

LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS
PROYECTO EDUCATIVO



UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS

SAN JUAN DE PASTO, 2019

LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS
PROYECTO EDUCATIVO



GRUPO DE ACREDITACIÓN

DIANA IBARRA SANTACRUZ

MARIO RODRIGO GUERRERO RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS

SAN JUAN DE PASTO, 2019

Tabla de contenido

1. DENOMINACIÓN	7
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	10
2.1. Pertinencia del Programa	14
2.2. Impacto de los Programas.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3. Oportunidades Potenciales o Existentes de Desempeño y Tendencias del Ejercicio Profesional.....	16
2.4. Estado Actual de la Formación en el Campo de la Profesión.....	18
2.4.1. Contexto Internacional	18
2.4.2. Contexto Nacional	23
2.4.3. El Programa Frente a los Contextos.....	31
2.4.4. Aportes Académicos y de Valor Social Agregado.....	32
3. FUNDAMENTO FILOSÓFICO DEL PROGRAMA.....	34
3.1. Misión	34
3.2. Visión.....	34
3.3. Propósitos.....	35
3.4. Objetivos	35
3.5. Perfil Profesional.....	36
3.6. Perfil Ocupacional.....	37
4. CONTENIDOS CURRICULARES	38
4.1. Integralidad	38
4.2. Flexibilidad	39
4.3. Interdisciplinariedad	41
4.4. Fundamentación Teórica y Metodológica	43
4.5. Currículo Basado en Competencias	46
4.6. Definición de Competencias	48
4.7. Dimensión Filosófica del Currículo Basado en Competencias	51
4.8. Dimensión Sociológica	52
4.9. Dimensión Pedagógica	53
4.10. Competencias y Perfiles de Formación a nivel institucional.....	57
4.11. Perfil de Formación Humanística en los Programas de Pregrado de la Universidad de Nariño	58
4.12. Materialización del Currículo	59
4.13. La Práctica Pedagógica en Los Programas de Idiomas de la Universidad de Nariño.....	61
4.13.1. Antecedentes	61
4.13.2. Fundamentación Epistemológica de la Práctica Pedagógica	62
4.13.3. Conocimiento.....	63
4.13.4. Componente Humanístico.....	63
4.13.5. Hacia una Concepción Pedagógica-Didáctica Formativa: Generalidades.....	64
4.13.6. Una Nueva Visión Pedagógico- Didáctica.	64
4.13.7. El Lenguaje	65
4.13.8. Rol del Estudiante	66
4.13.9. Rol del profesor.....	66
4.13.10. Investigación y Práctica Pedagógica.....	67

5. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	74
5.1. Plan de estudios	74
5.2. Plan de Equivalencias y Resumen de Cambios Efectuados	78
5.3. Plan de Transición para la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	82
5.4. Créditos por Asignatura	85
5.5. Resumen de Créditos Académicos del Programa	86
5.6. Resumen de Créditos por Áreas.....	88
5.7. Descripción de las Asignaturas o Temáticas	89
6. INVESTIGACIÓN	106
7. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	123
8. PERSONAL DOCENTE.....	127
8.1. Número, Dedicación y Formación de los profesores.....	127
8.2. Estatuto Profesorado	128
8.3. Plan de Capacitación Docente	129
9. MEDIOS EDUCATIVOS.....	131
9.1. Biblioteca	131
9.2. Aulas de informática.....	132
9.3. Laboratorios	133
9.4. Aulas	133
10. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	134
11. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	135
12. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	138
13. AUTOEVALUACIÓN.....	141
13.1. Plan de mejoramiento	¡Error! Marcador no definido.
14. PROGRAMA DE EGRESADOS	142
15. BIENESTAR UNIVERSITARIO	145
16. RECURSOS FINANCIEROS	150
BIBLIOGRAFÍA.....	152
WEBGRAFÍA	156

PRESENTACIÓN

La educación, como subsistema social, se ha convertido en el instrumento básico para el desarrollo integral del individuo y en el eje dinamizador y catalizador de los cambios sociales y culturales. La educación se constituye en la esencia para la institución del hombre como tal.

“Para ser hombre no basta con nacer, sino que hay también que aprender. La genética nos predispone a llegar a ser humanos pero sólo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo” Savater (1997), expresa refiriéndose a los contenidos de la enseñanza y sosteniendo que el presente es algo relativo al pasado y al futuro, es una cosa que existe en virtud de que existen otras, con las cuales nos interrelacionamos.

La educación es la base para la construcción de un mundo más justo, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades, se respete y valore la multiculturalidad; esto gracias a que el conocimiento es un factor determinante en la constitución de los sujetos, en la calidad de vida y en el desarrollo de los países, en el mantenimiento y progreso de las conquistas sociales y de sus proyecciones. Es en este contexto donde toma sentido e importancia preponderante el aprendizaje de los idiomas y el desarrollo de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras como instrumentos indispensables y fundamentales para la comunicación y la información social, académica y científica.

El aprendizaje y enseñanza de las lenguas debe propender por el desarrollo de la competencia comunicativa, sustentada en fundamentos lingüísticos, pragmáticos, psicológicos y sociolingüísticos que permitan el desempeño discursivo eficiente y la apertura a nuevos escenarios tanto de la innovación lingüística como la investigación en dicho campo.

Este propósito educativo en el aprendizaje y uso funcional de las lenguas no puede estar al margen de la formación de los profesores, quienes deben disponer de un rico bagaje epistemológico, pedagógico, cultural y del conocimiento de estrategias didácticas de enseñanza y de aprendizaje que faciliten y garanticen la efectividad en la comunicación con la evidencia de aprendizajes significativos y útiles. En el caso de las lenguas extranjeras, por ejemplo,

“El aprendizaje de las lenguas provee de conexiones a cuerpos adicionales de conocimientos que no son muy accesibles para un hablante monolingüe. A través de las comparaciones y contrastes con la lengua estudiada, los estudiantes desarrollan la percepción en el interior de su propia lengua y cultura y descubren que hay múltiples maneras de ver el mundo que existe. Todos estos elementos en conjunto habilitan al estudiante de lenguas para participar en comunidades multilingües en el país y alrededor del mundo en una variedad de contextos y en formas culturalmente apropiadas” (MEN,

1999)

En el contexto referencial precitado, y en el de las nuevas tendencias e innovaciones educativas, el Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño (Colombia), propuso en el año 2000 la Licenciatura en Inglés - Francés, programa creado mediante Acuerdo No. 099 de noviembre 14 de 2000 emanado del Consejo Académico de la Universidad de Nariño; actualmente cuenta con registro calificado 02043 del 13 de febrero de 2018 y Acreditación de Alta calidad vigente mediante Resolución No. 17493 de agosto 30 de 2016, por un término de 4 años.

En el momento, como resultado del proceso de autoevaluación, de los planes de mejoramiento propuestos y la normatividad actual emanada del MEN desde 2015, con la expedición del Decreto 1975 de 2015 y posteriormente sus correspondientes reglamentaciones con el Decreto 2450 y la Resolución 18483 del 15 de septiembre de 2017, fue necesario modificar el nombre del programa, algunos aspectos del plan de estudios y ajustar la práctica pedagógica según lo estipulado por el gobierno. Estos aspectos están incluidos en el Proyecto del Programa (PEP) de 2017, que se presenta en este documento y que corresponde al programa con la nueva denominación, a saber: Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés.

La Licenciatura en referencia, con base en las nuevas tendencias e innovaciones educativas, propone su Proyecto Educativo con una formación humanística, pedagógica e investigativa, bajo una metodología creadora de escenarios en donde se pueda discutir y poner en común conocimientos y experiencias, tomar conciencia de la función del maestro frente a la función de la escuela y a las exigencias imperantes de la sociedad, trascender el concepto de nación y de nacionalidad en la formación del profesorado de hoy y de mañana, con capacidad de crítica y de liderazgo en el marco de un mundo globalizado, *“con visión abierta y despierta ante los agudos problemas no sólo económicos y sociales, sino morales y espirituales, que padece hoy la humanidad en su conjunto”*. (Rodríguez, Sanz & Sotomayor 1998)

El presente Proyecto Educativo del programa (PEP), se formuló teniendo en cuenta los parámetros institucionales y la normatividad nacional. En cuanto a los lineamientos institucionales se tuvo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 15 de marzo de 2013 del Honorable Consejo Superior), el Plan de Desarrollo de la Universidad *“Pensar la Universidad y la Región”* (Acuerdo 108 de Diciembre 17 de 2008 del Honorable Consejo Superior Honorable Consejo Superior); de igual manera se tuvo en cuenta el Proyecto

Educativo del Programa (2014), los documentos de las Autoevaluaciones (2013 y 2016) y los correspondientes planes de Mejoramiento, producto de estos procesos.

En relación con la normatividad que rige a nivel nacional, se encuentran: La Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 emanada del Ministerio de Educación Nacional (MEN), en la cual se estipulan las funciones de la Universidad y por ende de los programas que ella ofrece; a partir de esta Ley se instituye el Consejo Nacional para la Educación Superior (CESU), a quien le compete, entre otras funciones, la puesta en marcha del Sistema Nacional de Acreditación (SNA), estamento que se constituye en uno de los mecanismos establecidos por el Estado para garantizar la calidad de la Educación Superior en el país y que cuenta con el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), organismo encargado de promover y ejecutar políticas de acreditación en el país, las cuales también se tuvieron en cuenta en la elaboración del PEP del programa.

Atendiendo a lo anterior, el PEP de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés contiene los siguientes aspectos: Denominación académica del programa, justificación del programa, fundamentos filosóficos, aspectos curriculares, organización de las actividades de formación por créditos académicos, formación investigativa, proyección social, personal académico, selección y evaluación de estudiantes, medios educativos, infraestructura, estructura académico-administrativa, autoevaluación, políticas y estrategias de seguimiento a egresados, bienestar universitario, recursos financieros y bibliográficos; los cuales están explicitados en un paradigma curricular basado en competencias que permite la integración y flexibilidad curricular, fundamentado en principios lingüísticos, psicológicos, sociológicos, pedagógicos y psicosociolingüísticos, que le permiten al programa de “Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés”, garantizar la calidad y el logro de cada uno de sus objetivos.

Este documento tiene como objetivo encontrar posibles respuestas a la gran pregunta: ¿Cómo formar maestros en el área de lenguas extranjeras: inglés – francés con sentido crítico y capaces de innovar y transformar las realidades educativas para un mejor bienestar de las sociedades, maestros con una gran competencia pedagógica, discursiva y lingüística en Inglés, tanto en el campo de la producción como en el de la comprensión?

1. DENOMINACIÓN

Conforme a lo estipulado en la Ley 115 de 1994, el Decreto No. 1075 de 26 de mayo de 2015, el Decreto 2450 de 17 de diciembre de 2015, la Resolución 2041 de febrero 3 de 2016, la Resolución 18483 del 15 de septiembre de 2017 y demás normas relacionadas con los requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior, así como con la reglamentación de los criterios de Calidad, establecidos en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación –CNA-; la Universidad de Nariño ofrece el programa de:

Denominación académica anterior: Licenciatura en Inglés – Francés.

Denominación Nueva	: Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
Modalidad	: Presencial
Jornada	: Diurna
Duración	: 5 años
Título que otorga	: Licenciado en Inglés-Francés
Nuevo título a obtener	: Licenciado en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
Periodicidad de admisión	: Anual
Programa adscrito a	: Departamento de Lingüística e Idiomas Facultad de Ciencias Humanas
Norma Interna de Creación	: Acuerdo No. 099 de noviembre 14 de 2000 Universidad de Nariño Consejo Académico
Registro de Acreditación Previa	: 120644103705200111100
Resolución del Ministerio Ed.	: No. 1752 de 28 de Junio de 2000
Número de créditos	: 149

Registro Calificado –SNIES- : 16842
Resolución del Ministerio Ed. : 02043 de 13 de Febrero de 2018
Acreditación de Alta Calidad : Resolución No. 17493 de agosto 30 de
2016, por un término de 4 años.

La Resolución 18483 del 15 de septiembre de 2017, establece las denominaciones para las licenciaturas en el país; en consecuencia, el programa arriba mencionado se acoge a tal disposición y debe denominarse así: Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El lenguaje concebido como la facultad de conceptualizar, abstraer, simbolizar, evocar, crear, le permite al ser humano vivir e interactuar en un mundo rodeado de signos, donde éste es parte importante de la constitución del ser y de la configuración de su mundo y su realidad por medio de la construcción de significación, realizada con múltiples códigos; “significación que se da en complejos procesos históricos, sociales y culturales en los cuales se constituyen los sujetos” (MEN 1998) hecho que resalta la pertinencia y necesidad de su estudio en el contexto de un mundo globalizado, donde la comunicación, intra e intersubjetiva, así como la decodificación de la información, y la producción y comprensión del conocimiento son el medio fundamental para el crecimiento individual, social, cultural, artístico y científico.

Cabe resaltar que una de las principales manifestaciones y realizaciones de la facultad del lenguaje, tal como lo planteó Saussure, es la lengua, razón por la cual, el estudio y dominio de las mismas se convierte en la herramienta fundamental para el acceso al sistema mundial de la información, el conocimiento, los saberes y la convivencia en el contexto de la interculturalidad vivido gracias al fenómeno de la globalización.

El dominio de una lengua requiere el desarrollo de la competencia comunicativa, que implica la aplicación de otras competencias como la lingüística, textual, discursiva, pragmática, sociocultural, tímica e ideológica entre otras. Teniendo en cuenta las condiciones particulares que enfrenta la sociedad en el siglo XXI, se requiere del desarrollo de éstas competencias no solo en la lengua materna sino también en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, por esta razón, el gobierno se ha preocupado por plantear diferentes políticas gubernamentales que propicien los espacios y posibilidades para el fomento del bilingüismo como una oportunidad para enfrentar los retos de la competitividad, la globalización y la internacionalización del conocimiento.

En Colombia, la Constitución Nacional de 1991 y diferentes leyes y políticas educativas y de modernización del país, explicitan la necesidad de mejorar la formación de los jóvenes, creando en ellos el espíritu crítico, comunicativo y solidario a través de la fundamentación en el conocimiento científico y el manejo de las lenguas extranjeras. En este sentido, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en sus principios y objetivos, pretende el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, con el objetivo de despertar el espíritu reflexivo y autónomo en un marco

de libertad de pensamiento y pluralismo ideológico (Artículos 3 y 4) con una cosmovisión universal de conocimiento del mundo, procurando “*promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación de sus homólogas a nivel internacional*” (Artículo 6, literal h). Subyace en este propósito científico-cultural y humanístico, el aprendizaje de los idiomas extranjeros como herramientas de comunicación intercultural y comprensión del avance social.

La Ley 115 de 1994, exige, como objetivo específico de la educación básica en el ciclo de secundaria “la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera” (Artículo 22, literal l) y estipula como área obligatoria y fundamental “Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros” (Artículo 23 numeral 7). Para la educación media se determinan las mismas áreas fundamentales de la educación básica en un nivel más avanzado (Artículo 31), posibilitando la intensificación en “lenguas extranjeras” de acuerdo con la vocación e interés de los estudiantes (Artículo 31, parágrafo). Para este propósito nacional, las instituciones educativas de nivel superior, sobre todo las que gozan de una experiencia significativa en este campo, como es el caso de la Universidad de Nariño con su Departamento de Lingüística e Idiomas, tienen la posibilidad de implementar o reorientar programas de formación de docentes en lengua extranjera y en lengua materna, procurando en el proceso formativo, el ejercicio de altas competencias comunicativas, pedagógicas e investigativas que permitan el mejoramiento cualitativo permanente de la funcionalidad del idioma que se aprende. Por otra parte, en coherencia con la visión anterior, el Artículo 3 del Decreto 272 del 11 de febrero de 1998 bajo el cual fue creado el programa, determina que los programas académicos en educación deben formar profesionales integrales mediante el logro y fortalecimiento de capacidades como la de “*poseer mentalidad abierta frente a otras culturas, ser sensible y crítico ante la multiplicidad de fuentes de información universal y lograr el dominio pedagógico de los medios informativos e interactivos modernos y de una segunda lengua*” (Literal g).

El Decreto 272 fue derogado y se expide el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 en el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior. Este Decreto contempla además la reglamentación de los créditos académicos, todo ello tendiente a mejorar la calidad de la educación en el país. Asimismo, la Universidad de Nariño, tanto en el Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario (1999) como en su actual Plan de Desarrollo Institucional “Pensar la Universidad y la Región” (2008-2020), asume un compromiso con la calidad y la excelencia

educativa endógena y exógena en el desarrollo de sus funciones básicas (docencia, investigación e interacción social) tal como se puede inferir de su visión, misión y el planteamiento de unos propósitos y estrategias por ejes temáticos que son alcanzables y perfectibles. Además, la Facultad de Ciencias Humanas dentro de su misión propende por la formación de profesionales en las Ciencias Sociales y Humanas (1999), docentes (Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias sociales, Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Licenciatura en Español e Inglés) y no docentes (Sociología del Desarrollo, Psicología y Geografía Aplicada), con alta calidad científica e investigativa dentro del pluralismo, la ética y la democracia.

Por otra parte, el espíritu de las actuales normas educativas, nacionales e institucionales, revela la importancia de familiarizarse, en este caso, con los idiomas extranjeros, pensando quizá en que “la verdadera democracia planetaria es el *multilingüismo*” (Rey, *le Français à l’université*, 1996) como base necesaria para acceder a las grandes redes de información, conocimiento y entretenimiento. En el fortalecimiento de la llamada conciencia solidaria internacional, el idioma Inglés, por múltiples razones, se constituye en el idioma universal, dada su utilización en diferentes campos del saber humano y el Francés como una alternativa más, por razones de tipo histórico, cultural, humanístico y científico. El programa de “Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés”, contextualizado en los lineamientos anteriores, fomenta los espacios para que el estudiante explore sus conocimientos específicos, actitudes y aptitudes, como una respuesta a las exigencias sociales en lo que respecta a la internacionalización de los saberes y al fortalecimiento del plurilingüismo en todos sus aspectos, fundamentándose en acciones de tolerancia, respeto, civilidad y convivencia. Del mismo modo, el programa proporciona al estudiante competencias para desenvolverse como docente y como profesional en la región, el país y, llegado el caso, en países angloparlantes y francófonos, a través de su proyecto educativo en sus dimensiones curriculares, pedagógicas e investigativas.

Siguiendo la reglamentación establecida por el Decreto No. 2459 del 17 de diciembre de 2015, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés se justifica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones; en primer lugar, se fundamenta en la misión, la visión y las políticas de calidad de la educación en el país; en este sentido, la misión se orienta hacia la preparación de profesionales con una alta competencia comunicativa, un dominio teórico pertinente y habilidades y competencias didácticas consecuentes con los modelos pedagógicos vigentes. En relación con la visión, esta licenciatura propende por la aproximación constante hacia la

excelencia científica, académica, investigativa y pedagógica con alto sentido de proyección a la comunidad, comprometida con las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en el contexto regional, nacional e internacional. Esta formación estará permeada por un marco axiológico que responde a las exigencias del entorno y a los avances tecnológicos. En segundo lugar, el programa se desarrolla con base en sus objetivos generales y específicos en coherencia con las necesidades laborales en el campo regional, nacional e internacional. Desde esta perspectiva, la Licenciatura desarrolla en los estudiantes altas competencias comunicativas en lenguas extranjeras con una fundamentación científica en el saber pedagógico y didáctico de los idiomas con el fin de lograr una práctica pedagógica de alta calidad del estudiante y una formación acorde con las exigencias globales de la actualidad.

En tercer lugar, La formación investigativa ocupa un lugar preponderante en la formación de los futuros licenciados de los programas en referencia; el desarrollo de este componente, permite al estudiante identificar y plantear problemas y sugerir posibles alternativas de solución en el campo de la enseñanza y aprendizaje de los idiomas; En cuarto lugar, la Licenciatura considera que valores como la tolerancia, el respeto por las diferencias y la pluralidad ideológica, constituyen insumos importantes en la construcción de un país incluyente y democrático. En quinto lugar, el programa converge con las tendencias y líneas de desarrollo en el campo de la enseñanza de los idiomas. La evolución y desarrollo de la sociedad actual, así como el rápido crecimiento y recreación del conocimiento hacen que el estudio de los idiomas nativos y extranjeros se convierta en la herramienta fundamental para el acceso al sistema mundial de los saberes, a la interculturalidad, la comunicación, la ciencia, la tecnología, la valoración del arte y la literatura.

Nariño y la zona de influencia de la Universidad dependen, en parte, de la capacitación que ésta brinda a la comunidad en el campo de los idiomas. El Departamento de Lingüística e Idiomas ha capacitado y preparando al profesorado de inglés y español para trabajar en los colegios del Departamento de Nariño primordialmente, sin dejar de mencionar que también ha contado con estudiantes de todas las regiones del país. Como parte del sistema educativo colombiano, el Departamento de Lingüística e Idiomas está en la obligación de responder a las demandas no solo a nivel nacional sino internacional, de allí la pertinencia de los programas que ofrece y que por lo tanto acredita.

2.1. Pertinencia del Programa

El hombre es por naturaleza un ser social y esta condición hace que una de las facultades fundamentales en su desarrollo personal, intelectual y social sea el lenguaje, gracias al cual él puede comunicarse e interactuar con sus semejantes en diferentes contextos, ante esta realidad, el desarrollo de la competencia comunicativa y el estudio del lenguaje desde las lenguas extranjeras, es una prioridad, lo cual justifica la existencia de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, dada su pertinencia a nivel regional, nacional e internacional.

Todos los hablantes de una lengua, tienen un conocimiento empírico de la misma, y gracias a él, logran comunicarse con los demás, a pesar de las dificultades o limitaciones que se puedan presentar, no obstante, es una tarea fundamental para la educación propender por el desarrollo de la competencia comunicativa y las cuatro habilidades comunicativas básicas (hablar, escuchar, leer, escribir) en las lenguas extranjeras, que se constituyen en el principal medio para estar al día en los acontecimientos del mundo, los avances de la ciencia, la tecnología y el arte; por tanto, una de las tareas y retos que tiene la universidad en la actualidad es la formación de docentes en el área de lengua extranjera, quienes puedan asumir este reto no solo a nivel regional sino también nacional.

La existencia del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés del Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño, encuentra su pertinencia en los ámbitos internacional, nacional y regional. La necesidad del conocimiento de al menos una lengua extranjera en los seres humanos que formamos parte de la era del conocimiento es un aspecto innegable; el aprendizaje de otros idiomas se ha expandido gracias a la globalización que ha formado parte de la vida social del mundo en todos los países. El año 2008 fue declarado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como el Año Internacional de las Lenguas; de esta manera, la ONU realizó un llamado a los estados miembros para que se trabajara en aras de promover, proteger y preservar la diversidad lingüística y cultural del mundo bajo el lema los idiomas sí que cuentan.

Este trabajo de la Unión Europea se enmarca en una actividad en pro de la diversidad lingüística debido al peso que las lenguas tienen como un patrimonio inmaterial del mundo y como elementos que propician el diálogo intercultural. En este sentido, es indispensable que países como Colombia entren en la era del plurilingüismo y que como tal promuevan los procesos de enseñanza y aprendizaje de los idiomas. Teniendo en cuenta que este es un movimiento a nivel

mundial, la nación debe trabajar en el logro del bilingüismo nacional como ha sido el propósito del Ministerio de Educación Nacional en los últimos años. Para lograr este objetivo, es necesario que las universidades del país acrediten sus programas de idiomas de tal forma que presenten las fortalezas necesarias para brindar la capacitación que los futuros docentes de idiomas necesitan. Es allí, precisamente, donde juega un papel importante el Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño con su programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés.

Según un informe realizado por el British Council (Consejo Británico), se estima que 402 millones de personas manejan este idioma como lengua nativa, mientras que cerca de 1.000 millones de personas lo usan como lengua no nativa. En Colombia el inglés ha sido la lengua extranjera de preferencia en las instituciones educativas en concordancia con la importancia de este idioma a nivel internacional. Para nadie es un secreto que el idioma de la comunicación internacional ha sido y es el inglés; todo desarrollo científico y tecnológico del que se tenga noticia mundial está impreso en lengua inglesa, ya sea por la influencia de los países cuya lengua nativa es este idioma, por los recursos económicos que dichos países invierten en ciencia y tecnología o por las numerosas publicaciones científicas en inglés (e.g., *ELT Journal*, *TESOL Quarterly*, *Foreign Language Annals*, *Studies in Second Language Acquisition*). Partiendo de estas observaciones, es entendible que un país como Colombia haya decidido implementar esta lengua como una segunda lengua en el sistema educativo. Esta inclusión y el trabajo del Ministerio de Educación Nacional (MEN) con su propuesta del bilingüismo en Colombia y de los Estándares de competencias en inglés, han hecho posible que las universidades del país implementen reformas necesarias para que los futuros profesores de estas áreas cumplan con los requisitos de preparación que el Ministerio exige. Las demandas nacionales de acreditación por parte del CNA, han hecho también posible que las universidades trabajen con miras a un mejoramiento substancial de los programas de idiomas a nivel de Educación Superior.

Es preciso señalar que el área menor, Francés, adquiere su pertinencia en este mismo marco de referencia que permite y exige que el estudiante de este nuevo siglo busque el plurilingüismo. Desde esta perspectiva, el programa forma un estudiante conocedor de otras culturas a partir del aprecio y respeto por su propia cultura e identidad, respetando las diferencias individuales y grupales como mecanismo para garantizar la tolerancia, la sana convivencia y fundamentalmente para que el estudiante tenga oportunidades para ampliar su espacio de

capacitación. Para ello, tanto el gobierno de Los Estados Unidos como el de Francia ofrecen cursos de capacitación que van más allá del nivel de pre-grado y otorga becas de post-grado a ciudadanos de universidades colombianas que se hayan destacado en sus estudios.

Es necesario también considerar que en Colombia existen programas a nivel de Educación Superior que ofrecen el idioma Francés en sus planes de estudio, por lo tanto, la capacitación de futuros profesores en esta área es necesaria. El francés se ofrece a nivel regional en la Universidad de Nariño en los programas de idiomas y en el Centro de idiomas donde tiene una gran demanda por parte de los estudiantes de la Facultad de Derecho, del programa de Filosofía y el público en general. De igual manera, el programa de Licenciatura en Lengua Extranjeras con Énfasis en Inglés, suple la necesidad docente que requiere la Alianza Francesa de Pasto, miembro de una red mundial de más de mil centros con su sede principal en París y órgano de la presencia francesa en Colombia; su misión es difundir la lengua y las culturas francesas y francófonas, favorecer la diversidad cultural y promover el diálogo entre los pueblos del mundo y la Francia contemporánea a través del intercambio de conocimientos y las oportunidades académicas que ofrece el gobierno Francés.

Nariño y la zona de influencia de la Universidad de Nariño dependen, en parte, de la capacitación que ésta brinda a la comunidad en el campo de los idiomas. El Departamento de Lingüística e Idiomas ha capacitado y preparando al profesorado de inglés, español y francés para trabajar en los colegios del Departamento de Nariño primordialmente, sin dejar de mencionar que también ha contado con estudiantes de todas las regiones del país. Como parte del sistema educativo colombiano, el Departamento de Lingüística e Idiomas está en la obligación de responder a las demandas sobre el aprendizaje de la lengua materna y de las lenguas extranjeras no solo a nivel regional y nacional sino también internacional, de allí la pertinencia de los programas que ofrece y que por lo tanto acredita.

2.2. Oportunidades Potenciales o Existentes de Desempeño y Tendencias del

Ejercicio Profesional.

Teniendo en cuenta las necesidades detectadas en las instituciones educativas de la zona de influencia de la Universidad, el Departamento de Lingüística e Idiomas ha venido realizando los procesos de práctica docente e interacción social. En este orden de ideas, el impacto de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, fundamentada en una formación disciplinar, se evidencia tanto en la demanda de las instituciones educativas, como en otras

entidades que requieren profesionales con formación en los idiomas inglés y francés y que manejen, además, aspectos pedagógicos e investigativos.

En concordancia con los últimos decretos del Ministerio de Educación Nacional, las diferentes instituciones donde los estudiantes de los programas de idiomas vienen desarrollando su práctica docente, han ayudado a identificar las necesidades de profesionales en las áreas de los idiomas; estas necesidades solicitan soluciones urgentes y eficaces; por consiguiente, dicha información constituye para la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, una excelente oportunidad para ofertar y consolidar sus servicios en los distintos contextos educativos, tanto del sector urbano, como rural.

En el campo de la investigación en Idiomas, el egresado de la Licenciatura en mención, está en capacidad de diseñar y ejecutar proyectos propios e interdisciplinarios, que ofrecen la oportunidad al profesional de desarrollar con las instituciones educativas, esquemas de mejoramiento de la enseñanza de los idiomas extranjeros o proyectos de investigación en esta área con el fin de implementar los cambios requeridos en los programas de las instituciones en concordancia con las últimas demandas del MEN en cuanto a estándares y bilingüismo.

La mano de obra ha sufrido un cambio sustancial durante las últimas décadas, dejando de ser predominantemente rural, para convertirse en urbana y altamente calificada; de esta manera, la situación del mercado laboral en Colombia para comienzos de siglo presenta signos de marcado deterioro en cuanto a la generación de empleo, resultado de la recesión a nivel mundial que también afectó a Colombia a finales del año 2008. Sin embargo, es importante mencionar que los egresados de este programa se ubican laboralmente en instituciones educativas predominantemente a nivel nacional y regional, sin desconocer aquellos que se han logrado ubicar en el mercado laboral a nivel internacional.

Por otra parte, la preparación en investigación que reciben los egresados atiende al crecimiento paulatino de la importancia de este componente, debido a la exigencia de procesos de conocimiento sistematizado y de prácticas de intervención pedagógica en diversas instituciones que están asumiendo dicho reto, todo esto sumado al hecho de que en la región, las instituciones tratan de implementar los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, considerando los estándares y los lineamientos curriculares para los idiomas extranjeros. Un lineamiento fundamental, es la investigación en el aula de clase; al respecto, instituciones educativas públicas como la Normal Superior de Pasto y el Liceo de

la Universidad de Nariño, van a la vanguardia en el ámbito de investigación; en cuanto a colegios privados, varios de ellos se encuentran en proceso de acreditación y emplean en su recurso humano a profesores de las áreas de idiomas, con altos niveles de competencia comunicativa certificados por los exámenes estandarizados que ofrecen instituciones foráneas y que actualmente también se ofrecen por el Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño a través de su Centro de Idiomas, como es el caso de la aplicación del examen TOEFL a egresados, profesionales o estudiantes de últimos semestres de diversos programas. En este sentido, el aporte de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés es fundamental para estos procesos, pues la estructura curricular del programa permite que el futuro profesional pueda asumir los retos que debe enfrentar el sistema educativo en la actualidad. Por lo expresado anteriormente, es evidente que el egresado del programa en referencia, tiene una amplia gama de oportunidades laborales que le permiten poner en práctica la preparación que obtuvo durante su proceso de formación.

2.3. Estado Actual de la Formación en el Campo de la Profesión

Un referente interesante a considerar en el desarrollo de un proyecto educativo es el estado de arte de la profesión para la cual se quiere desarrollar el proyecto en cuanto ese estado de arte puede informar sobre programas del mismo género que se desarrollan a nivel internacional y nacional.

Teniendo en cuenta que la tendencia mundial es la enseñanza de los idiomas extranjeros y que para la mayoría de los países la lengua extranjera de predilección es el inglés, se han diseñado programas para la enseñanza de este idioma en muchas universidades. Estos programas de nivel internacional y nacional sirven para establecer un estado del arte sobre la enseñanza de esta disciplina y así determinar hasta qué punto el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés que ofrece el Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño, contempla los aspectos que lo pueden catalogar dentro de los programas de alta calidad y en concordancia con los programas universalmente desarrollados en la materia.

2.4. Contexto Internacional

La Universidad de Indiana – Wesleyan ofrece un programa en TESOL (Enseñanza del Inglés a hablantes de otras lenguas) que proporciona los fundamentos teóricos más recientes en adquisición de una segunda lengua, metodología de enseñanza de las lenguas y desarrollo de

materiales; el Programa brinda, además, la oportunidad para que los estudiantes realicen su práctica docente, la cual les permite prepararse para enfrentar los contextos reales en los que se desenvolverán como profesionales. Su plan de estudios está formado por varios componentes, en los cuales se destacan:

- Teaching and Learning in Inclusive Settings
- American Education
- Educational Technology
- Principles of Teaching
- Literacy Methods
- Methods of Teaching Sr High/Jr High/ Middle School Teaching English to Speakers of Other Languages
- Methods of Teaching Senior High/Junior High/Middle School Practicum
- Secondary Practicum P-12/5-12
- Supervised Student Teaching Sr High/Jr High/Middle School/Elementary (P-12)
- Student Teaching Seminar
- Child Development
- Psychology of the Exceptional Learner
- Introduction to Linguistics
- TESOL Theoretical Foundations
- Studies in English Grammar
- Second Language Acquisition
- TESOL Assessment and Testing
- English Grammar Pedagogy
- Research Seminar
- TESOL Capstone
- Foreign Language demonstration of intermediate-level competency

Cabe anotar que este programa es reconocido por los sistemas de acreditación de Estados Unidos, específicamente del Estado de Indiana. De allí que los egresados obtienen su licencia de trabajo para laborar en colegios del Estado en el nivel de primaria y secundaria, y así mismo para ejercer como profesores de inglés como segunda lengua alrededor del mundo.

<https://indwes.smartcatalogiq.com/2019-2020/Catalog/College-of-Arts-and->

[Sciences/School-of-Teacher-Education/Secondary-Education-5-12-P-12-Certification/TESOL-Education](#))

En la Universidad Griffith, en Australia, se ofrece el programa en TESOL (Teaching English to Speakers of Other Languages). Este programa prepara a los estudiantes para una carrera profesional en la enseñanza del inglés como segunda lengua o como lengua extranjera con excelentes habilidades prácticas. Los egresados de este programa están capacitados para enseñar en diferentes niveles, desde primaria hasta universidad. Adicionalmente, ellos podrían acceder a cargos administrativos en instituciones de enseñanza, desarrollar investigaciones en el área y hasta dirigir sus propias academias de idiomas. (<https://www.griffith.edu.au/study/humanities-languages/tesol?location=intl&level=ugrd>)

Entre los cursos que componen el programa se encuentran:

- General Linguistics
- Theories of Language Acquisition
- Applied linguistics
- Assessment
- Curriculum Development
- Technology in Language Teaching
- Discourse Analysis
- English as a Global Language
- Teaching Practice Internship
- Research in Language Teaching and Learning

A su vez, México cuenta con una variedad de programas relacionados con la enseñanza de las lenguas extranjeras. El programa que se presenta aquí, corresponde al ofrecido por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se puede observar que la estructura del plan de estudios se asemeja más a los planes de estudio de los programas que ofrecen las universidades colombianas incluyendo a la Universidad de Nariño. En esa universidad comprende un total de 392 créditos y se trabaja con base en asignaturas (52): 48 obligatorias y cuatro optativas para ser desarrolladas en 9 semestres. Las materias pueden ser teóricas, prácticas o una combinación denominada teórico-práctica, dependiendo del tipo de actividades que se realizan en el aula y si se requiere trabajo adicional fuera de ella. Este programa tiene como fundamentos el desarrollo de los siguientes componentes: Formación

en lengua inglesa, Lingüística, Pedagogía, Cultura, e Investigación.
El plan de estudios es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

- Inglés I
- Cultura y Civilización I
- Investigación Documental
- Lingüística General I
- Estructura del Español I
- Psicología Evolutiva

SEGUNDO SEMESTRE

- Inglés II
- Cultura y Civilización II
- Literatura Hispanoamericana Moderna Lingüística General II
- Estructura del Español II
- Psicología Educativa

TERCER SEMESTRE

- Inglés III
- Cultura y Civilización III
- Literatura Hispanoamericana Contemporánea Fonética y Fonología del Inglés
- Lingüística Aplicada I
- Expresión en Español

CUARTO SEMESTRE

- Inglés IV
- Cultura y Civilización IV
- Taller para la Investigación 08 Morfosintaxis del Inglés
- Optativa
- Didáctica

QUINTO SEMESTRE

- Inglés V
- Redacción en Inglés
- Literatura en Lengua Inglesa I
- Semántica
- Lingüística Aplicada II
- Optativa

SEXTO SEMESTRE

- Inglés VI
- Traducción
- Literatura en Lengua Inglesa II
- Psicolingüística
- Optativa
- Metodología de la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

SÉPTIMO SEMESTRE

- Inglés VII
- Optativa
- Literatura en Lengua Inglesa III Sociolingüística
- Evaluación Lingüística
- Diseño Curricular

OCTAVO SEMESTRE

- Inglés VIII
- Interculturalidad
- Seminario de Investigación I
- Investigación en Lingüística Aplicada
- Lingüística Comparada y Análisis de Errores
- Práctica Profesional I

NOVENO SEMESTRE

- Inglés IX
- Seminario de Investigación II Pragmática
- Práctica Profesional II

MATERIAS OPTATIVAS

CUARTO SEMESTRE

- Historia del Inglés
- Gramática Española
- Análisis del Discurso

QUINTO SEMESTRE

- Expresiones Artísticas de los Países Anglosajones
- Gestión Educativa
- Lexicología

SEXTO SEMESTRE

- Innovación Educativa y Diseño de Recursos Didácticos
- Taller de Teatro
- Interpretación

SÉPTIMO SEMESTRE

- Metodología de la Enseñanza de Lectura
- Literatura Comparada
- Adquisición de una Segunda Lengua

2.4.1. Contexto Nacional

Además de los programas presentados anteriormente, se referencia el plan de estudios del nuevo programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés ofrecido en la Universidad de Antioquia desde 2017. Un aspecto interesante de este programa

es la afinidad con el programa que ofrece el Departamento de Lingüística e idiomas de la Universidad de Nariño ya que contempla las lenguas extranjeras inglés y francés. Una diferencia la constituye la inclusión de algunas asignaturas enfocadas en la lengua materna en semestres iniciales. En el plan de estudios de la Universidad de Antioquia se observan las siguientes asignaturas de carácter obligatorio:

PRIMER SEMESTRE

- Francés I: Lengua y Cultura
- Inglés I: Lengua y Cultura
- Castellano I: Lengua y Cultura
- Teorías de Aprendizaje

SEGUNDO SEMESTRE

- Formación ciudad y constitución
- Francés II: Lengua y Cultura
- Inglés II: Lengua y Cultura
- Castellano II: Lengua y Cultura
- Investigación I

TERCER SEMESTRE

- Francés III: Lengua y Cultura
- Inglés III: Lengua y Cultura
- Epistemología de Pedagogía
- Práctica I

CUARTO SEMESTRE

- Francés IV: Fonética y fonología
- Inglés IV: Fonética y Fonología
- Enfoques pedagógicos y didáctica
- Pluriculturalidad, cultura e identidad
- Investigación II

QUINTO SEMESTRE

- Francés V: Lengua y cultura
- Inglés V: Lengua y cultura
- Educación e Inclusión
- Teorías de aprendizaje y adquisición de la lengua
- Literacidades críticas

SEXTO SEMESTRE

- Francés VI: Lengua y Cultura
- Inglés VI: Lengua y Cultura
- Tendencias de enseñanza y evaluación
- Investigación III
- Práctica II

SÉPTIMO SEMESTRE

- Francés VII: Gramática
- Inglés VII: Gramática
- Tendencias de enseñanza y evaluación II
- Currículo
- Práctica III

OCTAVO SEMESTRE

- Escritura académica – Francés
- Escritura académica – Inglés
- Tendencias de enseñanza y evaluación III
- Práctica IV

NOVENO SEMESTRE

- Uso de las TIC en la enseñanza de las lenguas extranjeras
- Práctica V

DÉCIMO SEMESTRE

- Políticas educativas y lingüísticas
- Trabajo de grado
- Práctica VI

Según la descripción proporcionada, la propuesta curricular de esta Licenciatura se enfoca en la formación basada en los principios de la pedagogía crítica y de la educación intercultural, que se hacen evidentes en todo el plan de estudios.

De igual manera, la Universidad del Valle, a través de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, ofrece la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés, programa que sufrió varios ajustes en cuanto a su denominación y estructura curricular producto del proceso de autoevaluación permanente derivado de la Acreditación de Alta Calidad otorgada en el año 2015. El plan de estudios de esta Licenciatura comprende lo siguiente:

SEMESTRE I

- Géneros académicos, orales y escritos I
- Habilidades integradas en Inglés I
- Habilidades integradas en Francés I
- Electiva profesional Inglés/Francés I
- Introducción al estudio del lenguaje
- Electiva Complementaria

SEMESTRE II

- Géneros académicos, orales y escritos II
- Habilidades integradas en Inglés II
- Habilidades integradas en Francés II
- Electiva profesional Inglés/Francés II
- Fonología y Morfología

SEMESTRE III

- Habilidades integradas en Inglés III
- Habilidades integradas en Francés III
- Electiva profesional Inglés/Francés III
- Sintaxis y Semántica
- Sociolingüística para la enseñanza de Lenguas

SEMESTRE IV

- Habilidades integradas en Inglés IV
- Habilidades integradas en Francés IV
- Electiva profesional Inglés/Francés IV
- Seminario de Pedagogía I
- Pragmática y Análisis del discurso para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras.

SEMESTRE V

- Géneros discursivos orales en Inglés V
- Géneros discursivos orales en Francés V
- Seminario de pedagogía II
- Principios de adquisición de lenguas para la enseñanza de Lenguas Extranjeras
- Electiva Complementaria

SEMESTRE VI

- Géneros discursivos escritas en Inglés VI
- Géneros discursivos escritas en Francés VI
- Investigación en el aula I
- Educación para el Bilingüismo y la Multiculturalidad
- Seminario de Lingüística Aplicada

SEMESTRE VII

- Composición en Inglés VII
- Composición en Francés VII

- Investigación en el aula II
- Didáctica de las lenguas extranjeras I
- Electiva Complementaria

SEMESTRE VIII

- Literatura en Inglés VIII
- Literatura en Francés VIII
- Seminario en Pedagogía III
- Didáctica de las lenguas extranjeras II
- Metodología y diseño de la Investigación

SEMESTRE IX

- Literatura en Inglés IX
- Literatura en Francés IX
- Electiva profesional Inglés/Francés V
- Seminario de Práctica Docente I
- Trabajo de Grado I

SEMESTRE X

- Electiva profesional Inglés/Francés VI
- Seminario de Práctica Docente II
- Trabajo de Grado II
- Electiva Complementaria

Finalmente, cabe destacar la Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés – Francés de la Universidad del Cauca, programa que recibió la renovación de Acreditación de Alta Calidad en 2017 por un período de 4 años. Este Programa tiene como objetivo formar docentes e investigadores en lenguas extranjeras (inglés-francés), capacitados para desempeñarse en diferentes niveles de escolaridad, incluyendo preescolar, básica y media vocacional. Además, el Programa prioriza la investigación como proceso pedagógico y de conocimiento, materializándola en la práctica educativa que realizan los estudiantes, en

diferentes instituciones académicas, durante VIII y IX semestre. La Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés – Francés comparte muchos aspectos con el programa ofrecido en la Universidad de Nariño, como lo evidencia su plan de estudios:

SEMESTRE I

- Introducción a la Lingüística
- Inglés I
- Francés I
- Introducción a los Estudios de Pregrado
- Lectura y escritura

SEMESTRE II

- Español I
- Inglés II
- Francés II
- Psicología del Desarrollo

SEMESTRE III

- Español II
- Inglés III
- Francés III
- Semiótica
- Electiva FISH I

SEMESTER IV

- Inglés IV
- Francés IV
- Psicolingüística
- Filosofía e historia de las ciencias
- Electiva FISH II

SEMESTER V

- Inglés V
- Francés V
- Sociedad y educación
- Psicoanálisis
- Teoría de la lectura

SEMESTER VI

- Inglés VI
- Francés VI
- Pedagogía de las lenguas y producción de materiales
- Sociolingüística I
- Seminario de pedagogía I

SEMESTER VII

- Taller de inglés
- Taller de francés
- Seminario de pedagogía II
- Sociolingüística II
- Epistemología del lenguaje
- Enfoques investigativos en lenguas extranjeras

SEMESTER VIII

- Literatura en inglés I
- Literatura en francés I
- Comunicación intercultural en inglés I
- Comunicación intercultural en francés I
- Orientación del proceso educativo I
- Énfasis I (3 créditos)
- Electiva FISH III

SEMESTER IX

- Literatura en inglés II
- Literatura en francés II
- Comunicación intercultural en inglés II
- Comunicación intercultural en francés II
- Orientación en proceso educativo II
- Énfasis II

SEMESTER X

- Énfasis III
- Ética
- Electiva (apoyo perfil profesional)

2.5. El Programa Frente a los Contextos

Con base en la revisión de este estado del arte de programas internacionales y nacionales para la preparación de profesores de lenguas extranjeras se puede concluir que:

- Todos los programas revisados trabajan el componente de lengua extranjera con un enfoque comunicativo del mismo.
- Los programas descritos incluyen un componente lingüístico como parte del conocimiento de la lengua extranjera.
- El componente de pedagogía está presente teniendo en cuenta que estos programas tienen como objetivo central capacitar al futuro profesorado de lenguas extranjeras que se desempeñarán en colegios.
- Existe un componente de investigación enfocado a la investigación acción dentro del entorno y contexto del estudiante en cuanto trata problemas reales de enseñanza y aprendizaje.
- En los países donde el inglés se habla como lengua materna, los programas se dirigen más al componente lingüístico y pedagógico, resultando lógico que en

los países donde el inglés es lengua extranjera se haga un mayor énfasis en el desarrollo comunicativo del idioma.

En conclusión, se puede observar que el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés que ofrece el Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño, asume los componentes de todos los programas revisados y, por lo tanto, se encuentra dentro del estado de arte que se observa en este grupo de programas descritos.

2.6. Aportes Académicos y de Valor Social Agregado

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés procura la formación integral de los estudiantes en cuanto a:

- **Formación de las habilidades investigativas:** El énfasis que el programa hace en la investigación brinda aportes a los estudiantes capacitándolos para participar como investigadores en sus propios contextos de trabajo y aportar al desarrollo académico de las instituciones de educación básica secundaria.
- **Formación pedagógica integral:** La parte pedagógica del programa provee a los estudiantes con una formación general en el componente pedagógico y en la didáctica específica, de tal forma que en su vida profesional sean profesores comprometidos con la disciplina y con el proceso educativo de formación general del estudiante.
- **Formación en lengua como instrumento de comunicación:** El enfoque que el programa brinda en el componente de lengua es totalmente comunicativo, debido a la interacción que se requiere para el aprendizaje de toda lengua cuyo objetivo primordial es la comunicación oral y escrita.
- **Formación interdisciplinaria:** algunos campos temáticos tienen un enfoque interdisciplinario y presentan los componentes de las disciplinas que las conforman como un todo integral. Las temáticas que tienen mayor relación con disciplinas de otros departamentos, como es el caso de psicología, se enseñan en conjunto con profesores de dichas dependencias, compartiendo así la interdisciplinariedad en el campo didáctico. Adicionalmente, dentro de los ejes temáticos los estudiantes trabajan textos de diferentes disciplinas (evaluación, psicología, ciencias sociales), lo que fortalece la

formación de los futuros docentes.

- **Formación en cultura:** La apreciación de culturas extranjeras es el medio más eficaz para comprender la propia cultura de la persona. Es así como este aspecto cultural está presente en todas y cada una de las temáticas del plan de estudios y se manifiestan en la producción del lenguaje del estudiante tanto en la lengua nativa como en las lenguas extranjeras. Un componente fuerte del programa en este aspecto se evidencia en la participación de hablantes nativos tanto de inglés como de francés, quienes a través de su cátedra promueven el intercambio cultural. Además, el curso de literatura anglo americana, como complemento de la formación para la enseñanza, constituye un espacio ideal para discutir los hechos sociales, económicos y culturales que influenciaron ciertos momentos históricos alrededor del mundo.

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés se caracteriza por ser el único programa en la región que ofrece la posibilidad de estudiar dos idiomas extranjeros, a saber inglés y francés; esto habilita al egresado para realizar estudios de postgrado bien sea en Colombia o en el exterior en países de habla anglo y francoparlante. Las reformas incluidas en el programa contribuyen a la formación del futuro licenciado con un alto componente en pedagogía e investigación con el fin de que en el ejercicio profesional pueda combinar adecuadamente el cómo enseñar y el qué enseñar. El plan de estudios de la Licenciatura en referencia, permite desarrollar procesos de flexibilidad y movilidad con el programa de Licenciatura en Español e Inglés ofrecido por el Departamento de Lingüística e Idiomas, en tanto sus planes de estudio cuentan con campos temáticos afines en contenido, créditos e intensidad horaria. Por otra parte, el programa propende por una formación integral del estudiante, por cuanto su plan de estudios incluye temáticas relacionadas con otros campos del saber cómo la psicología, la pedagogía y medio ambiente, entre otros. Así mismo, la planta profesoral del programa cuenta con un nivel alto de cualificación a nivel de doctorado y maestría, en los campos de la enseñanza del inglés y del francés, de la lingüística aplicada, del currículo y de las ciencias de la educación, hecho que favorece la formación holística del estudiante.

3. FUNDAMENTO FILOSÓFICO DEL PROGRAMA

3.1. Misión

“El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés tiene como misión formar educadores que se desempeñen en la enseñanza – aprendizaje, de las lenguas extranjeras, con reconocida idoneidad, ética pedagógica, investigativa y profesional, dentro de una perspectiva humanística, pluralista y creativa en el contexto del mundo contemporáneo”.

La anterior misión se propone teniendo en cuenta que la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés prepara profesionales con una alta competencia comunicativa, un dominio teórico pertinente y habilidades y competencias didácticas consecuentes con los modelos pedagógicos vigentes.

La acción académica del programa incentiva la participación estudiantil y profesoral en diferentes tipos de investigación que redunden en propuestas alternativas a problemas del contexto. El conocimiento teórico aunado a las actividades investigativas permitirá a los nuevos educadores abrir espacios de proyección hacia la comunidad.

3.2. Visión

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés formará educadores en lenguas extranjeras con excelencia científica, académica, investigativa y pedagógica con alto sentido de proyección a la comunidad, comprometidos con las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en el contexto regional, nacional e internacional. Esta formación estará permeada por un marco axiológico que responda a las exigencias del entorno y a los avances tecnológicos.

La visión del programa se propone teniendo en cuenta que el programa permitirá incrementar los contactos a nivel nacional e internacional con diferentes Instituciones de Educación Superior, pertenecer a redes académicas y de investigación y así mismo crear las condiciones para la movilidad tanto de docentes como de estudiantes.

3.3. Propósitos

Los propósitos de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés son:

- Alcanzar la excelencia académica, investigativa y profesional de sus egresados.
- Implementar estrategias comunicativas que posibiliten el conocimiento multicultural, mediante el uso adecuado de la lengua materna y la lengua extranjera.
- Proporcionar una formación sociocultural, educativa e investigativa que posibilite el análisis de problemas del entorno y su compromiso en la solución de los mismos.
- Formar un docente con un nivel ético, profesional e investigativo que le permita dignificar su quehacer y que lo convierta en un facilitador del desarrollo social, educativo y cultural de su comunidad y de la región en general.
- Fomentar el respeto y valoración por la propia identidad y cultura regional
- Fomentar los valores de nacionalidad, lengua, patrimonio cultural, ecológico y respeto por los derechos humanos, en concordancia con los principios de la Constitución colombiana.

3.4. Objetivos

- Ofrecer la aproximación a los saberes epistemológicos y lingüísticos de los idiomas.
- Desarrollar la competencia comunicativa en lenguas extranjeras, inglés - francés, tendiente a posibilitar una práctica pedagógica de calidad, tanto en su desempeño profesional como en el desarrollo de convenios con instituciones regionales y nacionales.
- Brindar herramientas al futuro maestro para que analice, critique, experimente y adapte los enfoques, métodos y técnicas de enseñanza más apropiados de acuerdo al contexto, y a la didáctica especial de las lenguas extranjeras.
- Brindar al futuro maestro de idiomas la fundamentación científica en el saber pedagógico y didáctica de los idiomas, lo cual le permita reconocer, analizar, reflexionar y criticar las

corrientes pedagógicas, no como teorías terminales sino como enfoques en desarrollo, reelaboración y reconceptualización, para adoptar una posición frente a ellas y de acción específica en el aula.

- Proporcionar al estudiante una fundamentación investigativa básica tanto en lo educativo como en lo pedagógico y lingüístico, para que sea capaz de identificar problemas relacionados con los procesos de enseñanza/aprendizaje de las lenguas en su contexto con el fin de promover alternativas de solución y plantear propuestas innovadoras.
- Crear espacios donde se permita la tolerancia, el respeto a las diferencias y la pluralidad ideológica en un contexto de participación democrática.
- Fomentar el uso de los medios masivos de comunicación como canales de comunicación regional, nacional e internacional para la difusión del programa y las actividades de enseñanza y aprendizaje que en él se realicen, para fortalecer la proyección social del programa.

3.5. Perfil Profesional

El profesional formado en el Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés se caracterizará por su capacidad para:

- Demostrar competencias cognitivas, comunicativas, argumentativas, interpretativas y propositivas que lo habilitarán para la docencia y la investigación.
- Constituirse en un facilitador del desarrollo social, educativo y cultural de su contexto mediante una aprehensión consciente de la problemática del país y de la región, con espíritu crítico, científico, social y creativo.
- Identificar problemas de tipo educativo, didáctico y lingüístico en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras y proponer alternativas de solución a través de un proceso sistemático de investigación.
- Promover la formación y la práctica axiológica en relación directa con su crecimiento

personal, el campo de formación y el de trabajo, con miras al fortalecimiento de la democracia, la autonomía y la responsabilidad en el marco escolar y social.

- Propiciar comportamientos orientados hacia el conocimiento, análisis, valoración y transformación de la realidad social y educativa de la comunidad en la cual se desempeña, con base en una fundamentación antropológica, epistemológica, lingüística y pedagógica.
- Asumir la investigación como un proceso constante y continuo a partir del trabajo realizado en el aula de clase, así como de su proyección a la comunidad con el propósito de construir conocimiento y alternativas de solución a los problemas de carácter pedagógico del conocimiento específico y del contexto socio-político con miras a la búsqueda de mejores niveles de vida.

3.6. Perfil Ocupacional

El egresado del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés estará habilitado para:

- Desempeñarse como docente en lenguas extranjeras con profesionalismo y ética en el nivel de educación media.
- Formar parte de comunidades científico-pedagógicas de carácter interdisciplinario, encargadas de analizar y evaluar los resultados de las reformas y políticas educativas, con miras a presentar propuestas alternativas.
- Asesorar instituciones del sector educativo en el diseño, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la enseñanza de lenguas extranjeras.
- Desempeñarse como gestor pedagógico, lo que implica coordinar las funciones académicas dentro del aula de manera eficiente, que conlleven a procesos de planeación, organización y transformación del centro educativo, zona escolar, etc. desde los procesos organizativos inmersos en el desarrollo de programas en el salón de clase.

4. CONTENIDOS CURRICULARES

4.1. Integralidad

El plan de estudios responde a una organización de temáticas tendientes a la formación integral de los futuros docentes, quienes, en el diálogo de saberes, además desarrollaran competencias para construir y reafirmar valores ciudadanos, éticos y políticos que permitan una mejor comprensión de la realidad para desde esta perspectiva poder aportar a la transformación de su realidad y aportarle a un país con una sana convivencia.

Esta apuesta requiere la administración y desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje como las listadas líneas atrás, las mismas que están encaminadas a potenciar el despliegue de la competencia comunicativa, entendida ésta como un constructo sujeto a procesos de reconstrucción y afinamiento. Esta clase de competencia, así como la argumentativa, la discursiva, entre otras se tensionan en los módulos de orientados hacia el desarrollo del lenguaje que se encuentran contemplados en los planes de estudio, tanto en lengua nativa como en la extranjera. El despliegue de la misma se constata y evalúa en consistencia en atención a los principios que rigen la evaluación institucional, que la conciben como un proceso acumulativo, formativo, constante, sistemático (Anexo 27 Estatuto Estudiantil).

Para favorecer el desarrollo personal e individual de los futuros docentes y en observancia de lo estipulado en la norma, la malla curricular está organizada en créditos académicos, los cuales responden a la integración de los componentes filosóficos, psicológicos, ambientales, lingüísticos, entre otros, tal como se puede apreciar en los respectivos cuadros que acompañan el plan de estudios y que, de manera detallada, especifican la distribución de los tiempos, el trabajo independiente, el trabajo con acompañamiento del docente.

De igual modo, la secuencia del componente pedagógico, componente que inicia desde los primeros semestres con módulos de aprestamiento y familiarización con la realidad del aula escolar, desarrolla en los estudiantes la capacidad para comprender y apropiar las dinámicas del aula y su contexto para de manera paulatina y con el refuerzo teórico que se hace desde los distintos espacios académicos preparar al estudiante en lo que será su futura labor como docente. Por tanto, este espacio de práctica, es un campo transversal en el currículo que permite la integración de los

saberes específicos con el componente pedagógico, didáctico e investigativo.

El trabajo anotado se viabiliza con una planta de personal docente altamente calificada como se muestra en la sección Personal Docente, personal que implementa estrategias pertinentes para el despliegue de los procesos de aprendizaje. Estas contemplan evaluación objetiva (*tests* de selección múltiple, falso verdadero, complementación, reordenación de entidades lingüísticas, apareamiento, *cloze technique*) y evaluación subjetiva: preguntas abiertas, preguntas de reflexión, presentaciones, debates, juego de roles, socializaciones, creación de nuevos escenarios para recrear lo aprendido, etc. Todo ello, para trabajar en pro del objetivo final que es la formación de maestros preparados en lo humano, en lo intelectual, en lo comunicativo y lo ciudadano.

4.2. Flexibilidad

Vale señalar que el plan de estudios está organizado de tal manera que los estudiantes del programa tienen la posibilidad de tomar cursos en la Licenciatura en Español e Inglés, programa ofrecido por este Departamento, dado que se ha procurado mantener la misma denominación y número de créditos en algunos módulos en las dos licenciaturas del Departamento. Por otra parte, los estudiantes tienen la posibilidad de certificar sus conocimientos en los diferentes componentes curriculares, mediante exámenes de validación, pruebas que les permiten avanzar en sus estudios de manera significativa y reducir de este modo su tiempo de permanencia en la institución. Estas pruebas se contemplan en el Estatuto Estudiantil mencionado previamente. En este mismo sentido, el sistema de equivalencias les permite el intercambio estudiantil con otras universidades que ofrezcan el mismo programa o programas similares, así como la homologación por cursos realizados en otras instituciones o programas. De la misma manera, el ingreso anualizado de los dos programas en semestres intercalados hace posible que el estudiante no tenga que esperar un año completo para poder cursar una asignatura en caso de no haberla cursado en el semestre que se programó según el plan de estudios o en caso de que no haya aprobado la asignatura, esta organización da la oportunidad para que el estudiante pueda cursar la asignatura en el semestre inmediatamente siguiente, si así lo desea.

Por otra parte, la Universidad tiene contemplado en su Estatuto estudiantil Capítulo VII las Transferencias y los traslados. Se considera transferencia (Artículo 25) cuando el estudiante

“procede de otra Institución reconocida por el Estado y de programas debidamente registrados en el Sistema Nacional de Información, al mismo programa académico o a uno afín”, estas están reglamentadas en los artículos 26 al 37. Además, un mecanismo que facilita las transferencias es el sistema de créditos. Otros dos aspectos que permiten la flexibilidad curricular son las homologaciones y las validaciones de asignaturas (Capítulo II, artículo 95 del estatuto Estudiantil.)

Los estudiantes del programa tienen, de igual modo, la posibilidad de viajar al exterior para mejorar su competencia comunicativa de las lenguas extranjeras, objeto de estudio, en contextos reales de comunicación; esto es posible por medio de convenios suscritos por la institución con entidades como YMCA, Cultural Care Au Pair, Amity Institute e ICETEX.

Es importante mencionar que la tarea de flexibilización del currículo ha iniciado un trabajo analítico para la eliminación de prerrequisitos. En un análisis realizado en el año 2013, se quitaron los prerrequisitos de las asignaturas: *Forme et Fonction du Français*, *Literatura Angloamericana*. Se inició la eliminación de los prerrequisitos que se exigía a los estudiantes para tomar estas asignaturas teniendo en cuenta que aunque el sistema de sonidos del Francés influye en la producción comunicativa y ayuda a identificar los morfemas en cuanto a su producción silábica, el estudio morféxico puede realizarse y complementarse con la producción fonémica de los morfemas mediante la planeación de actividades complementarias en el desarrollo de la asignatura en mención.

Otro paso en la flexibilización curricular está constituido por la simultaneidad que se logró asignar a los dos requisitos de práctica docente. Para el análisis de esta simultaneidad se tomó como base el cambio de calendario educativo de las instituciones de educación del Departamento de Nariño y específicamente de la ciudad de Pasto que ocurrió en el año 2012 cuando algunos estudiantes se encontraban realizando los requisitos de práctica I quienes no pudieron optar por continuar con su práctica II por cuestiones de paso de calendario B a calendario A por requerimiento del Ministerio de Educación Nacional. Se permitió que estos estudiantes realizaran las dos prácticas simultáneas con resultados favorables para los estudiantes y se evitó de esta forma la deserción y el atraso en procesos de graduación. Fue así que el cuerpo profesoral del programa optó por proponer la simultaneidad que fue aprobada a partir del Acuerdo N. 014 de febrero 25 de 2014.

4.3. Interdisciplinariedad

Partiendo de la premisa que el conocimiento no se puede fragmentar, más que con propósitos didácticos, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, propone unos espacios interdisciplinarios de diálogo entre saberes, los cuales son compartidos y desarrollados por docentes de diferentes disciplinas al interior de la facultad o con otras facultades, todas ellas, preocupadas por el hombre, su comprensión y el ser maestro. Tal es el caso de módulos como el de Epistemología y pedagogía, ética y pedagogía, fundamentos psicológicos, psicología educativa; entre otros.

No se puede desconocer que el saber específico de los futuros licenciados de este programa es el lenguaje y que éste es una facultad que está presente en todos los espacios de la vida del ser humano. En consecuencia, conviene resaltar que las lenguas, la, principal manifestación del lenguaje, abren la oportunidad para el conocimiento, la integración comunicativa y cultural, generando de este modo un entorno excepcional para el despliegue del plurilingüismo y multiculturalismo, como instrumentos de entendimiento y de coexistencia armónica de los individuos a nivel orbital.

De la misma forma, el estudio de una lengua extranjera potencia las oportunidades de crecimiento profesional y laboral, dado que los hablantes de las mismas pueden ampliar sus conocimientos o explorar nuevos campos de acción. Vale agregar que las posibilidades laborales, cuando se maneja una lengua extranjera se incrementan no solo a nivel regional, sino también a nivel nacional e internacional.

Cabe anotar de igual modo que los efectos de la globalización exigen nuevas estrategias de trabajo y de abordar el conocimiento, puesto que dicho fenómeno requiere habilidades especiales y mayor celeridad en los procesos, ya sean organizacionales o académicos. Precisamente, el manejo de varios idiomas constituye un pretil inexpugnable para el desarrollo de las mencionadas lenguas, puesto que se trata de habilitar el flujo de información, preferiblemente a partir de la lengua que constituye la fuente original de la información. No en vano Gadamer (1984) señala que cuando se habla un idioma extranjero sobra cualquier traducción, dado que ésta se hace innecesaria. Con esta aserción se sustenta la necesidad de comunicarse directamente en la lengua fuente de una

determinada teoría o información, fortaleciendo de este modo la tendencia actual hacia el plurilingüismo, noción referida líneas atrás.

Por otro lado, el campo de la Neurolingüística es un área ideal que permite fundamentar cualquier investigación que deba dar cuenta de un proceso de aprendizaje, cuando se pretende que éste se desarrolle con eficacia, porque no sólo estudia lo que aparentemente percibimos a través de los sentidos, sino también los sistemas de procesamiento de información. Estos constructos mentales que comúnmente utilizamos para internalizar el español, pueden ser utilizados de igual modo en el aprendizaje de una lengua extranjera, pues, si bien es cierto que adquirimos la lengua materna de manera espontánea, en el aprendizaje de una segunda lengua intervienen otros factores que deben ser tenidos en cuenta, tales como el uso de estructuras gramaticales que tal vez, no se hacen evidentes cuando hablamos la lengua materna pero que, cuando son retomadas para aprender otro idioma, precisan el sentido comunicativo en la lengua materna, aumentando de este modo los niveles de desarrollo cognitivo en otras áreas no esperadas. Dicho de otro modo, la lengua materna es una fuente vital que facilita el proceso de aprendizaje y de enseñanza de lenguas extranjeras de manera significativa.

Uno de los lingüistas citados con especial atención en el análisis de los referentes gramaticales agregados al discurso, desde la perspectiva neurolingüística es Noam Chomsky (1980), pensador que hace referencia al uso de ciertas estructuras gramaticales que se hacen conscientes en el discurso cotidiano de lengua materna, cuando deben ser aplicadas en la segunda lengua. Chomsky establece que las reglas predicen la morfología de las frases, estudio que desarrolló en lo que él denominó gramática transformacional generativa. Según esta teoría, cada frase en el lenguaje tiene dos niveles de representación, que él relaciona como la estructura profunda y la estructura superficial. La primera está representada por el cuerpo de relaciones semánticas de una frase, que se rastrean desde la estructura superficial. Chomsky cree en la existencia de un conjunto de similitudes en las estructuras profundas en todas las lenguas, conjunto que de la misma forma revela propiedades comunes en todos los idiomas, las cuales se pueden conciliar desde las estructuras superficiales. Lo dicho demuestra que el conocimiento del español como lengua vernácula, para el caso, potencia de manera significativa el aprendizaje y la enseñanza de cualquier lengua extranjera, incluido el precitado idioma.

Como bien sostiene Habermas (1981), los presupuestos generativos transformacionales planteados se complementan con las tendencias actuales de la post era, que enfatizan procesos de autoaprendizaje, de construcción de sentido compartido, de reflexión y de crítica como medios para promover la liberación y la salvación del individuo donde sea que éste se encuentre amenazado por el olvido, por la opresión, por la muerte; se trata de una concepción de compromiso con el hombre a fin de que llegue a ser sujeto y se mantenga como tal.

Desde perspectivas pedagógicas y didácticas, se puede afirmar que las consideraciones sobre teorías de aprendizaje, enfoques, métodos, estrategias, materiales de aprendizaje, con las debidas adaptaciones o variaciones son perfectibles en procesos de enseñanza y aprendizaje de cualquier lengua, sin subordinación alguna a su procedencia o estructura morfosintáctica. Estos procesos se enriquecen de manera significativa mediante proyectos de investigación tendientes a resignificarlos y mejorarlos de manera constante.

Finalmente, el lenguaje no solo se debe entender como un instrumento de comunicación, sino también como un mecanismo de vital importancia en los procesos de pensamiento. En tal virtud, el estudio de los idiomas amplia de manera considerable la competencia de los estudiantes, en cuanto a establecer una nueva dimensión de su vida, que les permita ocuparse en procesos de pensamiento que se distancian en asuntos de la cotidianidad para penetrar en la generación de conceptos y de argumentos para sustanciar respuestas a interrogantes vitales frente al avance de la ciencia, de la tecnología y frente a su propia existencia. En este sentido, mediante el aprendizaje de los idiomas, los estudiantes tienen la posibilidad de construir mundo y ascender a formas superiores de su propio ser.

4.4. Fundamentación Teórica y Metodológica

Las dinámicas del mundo contemporáneo conllevan a repensar la relación entre educación y sociedad, entre teoría y práctica, entre hombre y conocimiento con el fin de explorar nuevas perspectivas de desarrollo para la sociedad y para el individuo, en cuanto a su fundamentación cognitiva, ética, humana, social y cultural. Este enfoque implica realizar procesos de reflexión sobre las teorías curriculares existentes para tomar decisiones sobre aquellas que permitan atender las necesidades del individuo, en congruencia con los micro y macro contextos educativos,

culturales, profesionales y sociales.

Considerando el currículo como la unión entre los principios pedagógicos, los aspectos metodológicos y la actividad que desarrolla el profesor y el estudiante en el aula, se puede argumentar que el currículo es el marco general que integra los pasos de planificación, desarrollo y evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Ésta es la guía que posibilita un conjunto armónico en el desarrollo de los procesos de clase mediante la identificación de objetivos, contenidos, metodología y procesos de evaluación. Estas partes del currículo se determinan teniendo en cuenta la naturaleza del aprendizaje de las lenguas extranjeras y la lengua materna. (García Santa-Cecilia, 1995). Es necesario considerar que toda esta estructura debe acomodarse a las necesidades del grupo de estudiantes para quienes se realiza el currículo, que en otras palabras significa la contextualización del mismo.

Según Renzo (1981) en la década del 50 y principios de los 60s, la Psicolingüística y la Lingüística Aplicada recibieron básicamente la influencia de la psicología conductista y de la lingüística estructural. Hacia finales de la década del 60 e inicios de los 70s, los avances de la lingüística transformacional, sustentados básicamente por Chomsky (1978), constituyeron el marco de referencia para el estudio de las ciencias mencionadas al inicio de este párrafo. Luego tuvo lugar un cambio de énfasis hacia los aspectos comunicativos del lenguaje, pero todavía dentro de los límites de la lingüística transformacional, cambios que tuvieron y que aún preservan una huella profunda en la citada Lingüística Aplicada.

En efecto, los cambios aludidos evidencian la riqueza del campo de la Lingüística Aplicada a la Enseñanza de los idiomas, en cuanto a estudios de tipo teórico y práctico, los cuales apuntan a mejorar el quehacer de los profesores de lenguas extranjeras. En esta dirección, a nivel internacional, las décadas de los 80 y 90 se caracterizaron por un interés considerable por el significado, algo que se logró por medio del uso significativo de la lengua en todos los niveles, con el fin de desarrollar habilidades comunicativas, razón por la cual el Enfoque Comunicativo se ha constituido en los últimos años en el medio que ha fortalecido tal despliegue. Inherente a este enfoque, la “competencia comunicativa”, término clave en este campo, también ha sido objeto de numerosas interpretaciones e investigaciones, como aquellas adelantadas por (Savignon, 2001); en una línea similar los trabajos de (Canale, 1985), insisten en la necesidad de diseñar actividades

significativas que promuevan “comunicación real” y expresión espontánea en oposición a ejercicios mecánicos (drills) que fomentan una pseudo-comunicación. Littlewood (1998), experimentó una serie de procedimientos y técnicas que luego recomendó a profesores para el fomento de la competencia comunicativa en una lengua extranjera. Estudios más recientes como los de (Larsen – Freeman, 2000) y (Richards & Rodgers, 2007, 2001, 1988), han construido un esquema interesante, que ha articulado la estructura del Enfoque Comunicativo.

Recientemente, debates sobre teorías de desarrollo curricular y de la era de los “post métodos” atraen la atención de la Psicolingüística y de la Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés. Estas discusiones procuran ignorar conceptos como método o enfoque. Sin embargo, éstos todavía son muy fuertes, como se puede evidenciar en las diversas publicaciones que se han editado con motivo de la mencionada era. Las consideraciones precedentes demuestran que los campos de la Psicolingüística y de la Lingüística Aplicada a la Enseñanza de los idiomas tienen una dinámica especial, la misma que genera la producción de abundantes artículos y libros, que son publicados constantemente por reconocidas editoriales internacionales, básicamente con sede en Estados Unidos y en el Reino Unido. Este flujo de teorías ha motivado a docentes de lenguas extranjeras a involucrarse en procesos permanentes de capacitación que, sin duda, proporcionarán conocimiento substancial para orientar decisiones sobre las mejores teorías, enfoques y métodos de enseñanza, que se deben incorporar a situaciones específicas de enseñanza y aprendizaje. Esta práctica, a su vez, permitirá a los docentes conceptualizar y adquirir conciencia de los principios lingüísticos y metodologías para substanciar su trabajo.

No de menor importancia en esta discusión, son los modelos y metodologías que han surgido en épocas más recientes. Éstos incluyen, entre otros, aprendizaje cooperativo, aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en tareas y proyectos, aprendizaje con fundamento en procesos de indagación, procesos de autoevaluación y de autorregulación, enfoques que favorecen el trabajo en parejas, en grupos pequeños, en escenarios que emergen de la misma naturaleza impredecible en algunos casos del accionar humano y de los factores contextuales donde se lleva a efecto el proceso de aprendizaje. Dicho de otro modo, los contextos que surgen en estos espacios fomentan la construcción de sentido compartido en la acción dialógica con el otro, ejercicio que se potencia en el poder de la palabra, entendida esta como la posibilidad de crear mundo a partir de las diversas

subjetividades inmersas en los contextos de aprendizaje.

4.5. Currículo Basado en Competencias

El currículo con base en competencias es el plan organizacional que se aplica en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, mediante el cual se trata de unir o articular la enseñanza, el aprendizaje, los conocimientos teóricos, los conocimientos prácticos y la comunidad que rodea al estudiante. De esta manera, se puede argumentar un trabajo que incluye no solo a los estudiantes y profesores de pregrado, sino que considera que estos estudiantes tienen una responsabilidad social y cultural en el contexto en el que los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan.

Como argumenta Davini (1983), el currículo basado en competencias hace posible un trabajo integral en relación con las competencias que los estudiantes desarrollan en los siguientes aspectos: Teoría y práctica, Teoría, práctica y evaluación, Enseñanza y práctica docente, Práctica e investigación, Investigación y teoría, Problemas del entorno e investigación, Problemática social y soluciones reales, Profesor y estudiante, mediante procesos investigativos para propuestas de solución a problemas del entorno y Contexto y educación.

De acuerdo con lo anterior, el currículo por competencias se presenta como la opción determinada según los propósitos de la licenciatura en cuestión. La meta principal de la licenciatura es lograr el trabajo mancomunado entre el programa, sus componentes (currículo, docentes, estudiantes, institución) y el contexto en el cual se ofrece. Por lo tanto, las competencias que plantea esta clase de currículo permiten que éste se pueda trabajar en el Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño.

El trabajo por competencias en educación es un tema central teniendo en cuenta que para todo ciudadano el desarrollo de las competencias a partir de contextos de aprendizaje en los distintos niveles de educación es un requerimiento (EC, 2009). El manejo de las competencias en el diseño curricular propone no solo un desarrollo total de los estudiantes como ciudadanos integrales sino también un eje orientador para que los contenidos de los mini-currículos se orienten a este desarrollo. En este sentido, el currículo por competencias permite un trabajo a nivel del contexto en el que las competencias se deben implementar para lograr la integralidad del estudiante.

No obstante, lo anterior, vale anotar que la apropiación de competencias se puede reflejar en la realidad en diferentes manifestaciones, en esta dirección se impulsará una concepción crítico social cuyo propósito educativo es facilitar la construcción de una sociedad nueva y más justa que la actual; ésta ha de ofrecer grandes satisfacciones a todos los miembros que la integran. De acuerdo a Schiro (2013), el enfoque Crítico Social asume que la educación es el proceso social, a través del cual la sociedad se reconstruye; en este contexto los factores culturales son la manera más poderosa para formar la experiencia humana. Los defensores del enfoque en cuestión son conscientes de los problemas de nuestra sociedad y de las injusticias sufridas por sus miembros, tales como aquellas originadas por cuestiones de desigualdad racial, social, económica o de género. Por otra parte, este enfoque parte de un estudio crítico de las relaciones entre educación y sociedad y entre escuela y estado, que permiten el trabajo cooperativo de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa, con el objeto de lograr la transformación de la teoría y la práctica educativa, con fundamento en una visión crítica de ella.

Puesto que el currículo debe facilitar la implementación de metodologías para dinamizar los procesos educativos, para el caso de los idiomas, es preciso considerar que según Renzo (1991) en la década del 50 y principios de los 60s, las Psicolingüística y la Lingüística Aplicada recibieron básicamente la influencia de la psicología conductista y de la lingüística estructural. Hacia finales de la década del 60 e inicios de los 70s, los avances de la lingüística transformacional, sustentados básicamente por Chomsky (1978), constituyeron el marco de referencia para el estudio de las ciencias mencionadas al inicio de este párrafo. Luego tuvo lugar un cambio de énfasis hacia los aspectos comunicativos del lenguaje, pero todavía dentro de los límites de la lingüística transformacional, cambios que tuvieron y que aún preservan una huella profunda en la citada Lingüística Aplicada.

Las consideraciones teóricas precedentes se pueden implementar en el aula mediante estrategias y materiales que permitan establecer una relación directa entre el conocimiento abordado y la realidad externa y que fomenten un trabajo crítico y reflexivo de las diferentes temáticas, teniendo en cuenta que la educación es un proceso social. Este trabajo ha de impulsar una nueva relación entre conocimiento y sociedad, profesor y estudiante, y estudiante conocimiento. Para aterrizar estos preceptos se puede recurrir a debates, proyectos con fundamento en tareas y procesos de

indagación a través de entrevistas e historias de vida, entre otras; de igual manera se podrán implementar actividades como trabajo en equipo, dramatizaciones, observación directa de fenómenos y procedimientos *in situ*, seminario alemán, y preguntas socráticas. Campos temáticos como Medio ambiente y Pedagogía, Epistemología, Pedagogía y Lenguaje, Psychology and Language, entre otros son espacios propicios para desarrollar actividades como las descritas anteriormente.

4.6. Definición de Competencias

Una competencia es la capacidad del uso de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en una combinación tal que permiten que una persona enfrente las situaciones de la vida real en cada uno de los contextos sociales en que ellas se presentan y con los mejores resultados posibles tanto para la persona como para la comunidad implicados. Las competencias se observan en las distintas oportunidades de aprendizaje que tienen las personas tanto en situaciones naturales como en situaciones controladas en las que los estudiantes aprenden (Wolfoolk, 1998). Los conocimientos científicos y técnicos, las habilidades específicas de las disciplinas, la interacción social, las actitudes y valores que aplica el estudiante en su aprendizaje y profesión son muestra de las competencias que ha desarrollado a través de todo un cúmulo de aprendizajes.

Las competencias que se deben desarrollar a nivel de programas de pregrado se denominan básicas, teniendo en cuenta que son esas las que el estudiante deberá empezar a manejar en su vida universitaria de pregrado y luego aplicará en su vida profesional. Existen niveles de desarrollo de las competencias como lo argumentan Trotter, R. (1986), Butler, D., & Winne, P. (1995) y Chivers, G. (2005).

Básico: Este es el nivel inicial en el que el estudiante se encuentra al llegar a un curso. El estudiante puede presentar alguna manifestación en la competencia que se quiere trabajar durante el desarrollo del curso, pero todavía no percibe la necesidad de desarrollo de las habilidades para la adquisición de esa competencia específica. A diferencia de otros estudiantes que pueden conocer la existencia de cierta habilidad, pueden no estar interesados en su desarrollo. Para que el profesor pueda continuar con los estudiantes hacia el siguiente nivel, los estudiantes deben sentir la necesidad de mejorar la/s habilidades que forman parte de la competencia que se está

trabajando.

Principiante: El estudiante muestra interés y disponibilidad para el desarrollo de las habilidades, destrezas y valores que componen una competencia. El profesor no inicia el trabajo a partir de cero porque los estudiantes ya poseen una fundamentación previa. Por tanto, estas bases le permitirán desarrollar conciencia de las habilidades, destrezas y valores inmersos en las competencias a trabajar en clase.

Desarrollo (o competencia básica): Los estudiantes empiezan a utilizar una habilidad o destreza particular, aunque a veces la aplicación de ésta puede no ser consistente. En esta etapa los estudiantes reconocen los conceptos y reglas; sin embargo, podrían enfrentar problemas en la aplicación práctica de lo aprendido en situaciones reales de comunicación. Los estudiantes notan que su producción comunicativa no cumple con lo esperado en la realidad, pero aún no identifica los errores. En consecuencia, los estudiantes necesitan la orientación del profesor, en cuanto a la corrección de errores. En esta etapa se debe permitir la aplicación de estrategias de aprendizaje, tales como el uso de listas para recordar vocabulario o de láminas para asociar conceptos, entre otros.

Práctica (o competencia intermedia): Los estudiantes siguen con su práctica de la habilidad, destreza o valor que conforma la competencia a desarrollar. Es aquí cuando los estudiantes se arriesgan a aplicar aquello que han aprendido de manera autónoma. Como resultado de esto, se observa menos errores en su producción, hecho que les permite monitorear la aplicación de la competencia en desarrollo en situaciones discursivas cotidianas. El profesor empieza a complementar los componentes de la competencia mediante la enseñanza de temas relacionados con la misma, que se tornan cada vez más complejos. Por tanto, los estudiantes se sienten más seguros de sus conocimientos y de la implementación de la competencia respectiva.

Demostración (o Eficiencia): Los estudiantes han logrado un nivel de eficiencia en la habilidad, destreza o valor que se trabaja. En otras palabras, el estudiante ha adquirido la competencia correspondiente. El trabajo del profesor es proveer retroalimentación de manera que el estudiante mejore la competencia. Algunos estudiantes pueden trabajar como monitores de otros estudiantes que aún no poseen las habilidades, destrezas y valores que conforman la competencia.

Estos niveles de desarrollo de las competencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en el currículo son una guía para que el profesor determine, no solo las competencias a desplegar sino también los contenidos a incluir en los mini-currículos para el desarrollo de los mismos. Las competencias que se proponen para el trabajo curricular de pregrado en el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés son:

Competencia Cognitiva: hace referencia a los conocimientos teóricos y prácticos que el estudiante debe aprender, comprender y aplicar. Los conceptos y las teorías de las disciplinas o asignaturas y sus aplicaciones juegan un papel importante para el desarrollo de esta competencia.

Competencia Comunicativa: implica el uso de la lengua extranjera: inglés y francés. El estudiante debe desarrollar una competencia comunicativa en la lengua extranjera que le permita la comunicación con fluidez y el uso de la misma como medio de enseñanza y aprendizaje.

Competencia Investigativa: habilita al estudiante para identificar y solucionar problemas de enseñanza y aprendizaje que suceden en su entorno de práctica docente. Los estudiantes desarrollan habilidades para la observación e identificación de problemas de aprendizaje para su posterior análisis y solución.

Competencia Cívica: permite el desarrollo de los valores para vivir en comunidad y en sociedad. La tolerancia, la responsabilidad social, entre otros, son algunos de los valores que debe manejar todo estudiante para formar parte activa de un contexto social específico.

Competencia Metodológica: trabaja el dominio y destreza para desempeñarse en el campo profesional. En este caso, se tiene en cuenta el desarrollo y manejo de la didáctica para la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Competencia Tecnológica: permite al estudiante aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos de las TICS en la enseñanza de las lenguas extranjeras: Inglés y Francés.

Competencia Integrativa: fomenta habilidades para la integración de los conocimientos teóricos con la práctica de la docencia en lenguas extranjeras.

Competencia Ética: prepara al estudiante para el desarrollo de los valores profesionales en su práctica y labor docente.

4.7. Dimensión Filosófica del Currículo Basado en Competencias

Este diseño curricular es relevante para el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés porque la formación de un estudiante competente garantiza su desempeño y supervivencia en una sociedad específica, el desarrollo de todas sus capacidades de aprendizaje y ejecución de tareas le brindan las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, lo capacitan para procesos de toma de decisiones pensadas y consensuadas, adicionalmente lo habilita para continuar desarrollando procesos de aprendizaje a lo largo de su vida (UNESCO, 1990). Es necesario resaltar que este enfoque define la competencia como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se aplican en un contexto determinado (EC, 2009). De esta manera, con la aplicación de este currículo, el docente debe recordar que el estudiante posee competencias que trae desde su hogar, las cuales deberán ser perfeccionadas en el transcurso de su proceso de formación.

Adicionalmente, en el mencionado modelo curricular, la educación es asumida como la principal facilitadora del desarrollo de las capacidades del estudiante, teniendo siempre presente la diversidad y la equidad en la educación. El derecho a la educación se consolida en este modelo ya que el estudiante aprende de acuerdo con sus posibilidades y habilidades (Darling-Hammond, 2001). El profesor motiva el aprendizaje del estudiante, actúa como orientador, guía y colaborador, a la vez que participa de dicho proceso generando su propio aprendizaje, mediante la observación de lo que ocurre en el aula de clase, del contexto en que el estudiante se desenvuelve y del proceso de enseñanza aprendizaje, entendido éste como la principal oportunidad para poner en práctica tareas auténticas, que por su naturaleza, son significativas para el estudiante y garantizan su aprendizaje en contexto (Pérez Gómez, 2007).

El currículo basado en competencias se centra en los retos establecidos por la educación moderna, en relación con la contextualización del conocimiento y de los procesos educativos. Esta contextualización forma al estudiante como una persona autónoma e integral que sabe enfrentar situaciones y tomar decisiones correctas, que participa en la sociedad con iniciativas innovadoras

aplicadas a su profesión y al entorno inmediato en el que se desenvuelve, cualificando así su calidad de vida. Para que esto sea posible, el docente debe implementar estrategias de indagación y búsqueda a través de la investigación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La práctica pedagógica es parte integral del currículo y permite el aprendizaje continuo del profesor, es el espacio donde el docente aplica las competencias que el estudiante usará en su futuro desempeño profesional y personal. Adicionalmente, de la misma manera y para cumplir con todos los componentes de este tipo de currículo, el profesor debe valorar las competencias mediante procesos constantes de evaluación de las habilidades que el estudiante adquiere.

4.8. Dimensión Sociológica

El modelo curricular en la dimensión sociológica se determina mediante los conocimientos procedurales y condicionales del saber cómo y cuándo se ponen en práctica las habilidades y procedimientos que se adquieren a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta práctica de todo aquello que se categoriza como conocimiento se realiza en los espacios naturales de aprendizaje y en contextos sociales diferentes donde es posible apreciar la ejecución de las competencias que se han desarrollado en forma integrada. De esta manera, se observa la construcción social del conocimiento ya que todo aquello que se aprende se contextualiza en una comunidad específica que hace parte de una sociedad (Darling-Hammond, 2001).

Es necesario tener en cuenta que el espacio de aprendizaje en el pregrado, se convierte en un ambiente real cuando el estudiante actúa en sociedad. El conocimiento se origina en una sociedad y es en ella donde debe aplicarse para que se obtenga resultados tangibles de aprendizaje. Si los conocimientos que se adquieren en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés no se aplican en la comunidad a la que beneficia, se olvidan (Good, Brophy, 1996). En este modelo curricular es pertinente destacar las ideas expuestas por investigadores como Brown, Collins y Duguid (1986) quienes sostienen que no se puede ni debe separar el saber del hacer; en otras palabras, el conocimiento de la práctica. En el currículo por competencias, es posible determinar que la cognición se ubique y aplique en y a una situación determinada. Los estudiantes desarrollan sus competencias de manera integral logrando que el conocimiento se ajuste al contexto social en el cual se da y para el cual se desarrollan adaptaciones y tareas que se convierten en reales. Esta socialización y contextualización del conocimiento posibilita la

dimensión social del currículo en el programa.

4.9. Dimensión Pedagógica

El currículo por competencias plantea un equilibrio en la dimensión pedagógica, por consiguiente, los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan mediante actividades variadas que garantizan el desarrollo armónico de las experiencias que debe adquirir el estudiante en un contexto social determinado. Esto significa que todas las experiencias pedagógicas deben partir de las diferencias individuales del estudiante, de sus conocimientos previos, de sus experiencias culturales, de sus necesidades e intereses y de los vacíos que necesita suplir para poder interactuar de manera eficiente en una comunidad y en un momento específicos (Perrenoud, 2001).

Las bases primordiales de este currículo son el autodesarrollo y la autoevaluación que permiten que el estudiante aprenda a aprender mediante el descubrimiento y la crítica en los procesos académico-investigativos del currículo. Para que el currículo por competencias garantice el logro de los resultados esperados, el profesor debe proponer y negociar situaciones y proyectos de aprendizaje. Estas experiencias de aprendizaje deben enfocarse hacia la realidad del contexto del estudiante. Es necesario que el profesor enfrente al estudiante a situaciones variadas en las que pueda aplicar distintos conocimientos, métodos, técnicas y materiales de aprendizaje; de igual manera, demanda del docente un gran potencial de creatividad para que pueda ofrecer una didáctica motivante que propicie el aprendizaje y la aplicación de habilidades no solo en el manejo de las lenguas extranjeras sino también en el uso de metodologías apropiadas para la enseñanza de las lenguas en mención (Perrenoud, 1999).

En los procesos de enseñanza y aprendizaje del currículo por competencias, es necesario considerar que el método a aplicar debe evidenciar un enfoque abierto de tal forma que el profesor siempre esté informado sobre lo que el estudiante logra hacer con el conocimiento obtenido. Este enfoque metodológico debe permitir a los estudiantes comunicarse constantemente en la lengua extranjera que elijan, de tal forma que el profesor pueda observar claramente su producción del conocimiento. Es de esta manera, como el profesor puede ofrecer soluciones a los problemas de aprendizaje que se presentan a diario en el aula de clase y a la vez atender de manera oportuna

las dificultades que pueda tener el estudiante en el desarrollo de las competencias de aprendizaje (Zabala & Arnau, 2008).

Este currículo además de integrar las competencias de aprendizaje, posibilita la implementación de una enseñanza con miras al desarrollo de la comprensión y la crítica constantes. Estas habilidades se logran por medio de la realización de actividades y la presentación de situaciones en las que el estudiante debe solucionar problemas, en las que coopera para encontrar y proponer soluciones concretas y reales, en las que su colaboración para obtener resultados plausibles es observable a través del estudio de casos y del desarrollo de proyectos que orientan al estudiante para actuar en un contexto determinado, en el que además las normas de ciudadanía le ayudarán a desenvolverse en grupos sociales determinados (Rychen & Salganik, 2003). Estos modelos alternativos de enseñanza requieren también de modelos alternativos de evaluación, en los que se permite al estudiante demostrar las competencias en una forma integrada mediante la implementación de estrategias de evaluación auténtica, formativa, co-evaluativa y auto-evaluativa (DeSeco, 2005).

La mirada curricular anterior se conjuga con un modelo pedagógico constructivista que promueve el aprendizaje activo y centrado en el estudiante, asigna un rol descentralizado de guía u orientador al profesor, concede especial importancia a los conceptos previos para la construcción de los nuevos y fundamenta la producción y organización del conocimiento en esquemas conceptuales que confieren significado a la experiencia. Considerando que esta corriente pedagógica se enmarca dentro del modelo cognitivista de la educación, entonces los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés generarán aprendizajes y explicarán los mismos a partir de constructos mentales resultantes de sus procesos intelectuales activos e internos; los espacios académicos se convertirán en complejos sistemas de comunicación, investigación y construcción del conocimiento, y todo lo que en ellos ocurra coadyuvará a la comprensión y cualificación en el sentido de la práctica educativa del docente y del estudiante; se generarán espacios para el aprendizaje por procesos, significativo y proyectivo, a través de la investigación, la comprensión social y lingüística y sobre todo la interacción real con el contexto socio educativo y cultural.

En el marco del enfoque curricular por competencias, la didáctica juega un papel preponderante

dado que conocer una lengua extranjera y usarla de manera funcional representa una opción preciada en el mundo de hoy para acceder a información reciente en los diferentes campos del saber y para desplazarse a otros países y avanzar en procesos educativos e investigativos de primer orden, lo cual, a su vez, contribuye a ampliar el horizonte cultural, académico y personal de aquellos que incursionan en el aprendizaje de una nueva lengua. Estos procesos se intensifican en esta época, dada la celeridad que requieren los mismos debido al avance de las telecomunicaciones y a los efectos de la globalización.

El escenario anterior refleja la necesidad e incluso urgencia que tienen las instituciones educativas, como la Universidad de Nariño, por medio de su Departamento de Lingüística e Idiomas de ofrecer una formación en lenguas extranjeras acorde con las exigencias del mundo actual, sumida en un cambio constante, signada por desarrollos científicos y tecnológicos de alto nivel. Esta preparación debe ser suficiente para afrontar los retos de los avances antes referidos. De la misma manera, dicha formación ha de centrarse en un uso comunicativo de las lenguas extranjeras, aserción que implica abordar el nuevo sistema lingüístico desde una perspectiva que favorezca la construcción y expresión de significados comunicativos, es decir, aprender a comunicarse de manera apropiada. Afirmar esto equivale a asumir su estudio a partir de funciones lingüísticas, que corresponden a todo lo que una persona hace con el lenguaje en la interacción cotidiana, esto es, cuando pide o suministra instrucciones, se disculpa, ofrece ayuda, acepta o niega una invitación, entre otras.

De lo anterior se desprende que una formación adecuada en lengua extranjera en los programas de Licenciatura del Departamento de Lingüística e Idiomas ha de habilitar a los estudiantes a iniciar y mantener una conversación en dicha lengua. Gadamer (1984) anota que una conversación auténtica, generalmente lleva a los interlocutores a lugares que no estaban pensados inicialmente, es decir, el enfoque metodológico del Departamento de Lingüística e Idiomas debe alejarse de la mera repetición de diálogos o sonidos que no tengan relevancia alguna para nuestros estudiantes. Se debe buscar que ellos construyan mensajes significativos en la lengua extranjera. Esto es precisamente lo que los seres humanos hacemos en la vida diaria cuando interactuamos con el otro: se discute, se negocia y se construye sentido, acciones que se potencian con el enfoque comunicativo. En dicho enfoque que es hacia el cual se orienta el Departamento de Lingüística e

Idiomas, comprender una lengua extranjera, significa no tener que traducirla a la propia. La comprensión y la interacción, no solamente iniciada por el docente por medio de una pregunta, se visualiza como la forma más apropiada de ir más allá de las clases centradas en estructuras gramaticales y vocabulario descontextualizado.

La adopción de un enfoque comunicativo en el currículo del Departamento de Lingüística e Idiomas además de enfatizar los elementos anteriores, presenta la ventaja de la flexibilidad. Dentro del enfoque comunicativo encontramos opciones para diferentes momentos en la formación de los futuros licenciados. Es posible entonces comenzar con la negociación de significado (*negotiation of meaning*) en semestres inferiores con temas cercanos a la vida de los estudiantes, una vez se haya establecido una base lingüística fuerte, en los semestres un poco más avanzados se pasa a hacer uso del aprendizaje por contenidos (*content-based instruction*) y del aprendizaje a través de tareas (*task-based learning*) donde lo importante es que los estudiantes sean partícipes autónomos y activos de su propio progreso en el aprendizaje.

Todas estas aproximaciones metodológicas tienen elementos valiosos que se pueden aplicar en la formación de los futuros licenciados en el Departamento de Lingüística e Idiomas. Entre los más sobresalientes encontramos algunos principios que vale la pena resaltar y aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que autores como Savignon (2002), Richards y Rodgers (2001), Brown (2002) y (2004) y Lewis (2000) entre otros sugieren. Estos principios incluyen: el uso permanente de la lengua extranjera en el aula, la enseñanza implícita de la gramática, la inclusión de contenidos que sean relevantes en la vida de los estudiantes, la evaluación alternativa y auténtica, el uso de material auténtico como apoyo a los textos guía, el reconocimiento del peso cultural que tiene aprender una nueva lengua, la importancia de desarrollar en los estudiantes una motivación intrínseca para aprender una lengua extranjera, la interacción entre estudiantes a través de trabajos en grupo, resolución de problemas y proyectos, y finalmente, la enseñanza de las cuatro habilidades (escucha, habla, lectura y escritura) en lugar de dar mayor énfasis a una u otra.

Estos principios son los que el Departamento de Lingüística e Idiomas propende incorporar en sus clases para facilitar la inserción de nuestros egresados en los procesos académicos descritos inicialmente.

4.10. Competencias y Perfiles de Formación a nivel institucional

La Universidad de Nariño a nivel Institucional plantea un grupo de competencias que son requisito indispensable en la formación de todo profesional egresado de los programas ofrecidos por la Institución.

El Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad de Nariño, define la concepción y operatividad del desarrollo de habilidades y competencias básicas para todos los estudiantes que ingresen a los programas de pregrado, así:

- **Lengua extranjera:** A pesar de ser esta una competencia básica que deben desarrollar los estudiantes de todos los programas ofrecidos por la Universidad, los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, debido a la naturaleza misma del programa, no deben cursar dichos créditos, ya que en el desarrollo del plan de estudios ven de manera intensiva asignaturas que les permiten desarrollar dicha competencia.
- **Lectura y producción de textos:** Conscientes de la importancia que tiene la lectura y la escritura en la formación de todo profesional, la universidad ha contemplado dos créditos como obligatorios. Estos se deben cursar durante los dos primeros semestres y están a cargo de los profesores de los Departamentos de Lingüística e Idiomas y de Filosofía y Letras.
- **Lenguaje y herramientas informáticas:** Dadas las características y requerimientos del mundo actual y la importancia que adquieren las nuevas tecnologías en la vida moderna es importante la capacitación de los estudiantes en el uso y aprovechamiento de las diferentes herramientas informáticas, entendidas como el conjunto de conocimientos y técnicas que posibilitan el tratamiento automático de la información a través de textos electrónicos. El Departamento de Matemáticas y Estadística, a través del aula de informática coordina el curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas. La intensidad del curso es de 96 horas, equivalentes a dos créditos que deberán cumplir los estudiantes hasta el tercer semestre de su carrera.

4.11. Perfil de Formación Humanística en los Programas de Pregrado de la Universidad de Nariño

Este perfil se deriva de la normatividad existente en la Universidad de Nariño y que rige para todos los programas: www.udenar.edu.co/comunicados/formacion-humanistica.html

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés asume los parámetros institucionales a nivel de la formación humanística como parte fundamental en la formación de los futuros licenciados, módulos que se reglamentan en el Estatuto Estudiantil.

Como se mencionó, la formación Humanística en la Universidad de Nariño está reglamentada según el Acuerdo número 048 de 2003, 115 de 2007 y 274 de 2007 Consejo Académico. Estos contemplan los propósitos de la formación humanística, que propicia los diálogos académicos, investigativos, disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios y la interacción entre los diversos actores de la vida universitaria en sus cotidianidades existenciales y proyectos de vida.

En el Acuerdo 048 de 2003 se estipula que la formación humanística se constituye en un espacio que permite a sus participantes:

- Construir sentido a través de la formación de actitudes y valores humanos necesarios para la comprensión y la convivencia pacífica, considerados como valores universales y además se apropia de los principios contemplados en la Constitución Política de Colombia como son la democracia y la libertad, sobre la base del reconocimiento, aceptación y respeto por la diferencia, la tolerancia, la crítica y el diálogo intercultural.
- Construir un espacio abierto para la creatividad, la producción del saber y el pensamiento crítico, científico y tecnológico, y, simultáneamente, de un escenario de expresión, interpretación y comprensión de la complejidad de la condición humana.

Así, todo el proceso formativo de la vida universitaria cobra su impulso mediante un humanismo fundamentado en un lenguaje dialógico propicio para la construcción de procesos comunicativos.

Los estudiantes de la licenciatura tienen que cumplir con un total de ocho (8) créditos en el Programa de Formación Humanística, en el transcurso de su carrera (a partir del segundo

semestre), los cuales se discriminan por modalidades: -Formación en Humanismo: Dos (2) créditos. –Formación en Cultura Artística y Cultura Física: Dos (2) créditos. –Formación Ciudadana: Dos (2) créditos. –Formación en Problemáticas de Contexto: Dos (2) créditos.

- **Formación en Humanismo:** Se abordan aquí las corrientes humanísticas generadas desde lo histórico para la construcción de lo humano desde el quehacer artístico, filosófico, científico y técnico. El saber humanístico, por tanto, inscribe la historia de las ciencias y los saberes, los cuales contribuirán a la formación del espíritu crítico y a la creación de los sentidos para la vida profesional, individual, social, política y cultural.
- **Formación en cultura artística y cultura física:** En esta modalidad, se incluyen proyectos que se constituyan en respuestas a las necesidades de comunicación, conocimiento e integración, por ende, permiten el acceso a la valoración de lo intercultural inmerso en las expresiones artísticas. La formación deportiva y recreativa, promueve la salud y aporta al desarrollo humano como disciplina para la cualificación de la condición física y, la satisfacción de necesidades lúdicas y socio afectivas.
- **Formación ciudadana:** En esta modalidad, se propicia el conocimiento y la reflexión sobre los fundamentos del Estado colombiano, sobre la sociedad, la política, la educación, la cultura, la ética, los derechos y deberes que de ellos se derivan para la convivencia social y que contribuyan a la construcción de nación, región y territorio.
- **Formación en problemáticas de contexto:** Dirigida al conocimiento de la problemática regional, nacional y latinoamericana en diferentes aspectos como: socio-histórico, político, económico y cultural.

4.12. Materialización del Currículo

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, busca el desarrollo de cuatro tipos de competencias:

- **Comunicativa:** El objetivo del desarrollo de las asignaturas de lengua materna y lengua extranjera, es el desarrollo de la competencia comunicativa con orientación hacia la significación, para lo cual se tiende al desarrollo de las cuatro habilidades (hablar,

escuchar, leer y escribir) y las competencias básicas dentro del proceso comunicativo, es decir, expositiva, argumentativa, interpretativa y propositiva. También es importante el desarrollo de competencias asociadas con el campo del lenguaje y, que están directamente relacionadas con los procesos comunicativos y de significación, estas son: competencia gramatical, textual, semántica, pragmática, enciclopédica, literaria y poética.

- **Cognoscitiva:** Está relacionada con todos los saberes básicos que los Licenciados en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, deben conocer a nivel teórico y manejar y utilizar en forma práctica en su vida personal y profesional, entre los cuales se encuentran conocimientos relacionados con la Ciencia Lingüística, que es la ciencia del lenguaje, conocimientos sobre pedagogía, didáctica general y didácticas especiales.
- **Investigativa:** Debe contar con las herramientas teórico-prácticas necesarias para adelantar procesos investigativos que contribuyan a dar soluciones efectivas a las situaciones problema que se presentan en el contexto educativo, y cuya solución beneficia a la institución, a la región y aporta al contexto nacional e internacional, para lo cual se debe incentivar en los futuros docentes una visión crítica y reflexiva frente a la realidad.
- **Ciudadanas:** Se desarrollan conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. El desarrollo de esta competencia se trabaja de manera transversal en todas las asignaturas que constituyen el plan de estudios de la Licenciatura, mediante las discusiones y exposiciones que llevan a los estudiantes a presentar sus argumentos y a escuchar los de los demás, para construir a partir de la diferencia, para propiciar una democracia participativa a través del fomento de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad entre otros.

4.13.La Práctica Pedagógica en Los Programas de Idiomas de la Universidad de Nariño

4.13.1. Antecedentes

Desde la creación de la antigua Facultad de Educación (FE) en 1962, la Universidad de Nariño (UN) estableció la práctica docente (PD) en todos los programas de educación. Ésta se realizaba en los dos últimos semestres de la carrera en un colegio de educación secundaria de la ciudad de Pasto o de sus municipios cercanos, bajo la supervisión de un profesor de la UN. Administrativamente, la PD dependía del Departamento de Estudios Pedagógicos, que contaba con un comité de PD. Éste estaba conformado por todos los coordinadores de PD, provenientes de cada licenciatura en educación. Además de regirse por un reglamento, dicho comité se encargaba de organizar, implementar y evaluar la PD que se realizaba en los colegios de secundaria.

Como producto de las discusiones sobre el estado de la antigua FE y su proyección, a finales de la década de 1980, la comunidad académica aprobó una propuesta sobre diversificación de la entonces FE, propuesta que en 1991 generó su división en las actuales Facultad de Ciencias Humanas (FCH) y Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. A éstas se adscribieron las licenciaturas en educación, según sus respectivos perfiles. Por ejemplo, los programas de Idiomas, Ciencias Sociales y Filosofía y Letras se ubicaron en la FCH. Sin embargo, la administración central de 1992, bajo la dirección del padre Justino Revelo (q.e.p.d) impulsó la conformación de la que se denominó Nueva Facultad de Educación Abierta, a la que se anexó el Departamento de Estudios Pedagógicos y Práctica Docente con la misión de generar nuevos programas de educación. A partir de esa época, la PD de todos los programas de educación ha sido administrada de manera independiente por esa facultad, a excepción del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la FCH, licenciatura que a partir de la adopción del modelo problémico en el 2000 decidió responsabilizarse de la administración de su propia práctica en forma independiente.

Es importante agregar que, a partir de la adscripción de la práctica pedagógica de la mayoría de las licenciaturas al mencionado Departamento, la asesoría de la misma la realizan los profesores titulares de las diversas disciplinas de cada Institución Educativa Municipal (IEM) de la ciudad de Pasto. Sin embargo, desde el Departamento se ha diseñado una propuesta, la cual se describe a

continuación, tendiente a adscribir la práctica pedagógica de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés al Departamento de Lingüística e Idiomas e Idiomas, con el fin de potenciar un vínculo más directo entre la formación disciplinar, específica e investigativa y el componente pedagógico. Cabe mencionar que esta propuesta, su ejecución depende de los recursos que la administración disponga.

4.14. Fundamentación Epistemológica de la Práctica Pedagógica

El Departamento de Lingüística e Idiomas parte del presupuesto que confiere a los estudiantes la oportunidad de hacer visibles los conocimientos adquiridos en cada uno de los programas para confrontarlos, revisarlos e incluso modificarlos, no solo en una situación real de clase, sino también en su interacción con el entorno escolar, hecho que ocurre durante los periodos de observación y de desarrollo de la práctica pedagógica. El enfoque de pedagogía y de didáctica que ha de coadyuvar a cumplir esta afirmación, debe llevar a la facilitación del cambio para generar un aprendizaje, en un entorno caracterizado por la sensibilidad humana. Además de los presupuestos prácticos que implica lo afirmado, se trata de impulsar una concepción pedagógico-didáctica formativa para pensarnos desde el otro, que es distante y diferente, y desde nuestra propia historia para plantear preguntas como “¿por qué somos la humanidad que somos y no otra humanidad?” (Guarín, 2008c).

Las consideraciones anteriores se sustentan en el marco del Currículo Crítico Social cuyo propósito educativo es facilitar la construcción de una sociedad nueva y más justa que la actual; ésta ha de ofrecer grandes satisfacciones a todos los miembros que la integran. De acuerdo a Schiro (2013), el enfoque Crítico Social asume que la educación es el proceso social, a través del cual la sociedad se reconstruye; en este contexto los factores culturales son la manera más poderosa para formar la experiencia humana. Los defensores del enfoque en cuestión son conscientes de los problemas de nuestra sociedad y de las injusticias sufridas por sus miembros, tales como aquellas originadas por cuestiones de desigualdad racial, social, económica o de género. Por otra parte, este enfoque parte de un estudio crítico de las relaciones entre educación y sociedad y entre escuela y estado, que permiten el trabajo cooperativo de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa, con el objeto de lograr la transformación de la teoría y la práctica educativa, con fundamento en una visión crítica de ella.

Con el propósito de precisar un tanto más este enfoque reconceptualizado, se aborda a continuación lo referente a: conocimiento, componente humanístico, lenguaje, rol del profesor y del estudiante, entre otros aspectos.

4.14.1. Conocimiento

El paradigma tradicional propende por una visión de conocimiento segmentado, consolidado, válido universalmente y sujeto a comprobación; por ello, no ofrece espacio para la duda ni la crítica. En cambio, en la visión pedagógico-didáctica que se sugiere, el conocimiento se entiende como un “continuum”, por tanto, inmerso en un proceso de permanente construcción y reconstrucción, matizado por su carácter de interinidad. Esto explica por qué teorías que en la actualidad aportan elementos valiosos a la ciencia, pueden desaparecer o perder vigencia en un futuro cercano. Siguiendo las consideraciones planteadas, se puede afirmar que el hombre educado es aquel que ha aprendido a adaptarse al cambio, que se ha dado cuenta de que ningún conocimiento es seguro ni definitivo, que solo el proceso de buscar e indagar proporciona una base de seguridad, ejercicio que transcurre durante toda su existencia. Al tenor de este planteamiento, la ciencia, el conocimiento y el mismo hombre se asumen siempre en proceso de cambio y de provisionalidad. Finalmente, este conocimiento procura que los estudiantes exploren, describan, interpreten y generen conocimientos basados en el estudio de la práctica, es decir, se busca que el estudiante teorice la práctica y practique la teoría, no solo en el aula, sino también en la escuela y en la comunidad, (Hopkins, 1990; Kumaravadivelu, 2006).

4.15. Componente Humanístico

De una concepción del estudiante como un ser físico-biótico, que se fomenta en el paradigma tradicional, en la aproximación pedagógica- didáctica formativa se pasa a una dimensión que contempla al estudiante como un individuo conformado por una dimensión humana bastante compleja, que además de sus componentes cognitivos, incluye sus temores, sus inhibiciones, su ansiedad pero también su alegría, su esperanza, sus sueños, es decir, su componente afectivo. En esta concepción, se da cabida a entender al otro como un ser digno. Comprender al otro, bajo esta mirada implica albergarlo y despojarse de sí mismo para salir a su encuentro. Por ello, Mélich (2001) sostiene que el otro tiene nombre propio. “No se recuerda a la humanidad en general, en abstracto, sino al otro, que siempre es otro concreto, alguien que posee nombre”. Consideraciones

de este orden presuponen acoger al otro, “dar al que llega todo, lo suyo y lo nuestro, sin preguntarle su nombre, sin pedirle nada a cambio, sin ponerle ninguna condición”, anota Mélich (2001). De acuerdo con lo anterior, la otredad implica presentar la imagen de uno al otro, presta a configurar el sentido del caso y a complementar la noción de hospitalidad. Ésta ha de corresponder a un escenario donde existe espacio para el otro acogido en el seno de uno, comprendido en su ansiedad, pero también en su regocijo. Se trata de pensar con el otro y no por el otro. Al respecto, Guarán (2008) anota que no basta con nacer humano, sino que es necesario humanizarse. Esta aspiración se puede lograr por medio de la dimensión de la otredad, previamente planteada y escenificada por maestro y estudiante.

4.16. Hacia una Concepción Pedagógica-Didáctica Formativa: Generalidades

El paradigma tradicional acoge los presupuestos de la modernidad, dirigidos a la explicación precisa de los fenómenos, a la verificación de los hechos, a la preocupación por el orden del universo, por los principios universales, por la segmentación del conocimiento, postulados que se fomenta por medio de la hiper-especialización, hecho que confluye en una visión disciplinar e interdisciplinar del saber. Como reacción a estas manifestaciones, autores como Heidegger (1964), Rorty (1998), Serna (2004) proponen una visión del conocimiento desde la postmodernidad, que agencia entre otras cosas: el desplome de los universales, la presencia de la duda y de la incertidumbre en los procesos científicos, la asunción del conocimiento como un proceso en permanente construcción, el auge de la transdisciplinariedad que impulsa la comprensión del mundo desde la movilidad del conocimiento, cuyo campo de acción se sitúa en diversos niveles de realidad y en la emergencia de la complejidad, como lo sostiene Nicolescu (2008). Como se puede observar, modernidad y postmodernidad, en esta visión son dos términos excluyentes que han tenido hondas repercusiones en la historia de la humanidad.

4.17. Una Nueva Visión Pedagógico- Didáctica.

En el marco de la modernidad, el componente pedagógico- didáctico se identifica con la intencionalidad del conocimiento, tendiente a fomentar aprendizajes segmentados, programados y esperados. En cambio, un componente pedagógico- didáctico reconceptualizado (formativo) para contrarrestar los efectos de un enfoque modernista, ha de transitar por lo no intencional y ha de excluir de su agenda ideas a priori. Esta clase de educación no intencional es un evento discursivo

de encuentro con la alteridad, como una afirmación de la condición humana en la cual “el yo-docente ha depuesto su soberanía y ha dejado surgir la potencia del yo educando”. Bajo esta perspectiva, según Morin (2006), el último componente citado potencia una educación *ética*, una educación en la que el yo es absolutamente responsable del otro.

Las consideraciones anteriores muestran que la visión pedagógico- didáctica (formativa), no puede ni debe reducirse a una simple transmisión de conocimiento, mediante métodos rigurosos. Dicha visión debe contemplar la investigación, como un componente ineludible de la preparación profesional, la misma que ha de potenciar la formación de unos individuos que aprenden pero que también investigan los problemas inherentes a su propio proceso de aprendizaje. Guarín (2008) sostiene que el componente pedagógico- didáctico (formativa) no es solo un problema de cómo enseñar, sino que ésta convoca la búsqueda de un modo de ser docente, educador, investigador, en una relación pedagógica que requiere comprensión para albergar al otro. La noción que se discute se torna compleja y supera la dimensión del conocimiento, para tocar incluso las mismas fibras humanas de los involucrados en un proceso de aprendizaje y de investigación.

4.17.1. El Lenguaje

El paradigma tradicional potencia las dimensiones sintáctica y comunicativa del lenguaje, relegando a un segundo plano su función semántica y su rol en procesos de pensamiento, dimensiones de cardinal importancia en una visión novel pedagógico- didáctica, como la que se sustenta. En efecto, el lenguaje facilita la construcción de sentido, hecho que ocurre en la interacción cotidiana con el otro, práctica que tiene su cifra, en cuanto al aprendizaje de los idiomas, proceso en el cual la precitada interacción demanda el desarrollo de habilidades especiales para el despliegue de una competencia comunicativa del más alto nivel. En esta acción discursiva aporta elementos importantes la polisemia, en la medida en que ésta hace parte de la misma textura del tejido humano. Es decir, el hombre construye sentido y léxico en los roles que desempeña en la sociedad y otorga el sentido a las palabras, según las exigencias circunstanciales en las que ocurre la acción dialógica.

Además de la función del lenguaje en los procesos comunicativos antes descritos, su función en los procesos de pensamiento no es de menor importancia. Una versión extrema de la teoría de la

relatividad lingüística, impulsada por Sapir y Whorf, sostiene que el lenguaje determina nuestra forma de pensar. No obstante, estudios más recientes como los de Rorty (1998), Serna (2004) sugieren que el pensamiento fluye por medio del habla. En todo caso, estos estudios nos revelan la importancia del lenguaje en los procesos de pensamiento. Zemelman (1998) sustenta la importancia aludida, cuando señala que el lenguaje no solo sirve para comunicarnos, sino también para tomar posiciones frente al conocimiento y a la vida misma. Al tenor de estas consideraciones, una visión pedagógica- didáctica reconceptualizada promueve estas dimensiones del lenguaje para que los estudiantes empiecen a incursionar en procesos de pensamiento de hondo calado y comiencen de este modo a sentar posiciones críticas frente al conocimiento, a la sociedad y a su propia existencia. Prácticas como las sugeridas han de propiciar la ruptura de formas de pensar rígidas promovidas por el paradigma tradicional.

4.17.2. Rol del Estudiante

El estudiante a su vez ha de aceptar los retos que le plantea el cambio y ha de aceptar el desafío que representa la responsabilidad que le demanda fungir una función activa y crítica frente al conocimiento y a su propia vida. Dicho de otro modo, ha de profundizar en los problemas y tópicos que se discutan, ejercicio en el cual ha de tener en cuenta que ni el conocimiento ni la cultura son neutrales, por cuanto están al servicio de determinados intereses (Giroux, 1997). En esta labor ha de recordar su condición de ser humano, colmado de problemas, pero también de sueños y de esperanzas y de unos valores dignos que le han de servir para entender, respetar y albergar al otro. Esta meta, grabada en su rol, tiene todas las posibilidades de ser alcanzada, dado que el lenguaje, sistema integrante de su labor académica, le ha de abrir la puerta para otear horizontes dignos y gratificantes, precisamente, porque no debe abordar el lenguaje únicamente como un instrumento de comunicación, sino como un soporte del pensamiento, proceso *sine qua non* para el logro de las más altas realizaciones del ser humano.

4.17.3. Rol del profesor

El profesor en esta nueva visión debe convertirse en un actor que potencia la capacidad intelectual de los estudiantes, por tanto crece con ellos intelectual, cultural, humana y espiritualmente si cabe. Parfraseando a Guarín (2008) se diría que hablamos de un profesor dispuesto a contribuir al desplome de muros epistemológicos, lógicos, psicológicos, pedagógicos y lingüísticos de lo que

él sabe, muros que generalmente llevan a pensar en binomios como bien/mal, justicia/injusticia, blanco/negro, que han permeado el pensamiento de Occidente hasta nuestros días. Empero lo dicho, no se trata de desconocer estos dualismos, sino de tratarlos desde una perspectiva más dinámica, que lleve a la formulación de nuevas categorías de bien y de mal. En consecuencia, dicho docente ha de proporcionar espacios a sus estudiantes para que estos piensen en mundos dables, mundos que no han sido preconcebidos por él, sino mundos que son posibles de edificar, gracias al talento y a la imaginación de sus discípulos.

4.17.4. Investigación y Práctica Pedagógica

Sin duda, muchos de los avances que ocurren en el mundo, de alguna manera reflejan el trabajo que inicia en los salones de clase. Por ello, la investigación surge como una alternativa, que entre otras cosas, debe contribuir a mejorar los escenarios de aprendizaje y de convivencia ciudadana. En esta perspectiva, la investigación formativa se constituye en una línea de trabajo, encaminada al fomento de actitudes investigativas en los estudiantes, que permitan desarrollar a través del vínculo entre propuestas y acción, estrategias de investigación sobre temas de su quehacer académico cotidiano.

De lo anterior se colige que la investigación se debe fomentar de manera constante en el aula, como un ejercicio que ha de tener como protagonistas a los estudiantes liderados por sus docentes, puesto que estos dos actores crean y recrean situaciones, derivadas de su interacción diaria con el otro y con lo otro, esta última dimensión referente a la naturaleza, a sus fenómenos y objetos. En esta práctica construyen mundo e identifican sus problemas, que han de marcar el punto de partida para dar inicio a proyectos de investigación y a su posterior ejecución, convirtiéndose estos en un componente consustancial del hecho pedagógico, el mismo que debe potenciar el desarrollo de las competencias investigativas requeridas para que los estudiantes solucionen los problemas que detecten en el desarrollo de su práctica pedagógica.

La investigación asumida en los términos planteados ha de convertirse en un mecanismo poderoso para fomentar la creatividad y la crítica en docentes y estudiantes, como fundamentos necesarios para contribuir al despliegue del conocimiento científico, del crecimiento profesional de los investigadores, de su desarrollo social y cultural y del progreso de sus comunidades. Alcanzar

metas como la enunciada demanda por parte de los docentes, inculcar en los estudiantes una preocupación constante por mejorar sus estilos de aprendizaje, sus prácticas pedagógicas y su comprensión del otro y del mundo en general. Esto se puede lograr mediante la identificación palmaria de problemas y situaciones que los estudiantes de manera individual o con la asesoría del profesor identifiquen en los diferentes módulos de su formación disciplinar. Las siguientes son algunas de las áreas que pueden facilitar la detección de tales problemas:

Adicionalmente, la vinculación de los estudiantes a semilleros, a grupos de investigación, a redes nacionales e internacionales, constituyen referentes importantes que han de permitir el monitoreo y desarrollo de los proyectos que emerjan de la dinámica descrita en el párrafo precedente cuyos resultados se han de reflejar en la producción de artículos para su publicación en revistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

El logro de metas como las propuestas, implica relacionar desde las primeras fases de formación, la investigación con el componente específico y pedagógico y posteriormente con la práctica pedagógica. Esta última ha de constituir un espacio y una oportunidad de exploración, de monitoreo y de experimentación de estrategias, de materiales, de procedimientos y de teorías abordadas en la formación de los estudiantes, ejercicio que debe consolidarse como garante de su capacidad creativa, de su potencial de exploración y de su incursión en una nueva ruta hacia la producción y/o adaptación del conocimiento abordado en los diferentes cursos y seminarios de su formación académica. La práctica pedagógica así entendida, representa una oportunidad de crecimiento personal, académico e investigativo, como pretilos vitales para mejorar su desempeño laboral y dignificar la vida de sus comunidades.

Práctica Pedagógica

“La práctica pedagógica debe corresponder como mínimo, a cuarenta (40) créditos presenciales del programa a lo largo de la carrera. La institución de educación superior determinará en qué momento del plan de estudios debe empezar la Práctica Pedagógica, garantizando en todo caso que la misma inicie antes de que el estudiante complete los primeros cuarenta (40) créditos del programa de Licenciatura” (Resolución 18483 del 15 de septiembre de 2017).

En el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, la Práctica en mención comienza en el cuarto semestre, cuando los estudiantes ya han cursado 37 créditos.

Por otra parte, el Acuerdo 127 de 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Consejo Académico (ver anexo1), presenta la conceptualización de Práctica Pedagógica para la Universidad de Nariño y define los contextos de dicha Práctica según el momento formativo que se esté realizando, así, se precisan contextos socioeducativos internos y externos. Atendiendo a este tipo de contextos de práctica, se presenta a continuación la manera cómo se trabajará la Práctica Pedagógica en el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, la cual incluye la formación teórica en los espacios académicos de Pedagogía y Didáctica, aproximación a los contextos externos, la cual se realizan en las instituciones educativas y el espacio de investigación formativa en el que se hace una aproximación reflexiva y crítica a la realidad que se vivencia en las distintas instituciones educativas. (Ver tabla de Práctica Pedagógica – Espacio Transversal)

		I	Cr	II	Cr	III	Cr	IV	Cr	V	Cr	VI	Cr	VII	Cr	VIII	Cr	IX	Cr	X	Cr
Espacio Transversal	Práctica Pedagógica y reflexiva							Práctica Pedagógica y reflexiva 1: observing learning processes from educational psychology and language teaching 972	5	Práctica Pedagógica y reflexiva 2: Analysing SLA and foreign language learning contexts 1624	5	Práctica Pedagógica y reflexiva 3: Theory, practice and observation of the English Language Teaching/Learning process 1644	4	Práctica Pedagógica y reflexiva 4: Theory, practice and assistantship for the English language teaching/learning process 1754	5	Práctica Pedagógica y reflexiva 5: Theory and practice in language assessment and evaluation 2110	5	Práctica Docente e Investigativa 1 2200	4	Práctica Docente e Investigativa 2 2897	4
														Fundamentos de investigación 8289	2	Ética y pedagogía en el ejercicio docente 1901	2	Praxis investigativa 1: investigación en pedagogía y didáctica de las lenguas 1919	2	Praxis investigativa 2: investigación en lingüística aplicada a las lenguas 2174	2

Aspectos Administrativos de la Práctica Pedagógica

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en cuanto a los programas de licenciatura, la cual establece que los estudiantes deben cursar al menos 40 créditos presenciales correspondientes a la práctica pedagógica y educativa (Resolución 18483 del 15 de septiembre de 2017), en el programa de Licenciatura con Énfasis en Inglés se ha establecido que ésta iniciará en el IV semestre e irá ligada de una asignatura relacionada con el quehacer pedagógico e investigativo. Es decir, que los cursos: Educational Psychology, Second Language Acquisition, Theory, Practice and Observation of the English Language Teaching/Learning processes, Theory, Practice and Assistantship of the

English Language Teaching/Learning processes, Fundamentos de Investigación, Theory and Practice in Language Assesment and Evaluation, Ética y Pedagogía, Investigación en Pedagogía y Didáctica de la Lenguas e Investigación en Lingüística Aplicada a las Lenguas proveerán las bases teóricas, pero a la vez tendrán un componente práctico en el que los estudiantes podrán observar, estudiar y analizar para finalmente aplicar lo aprendido en cada una de estas áreas. Estas actividades se llevarán a cabo en las instituciones educativas (IEMs) de la ciudad con las que la Universidad tenga convenio.

Para el componente práctico de los precitados cursos, el docente encargado deberá estructurar, junto con los estudiantes, unos protocolos de observación que les permitan enfocarse en aspectos muy precisos del proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas; el contenido de estos dependerá de la naturaleza del curso. A medida que el semestre progrese, los estudiantes socializarán y analizarán la información recolectada en las instituciones. Además de preparar a los futuros docentes para enfrentar las realidades del contexto educativo donde más adelante se desempeñarán, este acercamiento temprano generará espacios donde los estudiantes detecten problemáticas o vacíos que sirvan de base para sus proyectos de investigación.

La Práctica Pedagógica será administrada por un Comité. Dicho Comité estará conformado por el Coordinador de la PP; un profesor representante del área de lenguas extranjeras encargado de la formación pedagógica y didáctica; un profesor representante del área de Lingüística y Español, responsable de los componentes de currículo, de pedagogía y de didáctica de la lengua materna; un profesor representante de la sub- área de investigación, quienes una vez sean delegados por sus respectivas áreas o sub-áreas procederán a elegir a la persona que se encargará de coordinar la PP por un período de tres años. Al Coordinador de la PP de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, se le reconocerán cuatro horas semanales de labor académica. El nombre del docente elegido como Coordinador será remitido al Consejo de Facultad, por medio de proposición del Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Lingüística e Idiomas. Por su parte, a cada docente que se desempeñe como asesor de práctica, para efectos de labor académica, se le reconocerá una (1) hora semanal por cada 4 (cuatro) estudiantes a él asignados.

De las Funciones del Coordinador

- Cumplir y hacer cumplir el reglamento de la práctica pedagógica.
- Establecer convenios con entidades debidamente acreditadas en la enseñanza de la lengua materna y de lenguas extranjeras, con el fin de programar cursos y/o seminarios de capacitación para docentes asesores y estudiantes de últimos semestres sobre los adelantos ocurridos en la citada enseñanza.
- Programar y realizar reuniones mensuales con los asesores de práctica con el fin de analizar el avance académico de los practicantes.
- Solicitar un informe escrito bimensual a los asesores de la práctica sobre el desempeño de sus practicantes.
- Estudiar los informes mencionados y organizar reuniones extraordinarias con estudiantes y asesores, cuando los primeros mencionados demuestren dificultades en el desarrollo de su práctica.
- Elaborar conjuntamente con los asesores y con los estudiantes que evidencien problemas en el desarrollo de su práctica, el respectivo plan de mejoramiento.
- Visitar por lo menos dos (2) veces por semestre las IEMs donde los estudiantes adelantan sus prácticas con el objeto de constatar las condiciones del desarrollo de las mismas.
- Solucionar los problemas que se puedan presentar en el desarrollo de la práctica; para ello, podrá recurrir al Comité de Práctica, al Comité Curricular y de Investigaciones y al Director del Departamento, si fuere necesario.
- Presentar un informe semestral al Director del Departamento, que contemple entre otros aspectos: número y nombres de los estudiantes que realizaron la práctica, instituciones donde la realizaron, las respectivas calificaciones, casos de estudiantes que tuvieron dificultades en su práctica y planes de mejoramiento implementados con dichos estudiantes.

- Programar seminarios para socializar los resultados alcanzados en el desarrollo de la práctica.
- Crear y llevar un archivo en físico y en medio magnético de los estudiantes que realizan la práctica semestralmente.
- Las demás que se deriven del cargo a él encomendado.
- Solucionar con el Coordinador los problemas que se puedan presentar en el desarrollo de la práctica.
- Crear una base de datos de los estudiantes asesorados en cada semestre.
- Emitir las calificaciones respectivas al finalizar el periodo de cada práctica.
- Las demás que se deriven de su función como docente asesor de práctica docente.

De las Funciones de las Instituciones donde se Realice la Práctica

- Generar canales de comunicación con los diferentes departamentos de la Universidad de Nariño que regentan licenciaturas.
- Facilitar el desarrollo de la práctica pedagógica en los mejores escenarios posibles.
- Facilitar espacios para el desarrollo de reuniones de asesores de la Universidad de Nariño, profesores acompañantes de las instituciones educativas y estudiantes practicantes.

De los Profesores Titulares de las Materias (docentes acompañantes) de las IEMs donde se realice la Práctica Pedagógica.

- Facilitar el desarrollo de la práctica pedagógica en los cursos escogidos para tal fin.
- Proporcionar a los practicantes el programa académico de la asignatura correspondiente a la práctica pedagógica.
- Hacer cumplir el horario de clases correspondiente a las actividades de la práctica

pedagógica.

- Ayudar a los estudiantes a solucionar los problemas que estos puedan enfrentar en el desarrollo de la práctica.
- Informar de forma oportuna al profesor asesor de la universidad, los problemas que se detecten en el ejercicio de la práctica.
- Asistir a los seminarios o encuentros de socialización sobre la práctica pedagógica que organice el Departamento de Lingüística e Idiomas.

5. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

5.1. Plan de estudios

El siguiente cuadro describe los diferentes componentes de formación organizados en créditos de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés. La propuesta tiene en cuenta la Resolución 18483 del 15 de septiembre de 2017, es así que la malla curricular se organizó en los componentes estipulados en dicha norma: Fundamentos generales; componente de saber específico que para este caso corresponde a inglés y francés; un componente transversal el cual incluye pedagogía y ciencias de la educación, didáctica general y didácticas específicas, práctica pedagógica e investigación.

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS

I SEMESTRE A -2019

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
9996	Communication en Français I – Utilisateur élémentaire	6	3		
9709	English Communication Basic User I	5	3		
9710	Text Comprehension and Production Basic User I	4	2		
9707	Fundamentos Lingüísticos	5	3		
	TOTAL	20	11		

II SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
9997	Communication en Français II – Utilisateur élémentaire	6	3	9996	Communication en Français I – Utilisateur élémentaire
9752	English Communication Basic User II	5	3	9709	English Communication Basic User I
9753	Text Comprehension and Production Basic User II	4	2	9710	Text Comprehension and Production Basic User I
9754	Fundamentos psicológicos	3	2		
9750	Fundamentos Fonético – Fonológicos	5	3		
	TOTAL	23	13		

III SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
9998	Communication en Français III – Utilisateur élémentaire	5	2	9997	Communication en Français II – Utilisateur élémentaire
9999	Forme et fonction du Français	3	1		
4577	Phonétique du Français	2	1		
9757	English Communication Basic User III	5	3	9752	English Communication Basic User II
9758	Text Comprehension and Production Basic User III	4	2	9753	Text Comprehension and Production Basic User II
2031	Epistemología y pedagogía	3	2		
	TOTAL	22	11		

IV SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
959	Communication en Français IV – Utilisateur indépendant	5	2	9998	Communication en Français III – Utilisateur élémentaire
9761	English Communication Independent User I	5	3	9757	English Communication Basic User III
9762	Text Comprehension and Production Independent User I	4	2	9758	Text Comprehension and Production Basic User III
972	Práctica Pedagógica y Reflexiva I: Observing Learning Processes from Educational Psychology and Language Teaching	5	5		
1329	Form, Function and Meaning	5	3		
TOTAL		24	15		

V SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
1339	Communication en Français V – Utilisateur Indépendent	5	2	959	Communication en Français IV – Utilisateur indépendant
9765	English Communication Independent User II	5	3	9761	English Communication Independent User I
9766	Text Comprehension and Production Independent User II	4	2	9762	Text Comprehension and Production Independent User I
1624	Práctica Pedagógica y Reflexiva II: Analyzing SLA and Foreign Language Learning contexts	5	5		
8316	Sociolinguistics	2	1		
TOTAL		21	13		

VI SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
1625	Communication en Français VI – Utilisateur Indépendent	5	2	1339	Communication en Français V – Utilisateur Indépendent
9770	English Communication Independent User III	5	3	9765	English Communication Independent User II
9771	Text Comprehension and Production Independent User III	4	2	9766	Text Comprehension and Production Independent User II
1644	Práctica Pedagógica y Reflexiva III: Theory, Practice and Observation of the English Language Teaching/Learning Process	5	4		
1744	Ambiente y Pedagogía	3	1		
TOTAL		22	12		

VII SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
1750	Production Orale et Écrite I	5	2	1625	Communication en Français VI – Utilisateur Indépendent
6036	Advanced Conversation I	4	2	9770	English Communication Independent User III
8326	Academic Writing	3	2	9771	Text Comprehension and Production Independent User III
1754	Práctica Pedagógica y Reflexiva IV: Theory, Practice and Assistantship for the English Language Teaching/Learning Process	5	5		
8289	Fundamentos de Investigación	4	2		
TOTAL		21	13		

VIII SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
1756	Production Orale et Écrite II	5	2	1750	Production Orale et Écrite I
6084	Advanced Conversation II	4	2	6036	Advanced Conversation I
8329	Writing Research Papers	3	2	8326	Academic Writing

1901	Ética y Pedagogía en el Ejercicio Docente	3	2		
1919	Praxis investigativa I: Investigación en pedagogía y didáctica de las lenguas.	4	2		
2110	Práctica Pedagógica y Reflexiva V: Theory and Practice in Language Assessment and Evaluation	6	5		
TOTAL		25	15		

IX SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
2054	Production Orale et Écrite III	5	2	1756	Production Orale et Écrite II
9779	Workshop: Task and Project	5	3		
7378	CALL	3	2		
723	Administración Educativa	3	2		
2174	Praxis investigativa II: Investigación en lingüística aplicada a las lenguas.	3	2		
2200	Práctica Docente e investigativa I (El Comité Curricular y de Investigación autorizará la simultaneidad de las prácticas docentes e investigativas, siempre y cuando los estudiantes se encuentren a paz y salvo académico hasta el VIII semestre y únicamente en casos excepcionales).	10	4		
TOTAL		29	15		

X SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
6073	Angloamerican Literature	3	2		
2232	ICT for Foreign Language Learning and Teaching	3	1		
2233	Discourse Analysis and Post conflict	3	2		
2371	Lineamientos sobre Educación en Lengua Extranjera en Colombia	3	1		
2897	Práctica Docente e investigativa II (El Comité Curricular y de Investigación autorizará la simultaneidad de las prácticas docentes e investigativas, siempre y cuando los estudiantes se encuentren a paz y salvo académico hasta el VIII semestre y únicamente en casos excepcionales).	10	4		
TOTAL		22	10		

LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS														Cr	Créditos Totales por Componente									
PLAN DE ESTUDIOS																								
		I	Cr	II	Cr	III	Cr	IV	Cr	V	Cr	VI	Cr	VII	Cr	VIII	Cr	IX	Cr	X	Cr			
Espacio Transversal	Francés	Communication en Français I – utilisateur élémentaire 9996	3	Communication en Français II – utilisateur élémentaire 9997	3	Communication en Français III – utilisateur élémentaire 9998	2	Communication en Français IV – utilisateur indépendant 959	2	Communication en Français V – utilisateur indépendant 1339	2	Communication en Français VI – utilisateur indépendant 1625	2	Production orale et écrite I 1750	2	Production orale et écrite II 1756	2	Production orale et écrite III 2054	2				20	
	Inglés	English Communication Basic User 1 9709	3	English Communication Basic User 2 9752	3	English Communication Basic User 3 9757	3	English Communication Independent User I 9761	3	English Communication Independent User II 9765	3	English Communication Independent User III 9770	3	Advanced Conversation I 6036	2	Advanced Conversation 2 6084	2							43
Espacio Transversal	Lingüística					Forme et fonction du Français 9999	1	Form, Function and Meaning 1329	3	Sociolinguistics 8316	1											Discourse Analysis and Post conflict 2233	2	14
			Fundamentos Fonético - Fonológicos 9750	3	Phonétique du Français 4577	1																		
		Fundamentos Lingüísticos 9707	3																					
Espacio Transversal	Pedagogía			Fundamentos Psicológicos 9754	2	Epistemología y Pedagogía 2031	2					Ambiente y Pedagogía	1										11	
														Administración Educativa 723	2	Lineamientos sobre Educación en Lengua Extranjera	1					ICT for foreign language	1	
Espacio Transversal	Praxis Pedagógica e Investigativa							Práctica Pedagógica y Reflexiva I: Observing Learning Processes from Educational Psychology and Language Teaching 972	5	Práctica Pedagógica y Reflexiva II: Analyzing SLA and Foreign Language Learning contexts 1624	5	Práctica Pedagógica y Reflexiva III: Theory, Practice and Observation of the English Language Teaching/Learning Process 1644	4	Práctica Pedagógica y Reflexiva IV: Theory, Practice and Assistantship for the English Language Teaching/Learning Process 1754	5	Práctica Pedagógica y Reflexiva V: Theory and Practice in Language Assessment and Evaluation 2110	5					Práctica Docente e investigativa I 2200	4	40
															Fundamentos de investigación 8289	2	Praxis investigativa I: Investigación en pedagogía y didáctica de las lenguas. 1919	2				Praxis investigativa II: Investigación en lingüística aplicada a las lenguas. 2174	2	
Total por semestre			11		13		11		15		13		12		13		15		15		10		128	

El componente de fundamentos generales contemplan todos los créditos correspondientes a asignaturas establecidas por la Universidad en formación humanística o desarrollo de competencias.

La idea es que la práctica pedagógica no tenga horas de clase propiamente dichas, en su lugar, se plantea una serie de créditos cuyo desarrollo y cumplimiento son de carácter práctico y se podrá coordinar a través del profesor de las asignaturas que orientarán cada momento de la práctica en referencia.

5.2. Plan de Equivalencias y Resumen de Cambios Efectuados

En la tabla siguiente se presentan las equivalencias de asignaturas del nuevo Plan con las asignaturas del Plan antiguo para cada semestre:

SEMESTRE	COD.	ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	I.H.	CRED.	EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (B - 2018)	COD.	I.H.	CRED.	Semestre en el que se cursa
I	8343	Français I: Communication (écoute, conversation, lecture, écriture)	8	4	Communication en Français I – Utilisateur élémentaire	9996	6	3	I
	8301	English I: Listening and Speaking	6	3	English Communication Basic User I	9709	5	3	I
	8302	English I: Reading and Writing	4	2	Text Comprehension and Production Basic User I	9710	4	2	I
	166	Lingüística General	3	2	Fundamentos Lingüísticos	9707	5	3	I
	5632	Corrientes Lingüísticas	3	2					
	8303 8307	Introducción a la Fonética y Fonología English Phonetics and Phonology	3 3	2 2	Fundamentos Fonético – Fonológicos	9750	5	3	I
II	COD	ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	I.H.	CRED.	EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (B - 2018)	COD.	I.H.	CRED.	Semestre en el que se cursa
	8344	Français II: Communication (écoute, conversation, lecture, écriture)	8	4	Communication en Français II – Utilisateur élémentaire	9997	6	3	II
	8305	English II: Listening and Speaking	6	4	English Communication Basic User II	9752	5	3	II
	8306	English II: Reading and Writing	4	2	Text comprehension and production Basic User II	9753	4	2	II
	8303 8307	Introducción a la Fonética y Fonología. English Phonetics and Phonology	3 3	2 2	Fundamentos Fonético – Fonológicos	9750	5	3	I

	5632	Corrientes Lingüísticas	3	2	Fundamentos Lingüísticos	9707	5	3	I
	166	Lingüística General	3	2					
III	COD	ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	I.H.	CRED.	EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (B – 2018)	COD.	I.H.	CRED.	Semestre en el que se cursa
	7063	Français III: Communication	5	3	Communication en Français III – Utilisateur élémentaire	9998	5	2	III
	8309	English III: Listening and Speaking	6	4	English Communication Basic User III	9757	5	3	III
	8310	English III: Reading and Writing	4	2	Text comprehension and production Basic User III	9758	4	2	III
	8315	Psychology and Language Teaching	4	2	Fundamentos psicológicos	9754	3	2	II
	7064	Epistemología, Pedagogía y Lenguaje	3	2	Epistemología y Pedagogía	2031	3	2	III
IV	COD	ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	I.H.	CRED.	EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (B – 2018)	COD.	I.H.	CRED.	Semestre en el que se cursa
	8317	Cognitive Psychology and Language Teaching	4	2	Práctica Pedagógica y Reflexiva I: Observing Learning Processes from Educational Psychology and Language Teaching	972	5	5	IV
	8345	Français IV: Communication	5	3	Communication en Français IV – Utilisateur Indépendent	959	5	2	IV
	8313	English IV: Listening and Speaking	6	4	English Communication Independent User I	9761	5	3	IV
	8314	English IV: Reading and Writing	4	2	Text Comprehension and Production Independent User I	9762	4	2	IV
	8355	Fonética y Fonología Contrastiva	2	1	Fundamentos Fonético – Fonológicos	9750	5	3	I
	8316	Sociolinguistics	3	2	Sociolinguistics	8316	2	1	V
V	COD	ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	I.H.	CRED.	EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (B – 2018)	COD.	I.H.	CRED.	Semestre en el que se cursa
	8346	Français V: Communication	5	3	Communication en Français V – Utilisateur Indépendent	1339	5	2	V
	8318	English V: Listening and Speaking	6	4	English Communication Independent User II	9765	5	3	V
	8319	English V: Reading and Writing	4	2	Text Comprehension and Production Independent User II	9766	4	2	V
	8328	English Morphology and Syntax	5	3	Form, Function and Meaning	1329	5	3	IV
	480	Semántica	3	2					
	8330	Teorías sobre Adquisición del Lenguaje / SLA	4	2	Práctica Pedagógica y Reflexiva II: Analyzing SLA and Foreign Language Learning contexts	1624	5	5	V

					CON PLAN REFORMADO (B – 2018)				curso
	8350	Français IX: Composition Orale et Ecrite II	5	3	Production Orale et Ecrite III	2054	5	2	IX
	8332	Advanced Conversation III	5	2	Workshop: Task and Project	9779	5	3	IX
	8351	Evaluation, Assessment and Testing	3	2	Práctica Pedagógica y Reflexiva V: Theory and Practice in Language Assessment and Evaluation	2110	6	5	VIII
	1313	Práctica Docente I	3	3	Práctica Docente e Investigativa I	2200	10	4	IX
X	COD	ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	I.H.	CRED.	EQUIVALENCIAS LICENCIATURA CON PLAN REFORMADO (B – 2018)	COD.	I.H.	CRED.	Semestre en el que se cursa
	6073	Angloamerican Literature	4	2	Angloamerican Literature	6073	3	2	X
	5662	Ética y Pedagogía	3	2	Ética y Pedagogía en el Ejercicio Docente	1901	3	2	VIII
	1316	Práctica Docente II	3	3	Práctica Docente e Investigativa II	2897	10	4	X

5.3. Plan de Transición para la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés

El nuevo plan de estudios entrará en vigencia en el semestre A de 2019, al tenor de las siguientes consideraciones:

Los estudiantes que entren a primer semestre en el periodo A de 2019, se acogerán al nuevo plan de estudios; los estudiantes de tercer semestre se acogerán al nuevo plan de estudios en referencias, pero empezarán la práctica pedagógica en este mismo periodo cursando el espacio académico denominado *Fundamentos Psicológicos*. Los estudiantes que en el semestre A de 2019 estén cursando 7° o 9° semestre, deben terminar con el plan de estudios que iniciaron. A continuación se presenta detalladamente el plan de estudios para los estudiantes que en el semestre A 2019 se encuentren matriculados en tercero y quinto respectivamente:

PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE EN EL SEMESTRE A-2019 SE MATRICULEN EN EL 3° SEMESTRE

III SEMESTRE A-2019

COD.	ASIGNATURA	I.H.	CRÉDITOS	COD.	PRERREQUISITOS
9998	Communication en Français III – Utilisateur élémentaire	5	2	9997	Communication en Français II – Utilisateur élémentaire
9757	English Communication Basic User III	5	3	9752	English Communication Basic User II
9758	Text Comprehension and Production Basic User III	4	2	9353	Text Comprehension and Production Basic User II
4577	Phonétique du Français	2	1		
8355	Fonética y Fonología Contrastiva	3	1		
9754	Fundamentos psicológicos	3	2		
TOTAL		22	11		

IV SEMESTRE B-2019

COD.	ASIGNATURA	I.H.	CRÉDITOS	COD.	PRERREQUISITOS
959	Communication en Français IV – Utilisateur indépendant	5	2	9998	Communication en Français III – Utilisateur élémentaire
9761	English Communication Independent User I	5	3	9757	English Communication Basic User III
9762	Text Comprehension and Production Independent User I	4	2	9758	Text Comprehension and Production Basic User III
972	Práctica Pedagógica y Reflexiva I: Observing Learning Processes from Educational Psychology and Language Teaching	5	5		
1329	Form, Function and Meaning	5	3		
TOTAL		24	15		

V SEMESTRE A-2020

COD.	ASIGNATURA	I.H.	CRÉDITOS	COD.	PRERREQUISITOS
1339	Communication en Français V – Utilisateur Indépendent	5	2	959	Communication en Français IV – Utilisateur Indépendent

9765	English Communication Independent User II	5	3	9761	English Communication Independent User I
9766	Text Comprehension and Production Independent User II	4	2	9762	Text Comprehension and Production Independent User I
1624	Práctica Pedagógica y Reflexiva II: Analyzing SLA and Foreign Language Learning contexts	5	5		
8316	Sociolinguistics	2	1		
9999	Forme et fonction du Français	4	2		
TOTAL		25	15		

Parágrafo: A partir de este semestre los estudiantes cursarán las asignaturas del Nuevo Plan de Estudios.

VI SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
1625	Communication en Français VI – Utilisateur Indépendent	5	2	1339	Communication en Français V – Utilisateur Indépendent
9770	English Communication Independent User III	5	3	9765	English Communication Independent User II
9771	Text Comprehension and Production Independent User III	4	2	9766	Text Comprehension and Production Independent User II
1644	Práctica Pedagógica y Reflexiva III: Theory, Practice and Observation of the English Language Teaching/Learning Process (TESOL I)	5	4		
1744	Ambiente y Pedagogía	3	2		
TOTAL		22	13		

VII SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
1750	Production Orale et Écrite I	5	2	1625	Communication en Français VI – Utilisateur Indépendent
6036	Advanced Conversation I	4	2	9770	English Communication Independent User III
8326	Academic Writing	3	2	9771	Text Comprehension and Production Independent User III
1754	Práctica Pedagógica y Reflexiva IV: Theory, Practice and Assistantship for the English Language Teaching/Learning Process	5	5		
8289	Fundamentos de Investigación	4	2		
TOTAL		21	13		

VIII SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
1756	Production Orale et Écrite II	5	2	1750	Production Orale et Écrite I
6084	Advanced Conversation II	4	2	6036	Advanced Conversation I
8329	Writing Research Papers	3	2	8326	Academic Writing
1901	Ética y Pedagogía en el Ejercicio Docente	3	2		
1919	Praxis investigativa I: Investigación en pedagogía y didáctica de las lenguas.	4	2		
2110	Práctica Pedagógica y Reflexiva V: Theory and Practice in Language Assessment and Evaluation	6	5		
TOTAL		25	15		

IX SEMESTRE

<i>COD.</i>	<i>ASIGNATURA</i>	<i>I.H.</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>COD.</i>	<i>PRERREQUISITOS</i>
2054	Production Orale et Écrite III	5	2	1756	Production Orale et Écrite II
9779	Workshop: Task and Project	5	3		
7378	CALL	3	2		
723	Administración Educativa	3	2		
2174	Praxis investigativa II: Investigación en lingüística aplicada a las lenguas.	3	2		
2200	Práctica Docente e Investigativa I (El Comité Curricular y de Investigación autorizará la simultaneidad de las prácticas docentes e investigativas, siempre y	10	4		

	cuando los estudiantes se encuentren a paz y salvo académico hasta el VIII semestre y únicamente en casos excepcionales).				
	TOTAL	29	15		

X SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	I.H.	CRÉDITOS	COD.	PRERREQUISITOS
6073	Angloamerican Literature	3	2		
2232	ICT for Foreign Language Learning and Teaching	3	1		
2233	Discourse Analysis and Post conflict	3	2		
2371	Lineamientos sobre Educación en Lengua Extranjera en Colombia	3	1		
2897	Práctica Docente e Investigativa II (El Comité Curricular y de Investigación autorizará la simultaneidad de las prácticas docentes e investigativas, siempre y cuando los estudiantes se encuentren a paz y salvo académico hasta el VIII semestre y únicamente en casos excepcionales).	10	4		
	TOTAL	22	10		

PLAN DE TRANSICIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE EN EL SEMESTRE A-2019 CURSAN EL 5º SEMESTRE

5.4. V SEMESTRE A-2019

COD.	ASIGNATURA	I.H.	CRÉDITOS	COD.	PRERREQUISITOS
9765	English Communication Independent User II	5	3	9761	English Communication Independent User I
9766	Text Comprehension and Production Independent User II	4	2	9762	Text Comprehension and Production Independent User I
1339	Communication en Français V – Utilisateur Indépendent	5	2	959	Communication en Français IV – Utilisateur Indépendent
9999	Forme et Fonction du Français	3	1		
1624	Práctica Pedagógica y Reflexiva II: Analyzing SLA and Foreign Language Learning contexts	5	5		
	TOTAL	22	13		

5.5. VI SEMESTRE B-2019

COD.	ASIGNATURA	I.H.	CRÉDITOS	COD.	PRERREQUISITOS
9770	English Communication Independent User III	5	3	9765	English Communication Independent User II
9771	Text Comprehension and Production Independent User III	4	2	9766	Text Comprehension and Production Independent User II
1625	Communication en Français VI – Utilisateur Indépendent	5	2	1339	Communication en Français V – Utilisateur Indépendent
1644	Práctica Pedagógica y Reflexiva III: Theory, Practice and Observation of the English Language Teaching/Learning Process	5	4		
1329	Form, Function and Meaning	5	3		
	TOTAL	24	14		

Parágrafo: A partir de este semestre los estudiantes cursarán las asignaturas del Nuevo Plan de Estudios

VII SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	I.H.	CRÉDITOS	COD.	PRERREQUISITOS
1750	Production Orale et Écrite I	5	2	1625	Communication en Français VI – Utilisateur Indépendent
6036	Advanced Conversation I	4	2	9770	English Communication Independent User III
8326	Academic Writing	3	2	9771	Text Comprehension and Production Independent User III
1754	Práctica Pedagógica y Reflexiva IV: Theory, Practice and Assistantship for the English Language Teaching/Learning Process	5	5		

8289	Fundamentos de Investigación	4	2		
	TOTAL	21	13		

VIII SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	I.H.	CRÉDITOS	COD.	PRERREQUISITOS
1756	Production Orale et Écrite II	5	2	1750	Production Orale et Écrite I
6084	Advanced Conversation II	4	2	6036	Advanced Conversation I
8329	Writing Research Papers	3	2	8326	Academic Writing
1901	Ética y Pedagogía en el Ejercicio Docente	3	2		
1919	Praxis investigativa I: Investigación en pedagogía y didáctica de las lenguas.	4	2		
2110	Práctica Pedagógica y Reflexiva V: Theory and Practice in Language Assessment and Evaluation	6	5		
	TOTAL	25	15		

IX SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	I.H.	CRÉDITOS	COD.	PRERREQUISITOS
2054	Production Orale et Écrite III	5	2	1756	Production Orale et Écrite II
9779	Workshop: Task and Project	5	3		
7378	CALL	3	2		
723	Administración Educativa	3	2		
2174	Praxis investigativa II: Investigación en lingüística aplicada a las lenguas.	3	2		
2200	Práctica Docente e Investigativa I (El Comité Curricular y de Investigación autorizará la simultaneidad de las prácticas docentes e investigativas, siempre y cuando los estudiantes se encuentren a paz y salvo académico hasta el VIII semestre y únicamente en casos excepcionales).	10	4		
	TOTAL	29	15		

X SEMESTRE

COD.	ASIGNATURA	I.H.	CRÉDITOS	COD.	PRERREQUISITOS
6073	Angloamerican Literature	3	2		
2233	ICT for Foreign Language Learning and Teaching	3	1		
2233	Discourse Analysis and Post conflict	3	2		
2371	Lineamientos sobre Educación en Lengua Extranjera en Colombia	3	1		
2897	Práctica Docente e Investigativa II (El Comité Curricular y de Investigación autorizará la simultaneidad de las prácticas docentes e investigativas, siempre y cuando los estudiantes se encuentren a paz y salvo académico hasta el VIII semestre y únicamente en casos excepcionales).	10	4		
	TOTAL	22	10		

5.6. Créditos por Asignatura

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, las horas de acompañamiento son las horas de clases propiamente dichas que el profesor trabaja con los estudiantes; las restantes corresponden al trabajo independiente asistido que realiza el alumno con la orientación del profesor bien sea a través de guías de trabajo, asesorías personalizadas, desarrollo de talleres, entre otras actividades; el trabajo autónomo corresponde al número de horas que el estudiante trabaja por su cuenta bien sea en casa o en el lugar que estime conveniente.

5.7. Resumen de Créditos Académicos del Programa

Según el Acuerdo 003 del 29 de enero de 2019, emanado del honorable Consejo Académico, se aprobó el plan de estudios vigente para el programa de “Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés”. Este programa cuenta con:

- Registro Calificado Vigente
- Acreditación de Alta Calidad
- 149 créditos en total

“Por lo general, en asignaturas típicas, una hora de clase implica dos horas adicionales de trabajo independiente en pregrado; la relación real dependerá de la asignatura específica, de su carácter teórico o práctico y de la metodología que se emplee; es decir, existen asignaturas que por su propia naturaleza requieren del acompañamiento permanente del docente y que, por tanto, no requieren de trabajo independiente de los estudiantes”. (Al tablero Ministerio de Educación).

Para el caso del programa, el trabajo independiente del estudiante se divide en trabajo autónomo y trabajo asistido por el docente, el cual se considera como el trabajo realizado por el estudiante con la asesoría y guía del docente.

TIPOS DE CREDITOS	No. De Créditos
Subtotal de Créditos del Programa	88
Práctica Investigativa (desde 4 Semestre a 10)	40
Electivas de Complementación	2
Electivas de Profundización	4
Formación Humanística	8
Lenguaje y Herramientas Informáticas	2
Matemáticas	3
(Competencias Básica) Producción de textos	2
Total de Créditos	149

Según el acuerdo No. 048 de 2003 emitido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, todo programa debe agregar 12 créditos de los cuales 8 créditos corresponden a Formación Humanística, 2 créditos a Lenguaje y herramientas informáticas y 2 créditos a competencia comunicativa.

La Formación Humanística se desarrollará en las siguientes modalidades:

- Formación en Humanismo (2 créditos)
- Formación en Cultura Artística y Cultura Física (2 créditos)
- Formación Ciudadana (2 créditos)
- Formación en Problemática de Contexto (2 créditos)

Los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés matricularán y cursarán en el transcurso de la carrera un total de dos (2) créditos en la competencia informática a través del curso: Lenguaje y Herramientas Informática

Por otra parte, según el acuerdo 089 de septiembre de 2016, toda licenciatura debe incluir dentro de su plan de estudio 3 créditos correspondientes a competencias matemáticas y razonamiento cuantitativo

5.8. Resumen de Créditos por Áreas

	AREAS	No. De CRÉDITOS
Fundamentos Generales	Formación Humanística	8
	Herramientas informáticas	2
	Matemáticas	3
	Producción de textos	2
Saber Específico	Lingüística	14
	Inglés y Literatura	43
	Francés	20
Pedagogía	Pedagogía y Ciencias de la Educación	11
Práctica Pedagógica	Investigación	6
	Practica Pedagógica	34
Electivas	Profundización	4
	Complementación	2

Organización de las Actividades de Formación por Créditos Académicos

Atendiendo a lo Estipulado en el Capítulo IV del Decreto 1295 de 2010, las diferentes asignaturas que constituyen las actividades académicas del programa se expresan en términos de créditos académicos, lo cual se hace con el fin de facilitar la flexibilidad curricular y la movilidad y transferencia de los estudiantes entre programas similares al interior de la universidad, o inclusive con otras universidades regionales, nacionales o internacionales.

La distribución de los créditos se realizó teniendo en cuenta que el trabajo académico, debe propender por el aprendizaje autónomo de los estudiantes en el desarrollo de competencias académicas, respetando sus tiempos y ritmos de aprendizaje. Para cumplir con este propósito se les asigna a los estudiantes ciertas responsabilidades, que le permitan profundizar los contenidos trabajados con acompañamiento de los docentes, a la vez que ponen en práctica sus estrategias de aprendizaje mediante el trabajo que es requisito en cada asignatura.

Tal como lo plantea el Decreto 1292 de 2010 en el Capítulo IV, “Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje”. En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta lo estipulado en el Capítulo IV

del mismo Decreto, se establece que, para determinar el número de créditos correspondiente a cada asignatura, se efectúa la sumatoria del número de horas semanales de trabajo guiado, más el doble de horas de trabajo independiente y se multiplica por las 16 (dieciséis) semanas de trabajo que tiene contempladas la Universidad como el trabajo semestral mínimo obligatorio. Este resultado se divide entre 48 horas que equivalen a un crédito y el resultado corresponde al número de créditos para cada asignatura. Teniendo en cuenta esta norma para la asignación de créditos, hubo necesidad de reformar los créditos del plan de estudios original, y se contempló la división de cada una de las asignaturas del plan de estudios para incluir Horas de Clase, Horas de Práctica y Trabajo Independiente del estudiante, de tal forma que cada asignatura contiene su división en estos ítems como se podrá observar en la tabla de créditos.

Por otra parte, se adicionan créditos a las asignaturas propias del programa, los correspondientes a materias y a actividades destinadas a la Formación Humanística, dirigida a todos los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño, quienes para optar su título profesional tienen que cumplir con un total de ocho (8) créditos en el Programa de Formación Humanística, (Acuerdo 048 de 2003 del Consejo Académico) los cuales se pueden cursar a lo largo de su carrera. Estos créditos se discriminan por modalidades de la siguiente forma: Formación en Humanismo (2), Formación en Cultura Artística y Cultura Física (2), Formación Ciudadana (2) y Formación en Problemáticas de Contexto (2).

Además, la Institución contempla como parte de la formación integral de sus estudiantes, el desarrollo de habilidades y competencias básicas en los programas de pregrado con un total de cinco (4) créditos, mediante el Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico. Las actividades al interior de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés están organizadas así:

5.9. Descripción de las Asignaturas

La descripción sistemática y concisa de las asignaturas, en las cuales se ha materializado la dimensión de cada uno de los ejes temáticos, responde a la filosofía y tendencias pedagógico-educativas formuladas en el documento de Acreditación Previa (2014) y a la experiencia de cada uno de los docentes participantes en la conformación de este proyecto. Por otra parte, para el caso de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras se incluye, solamente, una descripción general de los niveles de eficiencia en que se dividen las temáticas

presentadas en el documento anteriormente citado, a saber: nivel de fundamentación, nivel intermedio y nivel de profundización. Sin embargo, existe en el Departamento de Lingüística e Idiomas un documento que recoge los contenidos mínimos de las temáticas relacionadas con lengua extranjera y que ha sido usado como guía para la elaboración de cada uno de los programas.

Desarrollo de la Competencia Comunicativa en Lenguas Extranjeras

En esta licenciatura se presenta el estudio del Inglés y del Francés como las dos lenguas extranjeras que conforman la carrera. El idioma Inglés distribuido en dos temáticas importantes: *English Communication* y *Text Comprehension and Production*. El Francés se estudia a través de la temática denominada *Communication en Français*.

El Departamento de Lingüística e Idiomas propone tres niveles en el desarrollo de las lenguas extranjeras que van en concordancia con el Marco Común Europeo (MCE), propuesto como marco de referencia por el Ministerio de Educación Nacional (Documento, 2004). Los niveles de inglés propuestos por el MCE se describen a continuación y se complementan con la visión del Departamento.

Usuario Básico (Nivel Básico)	A1	<p>Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.</p> <p>Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.</p> <p>Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.</p>
----------------------------------	----	---

	A2	<p>Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)</p> <p>Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.</p> <p>Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y de su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades</p>
<p>Usuario Independiente (Nivel Intermedio)</p>	B1	<p>Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.</p> <p>Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje donde se utiliza la lengua.</p> <p>Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.</p> <p>Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.</p>
	B2	<p>Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización.</p> <p>Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.</p> <p>Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.</p>

Usuario Competente (Nivel Avanzado)	C1	<p>Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.</p> <p>Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.</p> <p>Puede hacer uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.</p> <p>Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre</p>
	C2	<p>Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye y lee.</p> <p>Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida.</p> <p>Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado, incluso en situaciones de mayor complejidad.</p>

Conforme a la Resolución 18483 del 15 de septiembre de 2017, los programas de lenguas extranjeras que tengan énfasis en inglés, deberán evidenciar que los estudiantes han logrado el nivel C1 en inglés de acuerdo con los estándares del Marco Común Europeo de Referencia MCER; en consecuencia, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, se propone lograr este nivel en sus estudiantes a través de la implementación de las siguientes estrategias:

- Implementación de estrategias metodológicas más interactivas que fomenten el uso del inglés en diferentes situaciones, tales como: actividades de práctica en binas, en grupos, clubes conversatorios y actividades de rompecabezas (*jigsaw*), entre otros.
- El uso de las Tic como herramientas cotidianas en el aula y fuera de ella.
- Aplicación de simulacros de exámenes estandarizados (*Mocks*) en los semestres 3, 5, 7 y 9.

- Reuniones periódicas de profesores del área de inglés para analizar los resultados de los exámenes estandarizados de los estudiantes y hacer retroalimentación proactiva para cada una de ellas; igualmente, estas reuniones servirán para detectar las eventuales dificultades y tomar los correctivos necesarios.

Nivel de Fundamentación (Usuario Básico)

English Communication Basic User 1

Text Comprehension and Production Basic User 1

English Communication Basic User 2

Text Comprehension and Production Basic User 2

English Communication Basic User 3

Text Comprehension and Production Basic User

Communication en Français I – utilisateur élémentaire

Communication en Français II – utilisateur élémentaire

Communication en Français III – utilisateur élémentaire

Esta temática se encuentra en el momento de fundamentación en la formación del Inglés y Francés como lenguas extranjeras. Los estudiantes estarán expuestos a estructuras gramaticales a través de la práctica oral. Por medio de funciones del lenguaje como presentaciones, descripciones de personas y lugares, preguntas sobre información personal, descripciones de actividades cotidianas etc., los estudiantes podrán hacer uso de las estructuras gramaticales y avanzar en conocimiento tanto del Inglés como del Francés. Prácticas de escucha por medio de software educativo, videos y laboratorio serán fomentadas dentro y fuera del salón de clase; en la práctica escrita los estudiantes podrán desarrollar técnicas de escritura y por medio de la lectura avanzar en el estilo y la forma para lograr una escritura básica pero eficiente en Inglés y Francés. Respecto a esta última parte se puede decir que las temáticas relacionadas con escritura han sido creadas para guiar a los estudiantes en los procesos de lectura y escritura en Inglés en una forma estructurada centrándose en puntuación, reglas gramaticales básicas y técnicas de lectura acompañadas de práctica

permanente. Al final de esta primera fase, los estudiantes estarán en capacidad de producir párrafos de por lo menos 180 palabras, cartas formales e informales y resúmenes de obras literarias sencillas.

Continuando con la fase de fundamentación, los estudiantes se enfrentarán a actividades orientadas hacia el uso cotidiano de los dos idiomas. La gramática se presentará de manera implícita y los estudiantes podrán hacer uso de estas estructuras en actividades comunicativas. Se promueve el uso permanente y obligatorio del Inglés y del Francés en el salón de clases para garantizar un contexto propicio para la comunicación. El uso de textos auténticos, tanto escritos como orales, permitirá desarrollar una comunicación espontánea, creativa y significativa. Estos cursos buscan avanzar en la producción de textos cortos en Inglés y Francés, y en el desarrollo de diferentes estrategias de lectura y escritura. Se continúa el énfasis en el aprendizaje de estructuras gramaticales, técnicas de escritura, tipos de párrafos y estrategias de lectura en lengua extranjera, reforzadas con práctica en composiciones libres y dirigidas. Al final de esta etapa los estudiantes estarán en capacidad de producir diferentes tipos de composiciones de por lo menos 300 palabras.

Nivel Intermedio (Usuario Independiente)

English Communication Independent User 1

Text Comprehension and Production Independent User 1

English Communication Independent User 2

Text Comprehension and Production Independent User 2

English Communication Independent User 3

Text Comprehension and Production Independent User 3

Communication en Français IV – utilisateur indépendant

Communication en Français V – utilisateur indépendant

Communication en Français VI – utilisateur indépendant

Continuando con la fase de fundamentación los estudiantes se enfrentan a actividades

orientadas hacia el uso cotidiano del inglés. La gramática se presenta de manera implícita y los estudiantes podrán hacer uso de estas estructuras en actividades comunicativas que promueven el uso permanente y obligatorio del Inglés y del Francés en el salón de clases para garantizar un contexto propicio para la comunicación. El uso de textos auténticos, tanto escritos como orales, permite desarrollar una comunicación espontánea, creativa y significativa. Estos cursos buscan avanzar en la producción de textos cortos en Inglés y francés en el desarrollo de diferentes estrategias de lectura y escritura. Se continúa el énfasis en el aprendizaje de estructuras gramaticales, técnicas de escritura, tipos de párrafos y estrategias de lectura en lengua extranjera, reforzadas con práctica en composiciones libres y dirigidas. Al final de esta fase, los estudiantes están en capacidad de producir diferentes tipos de composiciones de por lo menos 300 palabras.

Nivel de Profundización

Advanced Conversation I

Advanced Conversation I

Workshop: Task and Project

Production orale et écrite I

Production orale et écrite II

Production orale et écrite III

Como parte de la fase de Profundización los estudiantes podrán hacer uso de las estructuras gramaticales estudiadas previamente y el estilo conversacional desarrollado para promover debates, críticas y fomentar su opinión personal no sólo en situaciones comunicativas cotidianas, sino también en relación a su quehacer profesional. Se pretende por medio de estas temáticas fomentar la discusión académica entre los estudiantes y afianzar el sentido de pertenencia en su actividad profesional. La escritura de críticas y resúmenes sobre artículos especializados contribuirán a desarrollar el espíritu analítico y crítico necesario para abordar posteriormente la elaboración del trabajo de grado con un mejor bagaje conceptual. El uso de artículos de Internet, videos, libros, y revistas especializadas en Inglés y Francés serán la base

para dichas argumentaciones.

Para el desarrollo de las habilidad de escritura, el programa cuenta con temáticas como *Academic Writing* y *Writing Research Papers* descritas en sus respectivos semestres. A continuación se describen las temáticas de otros campos del saber diferentes al de lengua extranjera, teniendo en cuenta el semestre en el cual se ofrecen.

SEMESTRE I

Fundamentos Lingüísticos

El curso aborda una reflexión sobre el problema del conocimiento en términos generales, el conocimiento científico en particular para así ubicar y caracterizar formalmente la disciplina científica que se ocupa de estudiar el lenguaje. En este sentido, la temática en cuestión se proyecta hacia la comprensión y análisis de la ciencia del lenguaje -la Lingüística- desde los principios filosóficos que la sustentan, así como su objeto de estudio, tareas, principios, campos de estudios e interdisciplinariedad.

SEMESTRE II

Fundamentos Psicológicos

Esta temática busca brindar a los futuros docentes fundamentación teórica sobre aspectos estudiados por la Psicología que también inciden en el aprendizaje de lenguas. Entre los interrogantes de encuentro a ser estudiados encontramos tendencias como el conductismo, estructuralismo, humanismo y el modelo constructivista social. Además, se incluyen aspectos más puntuales como el desarrollo afectivo, la motivación y las actitudes de profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fundamento Fonético – Fonológico

Esta asignatura permite que los estudiantes conozcan el sistema de sonidos que habilitan al estudiante para una pronunciación comunicativa de las lenguas extranjeras que se estudian. Además de los aspectos teóricos, los estudiantes aplican sus conocimientos en trabajos prácticos y comunicativos en el sistema de pronunciación de las lenguas extrajeras, disipando dudas a nivel individual y corrigiendo malas pronunciaciones que impiden la comunicación en situaciones parecidas a aquellas reales en las que se utilizan los idiomas inglés y francés.

SEMESTRE III

Phonétique du Français

Este curso pretende que los estudiantes puedan reconocer y practicar los fonemas de la lengua francesa (vocales, semi-vocales, consonantes) para lograr una pronunciación correcta que permita tanto comunicarse como comprender esa comunicación en la lengua de estudio, con los ritmos, articulación y entonación característicos, a partir de textos prefabricados y auténticos tanto sonoros como escritos y de laboratorio.

Epistemología y Pedagogía

La temática abordará la reflexión de carácter científica en torno a la pedagogía, como elemento central en el proceso de transmisión y creación de conocimiento. Así mismo la relación que se establece entre los distintos modelos lingüísticos y las diferentes formas de enseñar lenguas. Así el curso busca caracterizar la teoría del conocimiento en dos saberes fundamentales para el licenciado en lenguas; la pedagogía y la lingüística.

Forme et Fonction du Français

Esta temática tiene por objetivo describir la lengua francesa de manera formal comenzando por el estudio de la historia del francés, su origen y su evolución. Así mismo, el curso busca formar al estudiante en el conocimiento de las partes del habla, el origen y formación de las palabras, la derivación, los tiempos verbales y los complementos que constituyen el discurso.

SEMESTRE IV

Práctica Pedagógica y Reflexiva I: Observing Learning Processes from Educational Psychology and Language Teaching

El fin de esta temática es complementar los interrogantes de encuentro planteados en el curso previo de Fundamentos Psicológicos. El curso ha sido diseñado para proporcionar a los estudiantes espacios de reflexión sobre aspectos del aprendizaje que son influenciados y explicados por la Psicología. El objetivo propuesto es que al final de este curso los estudiantes articulen de manera coherente su conocimiento sobre aspectos cognitivos del aprendizaje como la memoria, el procesamiento de la información, las inteligencias múltiples, el aprendizaje significativo y las estrategias de aprendizaje entre otros. Así mismo, los

estudiantes estarán en capacidad de reconocer las limitaciones, potencialidades y aplicaciones de los elementos teóricos y las visiones de los autores (e.g., Piaget, Vygotsky, Bruner) analizados en el curso.

La parte práctica de este curso se enfoca en familiarizar y preparar al estudiante, a través de la observación, para enfrentar las diversas situaciones que pueden ocurrir en el aula, para así iniciarlo en la ruta de formación hacia procesos pedagógicos de mayor profundidad que requieren, precisamente de una fase previa de aprestamiento, ejercicio que ha de proveer los soportes epistemológicos, procedimentales y de acción requeridos para una mejor comprensión de los diferentes componentes inmersos en un proceso de enseñanza – aprendizaje de la lengua extranjera.

Form, Function and Meaning

Dado que las palabras constituyen uno de los componentes esenciales en el aprendizaje de una lengua se ha diseñado esta temática que pretende permitir a los estudiantes entender qué es una palabra desde el punto de vista de su función en el discurso. Además, se analizan las reglas de formación de palabras y los procesos que hacen que nuevos términos sean introducidos a una lengua. La estructura de las oraciones también es analizada teniendo en cuenta que la organización es un elemento que incide en significado y gramaticalidad.

La temática de Semántica complementa las temáticas vistas anteriormente y que involucran el estudio de aspectos formales de una lengua. Se pretende obtener un conocimiento general del significado de las palabras y sus diferentes manifestaciones. Los interrogantes de encuentro incluyen el estudio del significado, el referente, la connotación, la denotación, la gramaticalidad y los campos semánticos. Los trabajos prácticos están enfocados hacia el análisis del significado en las dos lenguas extranjeras.

SEMESTRE V

Práctica Pedagógica y Reflexiva II: Analyzing SLA and Foreign Language Learning contexts

Este curso de carácter transdisciplinario aborda los conceptos fundamentales sobre la Adquisición del lenguaje, tanto desde el punto de vista de la adquisición de la lengua materna como desde el aprendizaje de las Lenguas extranjeras (adquisición de la segunda lengua),

presentando una visión general de las diferentes teorías formuladas en torno a dichas temáticas, así como los factores que influyen en ella. El estudio de los temas se realizará analizando los diferentes niveles de la lengua (fonético, morfológico, sintáctico y semántico) y las distintas etapas de la vida del ser humano. En este espacio académico, se continúa con la formación y preparación del estudiante, a través de la observación de lo que sucede en el aula para acercarlo a los procesos de aprendizaje con mayor profundidad, suministrándoles las bases teóricas y de fundamentación pedagógico – didáctica para una mejor comprensión de los diferentes componentes inmersos en un proceso de enseñanza – aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Sociolinguistics

Este curso se constituye en una sinopsis del desarrollo del lenguaje dentro del contexto socio-cultural. Se da especial énfasis al rol del lenguaje en procesos de naturaleza social tales como la transmisión e imposición de culturas y de control social y político. Dentro de estas generalidades se presta especial atención a fenómenos propios de la aldea global como son los grupos sociales multilingües, la mezcla de códigos (code mixing) y el cambio de códigos (code switching), la planeación del lenguaje (language planning), la permanencia de una lengua (language maintenance), y la desaparición o transformación de una lengua (language shift).

SEMESTRE VI

Práctica Pedagógica y Reflexiva III: Theory, Practice and Observation of the English Language Teaching/Learning Process

Este curso ofrece las bases teóricas sobre los enfoques, métodos y técnicas para el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas extranjeras con el apoyo de la Lingüística y de la investigación en el campo de Adquisición del lenguaje. El curso se ocupa tanto de la teoría como de la práctica y al final de éste, los estudiantes podrán articular su posición respecto a metodología sustentándose en artículos científicos y en literatura proveniente de áreas que apoyan la enseñanza de lenguas extranjeras como por ejemplo lingüística, psicología y sociolingüística. Los estudiantes realizan trabajos prácticos en relación con la enseñanza del Inglés y Francés. En esta etapa de la Práctica Pedagógica, los estudiantes se familiarizan con diferentes estrategias didácticas que les permitan crear ambientes adecuados de aprendizaje, que tengan

un impacto positivo de acuerdo a los propósitos del programa.

Ambiente y pedagogía

Esta temática de naturaleza teórico-práctica aborda el tema de la educación en el contexto. Está orientada a sensibilizar a los estudiantes frente a la situación actual de la escuela y sus integrantes. Mediante acercamientos (ej. observaciones, talleres) dirigidos los futuros docentes tendrán la oportunidad de interactuar con estudiantes y profesores y conocer de primera mano las limitaciones y potencialidades del medio.

SEMESTRE VII

Academic Writing

Este curso pondrá en práctica las diferentes habilidades utilizadas en escritura estudiadas en los semestres anteriores. Además, los estudiantes aprenderán nuevas técnicas para escribir párrafos o ensayos con carácter mucho más académico como son los ensayos, investigaciones bibliográficas, asignaciones extra clase y exámenes, los cuales son formales y requieren la aplicación de nuevas destrezas que les permitirán profundizar los conocimientos adquiridos anteriormente.

Práctica Pedagógica y Reflexiva IV: Theory, Practice and Assistantship for the English Language Teaching/Learning Process

Esta temática complementa los interrogantes de encuentro vistos en la temática TESOL I. Mientras que la primera es más general y se centra en el conocimiento sobre los métodos de enseñanza en lengua extranjera, esta temática se centra en tópicos como diseño de planes de clase, implicaciones de la evaluación, diseño y selección de materiales, creación de syllabi y manejo de clase, con subtemas como disciplina, edad y roles del maestro y el estudiante entre otros. La parte práctica pedagógica y reflexiva del curso pretende hacer que los estudiantes tengan una mayor aproximación hacia su futuro campo de trabajo a través del diseño y elaboración de materiales didácticos como soporte para un mejor desempeño en la enseñanza de las lenguas extranjeras, y además colaborar al docente titular en algunas de las actividades que se realicen en la clase.

Fundamentos de Investigación

Mediante el estudio de esta temática se establecen las bases en investigación requeridas por los futuros docentes de Inglés y Francés. Se pretende generar en los estudiantes procesos de indagación en los campos socioeducativo institucional, contextual, disciplinar, y/o formativo. Se busca además propiciar espacios de reflexión sobre el objeto, el método y el sujeto donde se pueda desarrollar investigación cualitativa y cuantitativa.

SEMESTRE VIII

Writing Research Papers

Este curso está diseñado para que los estudiantes escriban composiciones extensas o ensayos en Inglés desarrollados en forma lógica utilizando modelos que los estudiantes han estudiado, desarrollado y manejado en semestres anteriores. Al principio, los estudiantes trabajarán con ejercicios de orientación, explicaciones útiles de reglas gramaticales, estrategias, habilidades y principios que apoyan una escritura efectiva en inglés. La orientación de dicho curso está encaminada a la escritura de artículos académicos formales que contienen una variedad de tópicos académicos que incluyen literatura americana, psicología, comercio, historia, etc. Además, el curso prepara a los estudiantes para la avasalladora cantidad de lectura de contenido académico y así preparar el trabajo final el cual es un ensayo de revisión bibliográfica de 5 ó 6 páginas. Esta temática, además, tiene una doble función: por una parte, refuerza el componente de desarrollo de competencia comunicativa en lengua extranjera y por otra contribuye como una herramienta para que los estudiantes puedan comenzar a redactar un trabajo de grado con las especificaciones propias de su profesión, tales como estilo, uso de tiempos gramaticales en determinadas instancias, uso de las normas APA y organización en general. El curso está orientado hacia la parte práctica pero también se incluye una parte teórica sobre como presentar documentos de investigación y artículos en el campo de FLT.

Ética y Pedagogía en el ejercicio docente

Esta temática tiene como función proporcionar a los futuros docentes en lenguas extranjeras la fundamentación ética y axiológica necesaria para optimizar el proceso enseñanza – aprendizaje. Se reconocerán las condiciones que rodean el acto educativo para que los estudiantes analicen y debatan su rol en la práctica pedagógica y se comprometan con el cambio sobre aspectos susceptibles de mejoría y con una pedagogía humanizadora.

Praxis investigativa I: Investigación en pedagogía y didáctica de las lenguas.

El curso tiene una clara orientación pragmática, por ello se plantea como un – taller de investigación – y se estructura el programa siguiendo las fases y estrategias requeridas en un proceso de investigación real, fundamentado en el principio de la Pedagogía activa “aprender haciendo” cada estudiante se integrará en un equipo de investigación que diseñará y socializará durante el curso, en la medida en que sea posible, un Anteproyecto de Investigación en el campo del Trabajo Pedagógico, punto de partida para la elaboración de su trabajo de grado requisito para optar el título de Licenciado en Humanidades.

En consecuencia, el propósito concreto del curso es proporcionar a los participantes, los conocimientos paradigmáticos de la investigación cualitativa y cuantitativa, y la orientación necesaria para llevar a buen término el Trabajo de Investigación Pedagógica en una de las líneas de investigación propuestas por la Facultad de Ciencias Humanas.

Práctica Pedagógica y Reflexiva V: Theory and Practice in Language Assessment and Evaluation

Dado que la evaluación es uno de los procesos más complejos de la enseñanza se ha diseñado esta temática que comprende interrogantes de encuentro como diseño de tests, implicaciones de la evaluación, validez, exámenes estandarizados, evaluación de programas, procesos de evaluación en el aula y evaluación alternativa.

SEMESTRE IX**Workshop: Task and Project**

El propósito de este taller es ofrecerle al estudiante la oportunidad de realizar proyectos relacionados con el entendimiento y la solución de problemas de su entorno, ya sea a nivel académico, social, metodológico o de realización individual. Los estudiantes harán uso de diferentes instrumentos para la recolección de la información, por ejemplo, entrevistas, observaciones, documentos, entre otros, cuyos resultados presentarán en clases haciendo uso de la lengua extranjera.

CALL

Los interrogantes de encuentro de esta temática incluyen diferentes usos y funciones del

computador en el aula, los temas de discusión en el área del aprendizaje de lenguas asistido por computador. Se analizan también las bases interdisciplinarias de CALL y se motiva el debate sobre el papel del profesor de lenguas extranjeras en la evaluación, adaptación y/o creación de materiales instruccionales de multimedia y software educativo. Al final del curso los estudiantes estarán en capacidad de hacer una evaluación y selección de materiales con fundamento no solamente en especificidades técnicas sino también considerando las necesidades de los estudiantes, su contexto y la disponibilidad de herramientas multimediales en su entorno inmediato.

Administración Educativa

Esta temática aborda el Proyecto Educativo Institucional desde la fundamentación epistemológica, desde los factores incidentes y desde la configuración técnica. Entre los interrogantes de encuentro más relevantes de esta temática se encuentran: La escuela como sistema y centro cultural de desarrollo comunitario, el plan estratégico de desarrollo y los factores políticos, económicos, científico técnico y social que inciden en la concepción de un P.E.I.

Praxis investigativa II: Investigación en lingüística aplicada a las lenguas.

Este curso ha sido esbozado para fundamentar las bases en investigación de campo en el aprendizaje y enseñanza de los idiomas para el diseño, desarrollo y ampliación de un proyecto de investigación que puede presentarse como requisito de grado. Los interrogantes de encuentro proporcionarán las bases para identificar una problemática y formalizarla en un documento o anteproyecto. Los diseños de investigación serán discutidos tomando en cuenta el contexto donde los estudiantes desarrollarán la investigación.

Práctica docente e investigativa I

La coordinación de esta temática está actualmente a cargo de la Facultad de Educación, sin embargo, existe un proyecto en curso para que la Práctica Docente sea coordinada y evaluada por el Departamento de Lingüística e Idiomas. El Comité Curricular del programa ya realizó la correspondiente proposición al Consejo de Facultad y se espera lograr su aprobación en poco tiempo. Su objetivo es analizar el desempeño profesional de los estudiantes en un contexto real (colegios o escuelas de la ciudad), de esta manera los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica los conocimientos y las competencias adquiridas a lo

largo del programa. Son los profesores del Departamento quienes pueden realizar los procesos de retroalimentación a sus estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras.

SEMESTRE X

Angloamerican Literature

Este curso ha sido diseñado para complementar los conocimientos adquiridos en las áreas de competencia comunicativa, fonética y fonología del inglés, entre otras, con el estudio de los movimientos literarios y los autores representativos de dichos movimientos. Este estudio incluye el análisis de la influencia de la sociedad en la literatura y cómo la literatura refleja el desarrollo histórico de los pueblos angloparlantes.

ICT for Foreign Language Learning and Teaching

La tecnología es el estado de arte en la enseñanza de la lengua inglesa y los profesores de lengua que están bien informados están continuamente buscando posibilidades a nivel institucional y recursos o fuentes materiales en el campo de la tecnología, el uso de la tecnología a menudo parece relacionarse íntimamente con la enseñanza del inglés. Este curso intenta lograr una profundización en el manejo del software y las páginas web con el fin de utilizarlas de manera proactiva en la enseñanza del inglés.

Discourse Analysis and postconflict

El curso que se propone tiene por objetivo aproximar al estudiante a los postulados teóricos y metodológicos básicos que sustentan el análisis del discurso como teoría lingüística que busca estudiar el uso del idioma en su contexto de producción. En consecuencia, se centrará su atención en la diferenciación entre las nociones de oración, enunciado, texto, discurso; la identificación de las propiedades semánticas sintácticas y pragmáticas que tipifican un discurso; la caracterización de las categorías que supone el análisis de un discurso; así como las modalidades en las que se manifiestan. Otro de los propósitos es promover el entendimiento y análisis crítico de la producción social del idioma y la relación de esta

producción con la forma del idioma. Por medio de ejercicios analíticos, los estudiantes podrán identificar de una manera crítica el discurso de manera escrita y hablada y el mensaje que éste intenta transmitir.

Lineamientos sobre Educación en Lengua Extranjera en Colombia

En esta temática los estudiantes conocerán las reglamentaciones establecidas por el gobierno (Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos), relacionadas con las exigencias reguladas oficialmente y con los estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras, lineamientos curriculares.

Práctica Docente e investigativa II

Esta práctica es la continuación de la temática Práctica Docente I y tiene por objetivo perfeccionar las destrezas de los estudiantes como futuros docentes; esta práctica permite al estudiante conocer el entorno educativo en el cual podrá desempeñarse profesionalmente.

6. INVESTIGACIÓN

Aspectos Normativos y Estrategias organizacionales

La exigencia de implementar la investigación en los programas de formación de educadores, en la pretensión de producir conocimiento y transformar las prácticas pedagógicas, se encuentra proyectada y sugerida en lineamientos legales nacionales e institucionales como en los particulares de las Facultades y Departamentos, así:

Decreto 2566 de 2003 Emanado del Ministerio de Educación

En el Documento del Consejo Nacional de Acreditación (CNA 1998) se enfatiza en la necesidad de que los docentes se familiaricen, desde su formación, con la investigación pedagógica y educativa para asumir con responsabilidad e idoneidad la tarea de la enseñanza, para comprender la problemática educativa trascendiendo el marco de los saberes particulares, fortaleciendo la capacidad para desarrollar y mantener una actitud de indagación que les permita a los docentes la reflexión sobre su propia práctica educativa. Por esta razón el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 2566 de 2003 en su Artículo 6º plantea la obligatoriedad para que las Instituciones de Formación Superior contemplen en sus Proyectos Educativos de manera explícita la forma como se desarrolla la cultura investigativa y el pensamiento crítico de estudiantes y profesores.

Resolución 10 36 de abril de 2004

De igual manera, atendiendo a lo establecido en el Decreto 2566 de 2003 el Ministerio de Educación Nacional expide la resolución 1036 en la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado y especialización en Educación. En él también se especifica en el artículo tercero la necesidad de fomentar la Investigación Formativa en la Universidad al manifestar la necesidad de:

Hacer efectiva la articulación entre docencia e investigación y de desarrollar en los estudiantes la cultura investigativa y el pensamiento crítico, así como coadyuvar al desarrollo educativo nacional, regional, institucional y de las comunidades educativas, las instituciones de Educación Superior con programas de pregrado y/o especialización en Educación deberán disponer de una infraestructura adecuada para el desarrollo de la investigación educativa

y pedagógica y poner en marcha, por lo menos, una línea de investigación (Briones, 1995).

En este orden de ideas, el Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño reconceptualiza y dinamiza el proceso de investigación formativa alrededor de unas líneas que comprometan a los protagonistas de este propósito, esto es, a profesores y estudiantes, con un trabajo en equipo, interdisciplinario y transdisciplinario, enmarcado en el Plan Marco de Desarrollo de la Universidad, armonizado en los Núcleos del Saber Pedagógico, ejes centrales de la formación de los docentes y en estrecha coherencia con los aspectos del sistema educativo: “*finés, objetivos, planes, programas, tecnología educativa, evaluación, material didáctico, estudiantes, profesores, dirección, administrativos*” (Resolución 1036, 2004).

Investigación Formativa

Surgen entonces, las orientaciones básicas en cuanto a la tendencia que debe seguir la investigación, expresándose de manera explícita que se debe privilegiar la investigación formativa:

La cual se diferencia de la investigación en sentido estricto en que, aunque sigue las mismas pautas metodológicas y se orienta por los mismos valores académicos de la investigación en sentido estricto, no exige un reconocimiento por parte de la comunidad académica de la novedad de los conocimientos producidos y admite niveles diferentes de exigencia según se trate de las tareas de largo plazo asumidas por los estudiantes, de un trabajo de grado o de postgrado o del estudio sistemático y continuado de algún problema de la educación o la pedagogía por parte de un equipo de docentes. A través de la investigación formativa la educación es objeto de reflexión sistemática por parte de los docentes, sobre la base de la vinculación entre la teoría y experiencia, y quien enseña se compromete también en el proceso de construcción y sistematización del saber que corresponde a su práctica. En particular, la exigencia de las líneas de investigación de las que habla el Decreto, y que deben existir en los distintos programas, puede ser interpretada a la luz de la investigación formativa como la necesidad de que existan espacios de encuentro de distintas prácticas de los docentes y los estudiantes en los cuales se siguen

los modos de proceder propios de la investigación, alrededor de problemas pedagógicos que, a su vez, son objeto de investigación en sentido estricto por parte de los docentes investigadores vinculados a la institución”(CNA Op.cit.,p 125).

En general, la investigación formativa debe ser concebida como un proceso dinámico e interactivo que permite: la producción y creación del conocimiento, la confrontación de la teoría con la práctica, el aprovechamiento de las potencialidades, la contextualización de la realidad natural y social y la búsqueda de solución a los problemas planteados, para adentrarnos en las diferentes posibilidades de enfoques pedagógicos, que llevan a cualificar la educación y a generar cultura. La investigación formativa será entendida como la producción de conocimientos educativos y culturales pertinentes que aporten y desarrollen concepciones, teorías, estrategias y prácticas pedagógicas innovadoras y que, a su vez, interpreten y transformen el contexto socio-político y cultural de la educación, así como su propia dinámica interna con énfasis en los fundamentos históricos, antropológicos, filosóficos, sociológicos, pedagógicos, económicos y lingüísticos de la educación.

La investigación formativa puede ubicarse en un doble contexto: por una parte, el macro-contexto, en donde las relaciones se dan mediante la investigación de los fenómenos educativos desde las perspectivas teóricas y problemáticas de las diferentes disciplinas, así como también la relación del maestro en los diferentes ámbitos de socialización: aula, institución, familia, empresa, comunidad. Por otra parte, el micro-contexto en donde la relación se da en el aula, entendida como el espacio donde el profesor acompaña y brinda posibilidades a los estudiantes para la construcción y recreación del conocimiento, desarrollo y fomento de las diferentes dimensiones como: la corporal, la comunicativa, la cognitiva, la ética, las actitudes y valores estéticos. En este proceso de formación investigativa es conveniente propender por la construcción de un currículo pertinente y flexible, que permita más dedicación del estudiante a la parte práctica, a la investigación en bibliotecas y laboratorios y a los profesores la implementación de unas metodologías activas y proactivas que retroalimenten los procesos y la dinámica de reflexión investigativa.

Con base en los presupuestos anotados, se colige que una de las preocupaciones centrales del sistema educativo, con especial referencia a las Instituciones de Educación Superior (IES), gira en torno al desarrollo de la investigación, tanto en el sector docente como en el estudiantil,

entendida ésta como la ruta ineludible para la adaptación y creación de conocimiento para su apropiación y aplicación, como posibilidades de transformación del hombre, de la sociedad y del mismo avance de la ciencia y de la tecnología. Sin duda, buena parte del progreso que ocurre en el mundo, de alguna manera se vincula con lo que se hace en el salón de clase. Las estrategias de investigación, no son una excepción a este planteo y desde luego su aplicación al interior del aula universitaria representa una fase crucial para iniciar a los estudiantes en procesos de investigación, como una alternativa, que, entre otras cosas, debe contribuir a mejorar sus propios escenarios de aprendizaje y de convivencia ciudadana.

Dicho lo anterior, la investigación formativa se constituye en una línea de trabajo, encaminada al fomento de actitudes investigativas en los estudiantes, que permitan desarrollar a través del vínculo entre propuestas y acción, estrategias de investigación sobre temas de su quehacer académico cotidiano. Como se anotó previamente, la investigación se debe fomentar de manera constante en el aula, como un ejercicio que ha de tener como protagonistas a los estudiantes liderados por sus docentes, puesto que estos dos actores crean y recrean situaciones en el salón de clase, escenarios derivadas de su interacción diaria con el otro y con lo otro. En esta práctica construyen mundo e identifican sus problemas, que han de constituir el punto de partida para dar inicio a proyectos de investigación y a su posterior ejecución, convirtiéndose estos en un componente consustancial del hecho pedagógico, el mismo que debe potenciar el desarrollo de las competencias investigativas requeridas para solucionar los problemas detectados en el desarrollo de su vida profesional.

La investigación asumida en los términos planteados ha de constituir un mecanismo poderoso para fomentar la creatividad y la crítica en docentes y estudiantes, como fundamentos necesarios para contribuir al despliegue del conocimiento científico, del crecimiento profesional de los investigadores, de su desarrollo social y cultural y del progreso de sus comunidades. Alcanzar metas como la enunciada demanda por parte de los docentes, inculcar en los estudiantes una preocupación constante por mejorar sus estilos de aprendizaje, sus prácticas pedagógicas y su comprensión del otro y del mundo en general. Esto se puede lograr mediante su vinculación a semilleros, a grupos de investigación, a redes nacionales e internacionales, los mismos que servirán para agenciar su espíritu investigativo, mediante la identificación de problemas y desarrollo de proyectos de investigación, cuyos resultados se han de reflejar en la producción de artículos para su publicación en revistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

El logro de metas como las propuestas, implica relacionar desde las primeras fases de formación, la investigación con la práctica pedagógica, dado que esta última ha de constituir un espacio y una oportunidad de exploración, de monitoreo y de experimentación de estrategias, de materiales, de procedimientos y de teorías abordadas en la formación de los estudiantes, ejercicio que debe constituirse en un garante de su capacidad creativa, de su potencial de exploración y de su incursión en una nueva ruta hacia la producción y/o adaptación de conocimiento para mejorar su labor profesional y dignificar la vida de sus comunidades. En este contexto las tecnologías de la información y de la comunicación han de cumplir una función sustantiva, debido a su posicionamiento como mecanismos vitales para acceder a información de punta en forma oportuna. Además, dichas tecnologías deben apalancar conocimiento sustancial encaminado a la exploración e investigación de modelos, metodologías, programas y recursos pedagógicos y didácticos en general, relativos al dinamismo y eficacia que deben observar los actuales sistemas de enseñanza y aprendizaje de las lenguas. Metas como las propuestas se pueden alcanzar en los programas de idiomas, puesto que se cuenta con el seminario denominado CALL, que hace parte de los respectivos planes de estudio y cuyo agenciamiento se viabiliza por medio de los equipos y laboratorios disponibles en el Departamento de Lingüística e Idiomas para tal efecto.

La formación investigativa de los estudiantes tiene de igual modo su fortaleza en la escolaridad y experiencia en investigación de la planta docente del Departamento de Lingüística e Idiomas, planta que se incluye en la sección “Personal docente”. En efecto, dicho Departamento cuenta con 6 doctores y 10 magísteres, la mayoría de ellos adscritos a los siguientes grupos de investigación **Grupo de Investigación en Ciencias del Lenguaje GICIL, Lenguaje y Pedagogía, Grupo de Investigación en Tecnologías de la Información en Educación TICED y LAPEL**. El Anexo 7 muestra los trabajos del personal mencionado; no sin antes manifestar que muchos de ellos han sido difundidos en revistas de reconocido prestigio nacional e internacional y en libros publicados en Colombia y en el exterior. Cabe señalar que los trabajos referidos se derivan de las líneas de investigación establecidas por este Departamento, así:

Aprendizaje de las lenguas, descripción, función y uso de las lenguas, formación y desarrollo profesional, procesos meta – investigativos, interacción en el salón de clase, enseñanza y aprendizaje de las cuatro habilidades del lenguaje, el uso de la tecnología para facilitar la enseñanza, el impacto de la evaluación en estudiantes y profesores; asimismo, existen sub-

líneas ligadas a otros componentes tales como: estándares usados para evaluar la enseñanza, teoría y metodología de la enseñanza de las lenguas Castellana e Inglesa, experimentación de modelos pedagógicos de enseñanza, experimentación de técnicas y estrategias así como recursos didácticos para el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas en lengua extranjera y materna, diseño curricular y elaboración de materiales, diseño y experimentación curricular en idiomas, evaluación y / o adaptación de materiales existentes, diseño, elaboración y experimentación de textos de aprendizaje y enseñanza, diseño, experimentación y elaboración de materiales audiovisuales, experimentación de modelos pedagógicos de enseñanza; aprendizaje y adquisición de una Lengua Extranjera, Factores cognitivos que inciden en el aprendizaje del lenguaje, Estrategias de aprendizaje de cada una de las habilidades, Identificación de estilos de aprendizaje en una Lengua Extranjera, Evaluación de Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje – Evaluación Institucional.

Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño

En estrecha relación con los postulados de la Constitución Nacional de 1991, La Ley 30 de 1992, La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), El Decreto 2566 de 2003, la Universidad de Nariño, plantea como uno de sus ejes temáticos la Investigación, la cual se considera “debe incorporarse al conocimiento de la comunidad para el desarrollo de la ciencia, de la región y el mundo; para la creación y recreación de la cultura; para el mejoramiento de la calidad de vida; para la reorientación de políticas públicas y la crítica de la sociedad; en fin, se debe hacer de la investigación un ejercicio constante, formativo, creativo y socialmente relevante y productivo.” (p.31). Para el logro de lo expresado se plantea los propósitos que se mencionan a continuación: (p. 51)

- *“Generar cultura investigativa en la Institución para propiciar el desarrollo humano”*
- *“Planificar la investigación, con criterios de transparencia, calidad, eficiencia, responsabilidad social y ética, para apoyar la formación en el pregrado y fundamentalmente en los postgrados”*
- *“Gestionar, distribuir y manejar los recursos financieros de manera solidaria y equitativa para la investigación en las diferentes áreas del saber.*
- *“Generar escenarios y condiciones propicios para la divulgación de los resultados*

de la investigación a través de múltiples medios”

- *“Proporcionar a los colectivos de investigación, los Instrumentos y recursos necesarios para avanzar a un estado cualitativo superior”*
- *“Contribuir al desarrollo regional con un alto sentido público”*

De la misma manera, en el Plan de Desarrollo de la Universidad se establece entre las estrategias para el fomento de las políticas de investigación: “Fortalecer el quehacer investigativo institucional articulado a los planes de desarrollo regional, nacional y a las tendencias internacionales de las comunidades científicas”; “Diseñar currículos que permitan la interacción con las funciones misionales de la Universidad”; “Gestionar recursos en diversas fuentes de financiación y acceder a redes nacionales e internacionales de conocimiento”; “Fomentar la alta formación académica de los docentes para fortalecer el quehacer investigativo y la oferta de programas de postgrado”; “Generar un sistema de indicadores para medir el impacto de la investigación en el desarrollo regional”. (p.51)

La Universidad de Nariño asume la investigación como el eje central para el ejercicio de la docencia y para el desarrollo de modelos pedagógicos y curriculares alternativos que generen calidad en todos los procesos. Como institución social es consciente de las relaciones fuertes entre la investigación educativa y el contexto político, social y cultural, para aportar al desarrollo regional.

Junto al Plan de Desarrollo Institucional Universitario, la Universidad de Nariño, en relación con los programas de formación de profesionales de la Educación considera el currículo como un constructo investigativo que se debe entender *“como una hipótesis de trabajo que se va adecuando a lo largo de su misma implementación; un proceso que relaciona teoría con práctica; un proceso participativo en el que están comprometidos directivos-docentes-alumnos y comunidad”* (Universidad de Nariño, 1999). Aquí recobra gran importancia la investigación formativa como un elemento pedagógico y didáctico que se genera a través de estrategias de aprendizaje por descubrimiento y construcción, como una indagación exploratoria de la problemática pedagógica-educativa, como los inicios de formación en y para la investigación en sentido estricto, como la gestación de una cultura y de un gusto por la investigación.

Por otra parte, la Institución cuenta con el Estatuto del Investigador, que reglamenta la actividad investigativa de la Universidad, mediante principios, objetivos, estructura del sistema de investigaciones procedimientos, definiciones y categorías de los investigadores, estímulos, deberes y sanciones y otros investigadores como docentes de Hora- Cátedra, estudiantes, jubilados. Este documento fue expedido por Acuerdo 027 de 2000, emanado del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño, en el que se expresan los mencionados principios. Además del citado Estatuto existen Acuerdos que reglamentan y definen las normas que orientan las actividades investigativas de grupos, profesores y estudiantes. Toda la información sobre el Sistema de Investigaciones se encuentra en un Link de la página Web de la Universidad de Nariño (<http://vipri.udenar.edu.co/>).

Resolución N. 002 de 5 de noviembre de 2004. Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Lingüística e Idiomas

Esta resolución rige la presentación del trabajo de grado en los programas del Departamento de Lingüística e Idiomas, dando la posibilidad a los estudiantes de seleccionar el tipo de trabajo entre: investigación de campo e investigación temática (*Research Paper*). El estudiante tiene a su disposición las líneas de investigación de los programas que se enmarcan dentro de los campos del conocimiento: pedagogía de las lenguas extranjeras y pedagogía de la lengua materna. Esta resolución propone temáticas que el estudiante puede abordar para el desarrollo de su trabajo y regula los aspectos formales de presentación de los trabajos y los requisitos de inscripción, preparación y sustentación de los mismos.

Acuerdo No. 11 de abril 5 de 2016

Este Acuerdo reglamenta la presentación y sustentación del informe final de trabajo de investigación en las modalidades de: Proyecto de trabajo de Grado, Investigación Temática y Portafolio de Enseñanza; igualmente estipula las líneas de investigación del Departamento, el número de estudiantes para la presentación de las distintas modalidades de trabajo de investigación, el conducto regular, nombramiento de asesores y jurados, entre otros aspectos.

Algunos expertos en lo referente al fomento de la investigación sostienen que un problema serio que enfrentan docentes y estudiantes de cualquier campo del saber cuándo abordan un proceso de investigación, se relaciona con la falta de comprensión de los enfoques teóricos que pueden soportar la ruta para solucionar un problema determinado. Generalmente se cree que

los problemas de investigación se resuelven a partir de la experimentación, con sustento positivista, corriente que ha permeado buena parte de la historia de la investigación, cuyos principios epistémicos sólo dan crédito a aquello que se puede verificar, comprobar, manipular y controlar. Según este presupuesto, solo es válido el conocimiento científico, esto es, aquello que contemple análisis estadístico o matemático, incluso en el abordaje de fenómenos psicológicos, antropológicos y hasta sociales, que, desde luego, incluyen la educación.

Afortunadamente ha surgido una tendencia fuerte que se opone a la visión presentada. En esta perspectiva, especialmente las ciencias sociales y las humanas, en la actualidad pueden recurrir a métodos de investigación, adscritos al paradigma cualitativo, encaminados a la comprensión de fenómenos sociales, entre ellos: La fenomenología, la etnografía, la teoría fundada y la etnometodología, sustentados desde los años treinta por la escuela de Chicago. Estos métodos muestran un énfasis más sociológico y tienen el soporte de la ciencia hermenéutica, impulsada por filósofos como, Gadamer y Weber y de la teoría crítica, especialmente desde las consideraciones elaboradas por Habermas. Estas corrientes introducen una forma diferente de asumir las ciencias sociales y han dado lugar a enfoques como el histórico- hermenéutico, que considera la explicación del mundo a partir del lenguaje, la tradición y la historia; y el principio de etnografía reflexiva expuesto por Hammersley y Atkinson. Sin duda, estos métodos, como se dijo, aportan elementos para considerar los fenómenos en su esencia, en su hábitat natural, es decir, en el escenario donde los sujetos construyen su propia realidad, en una interacción dialógica con el otro y con lo otro, entendida esta última dimensión como el objeto de conocimiento a investigar y la realidad externa al individuo. Por ello, su meta no es la generalización, sino el estudio a profundidad de los hechos abordados, a la luz de lo que estos significan y representan para los sujetos investigados.

A través de la historia y sobre todo en los últimos tiempos, la investigación educativa y pedagógica se ha considerado como elementos fundamentales y necesarios en el desarrollo programático de formación de educadores. La investigación se concibe ligada a la práctica cotidiana del profesorado y la formación de los docentes circunscrita a la reflexión y análisis de los problemas que surgen y se vivencian en la acción educativa en general, y las dos encaminadas al cambio educativo, a la configuración de líneas y actuaciones concretas que provoquen transformaciones e innovaciones del sistema educativo: mejora de la calidad de la enseñanza, mejora en la calidad del aprendizaje, bajo parámetros éticos y democráticos.

La investigación educativa y pedagógica no sólo trata de responder a las cada vez más complejas exigencias sociales y educativas sino también al dinamismo de las ciencias sociales y tendencias pedagógicas que proporcionan nuevos modelos y pedagogías para pasar de los análisis especulativos de los fenómenos educativos a reflexiones y propuestas en contextos reales donde se conjugan los saberes, los valores y los objetivos sociales. De allí el esfuerzo de las Instituciones formadoras de educadores para capacitar en la teoría y en la práctica, a sus estudiantes, en cuanto a tendencias de enseñanza y aprendizaje, con estrategias de indagación encaminadas a la búsqueda de resultados positivos en los precitados procesos.

Asimismo, la investigación se concibe como una expresión del esfuerzo colectivo, de construcción social, para explicar y comprender la problemática cultural del contexto y se orienta a problematizar, intervenir y transformar las concepciones y prácticas educativas, que contribuyan a definir el tejido social. Ella se comprende en la complejidad y la pluridisciplinariedad, en los contextos histórico-sociales, económicos, técnicos y políticos, en el marco de las nuevas tendencias educativas y sociales. En este sentido se acordaría con Gaston Mialaret cuando, refiriéndose a la educación, dice *“la educación, como proceso humano, no se presenta bajo un solo ángulo de estudio, sino que posee un componente físico, un componente biológico, un componente social, un componente psicológico y un componente pedagógico. Negar la aportación de las otras disciplinas sería imitar a un físico que rehusara utilizar las matemáticas o la química con el pretexto de que tales ciencias no eran realmente físicas...”* (Gastón, 1966) .

Líneas de Investigación Educativa y Pedagógica

Definición y Conceptualización

Se entiende por línea de investigación el conjunto de investigaciones sobre un mismo campo objetual, una misma área del conocimiento. *“Es un núcleo estable de investigación que maneja proyectos concretos, desde los cuales dinamiza procesos académicos y sociales. Los proyectos de investigación que integran la línea podrán tener carácter acumulativo, complementario, extensivo y plural tanto desde el punto de vista del enfoque teórico, como desde el punto de vista metodológico e interdisciplinario”* (Gartner, 1987).

En torno a este núcleo de investigación que en un principio constituye la línea, podrán articularse instancias de servicio a la comunidad (proyección social), las cuales harán posible

el impacto y repercusión de la actividad científica.

Una línea de investigación será entendida no sólo como un conjunto de investigaciones, sino como un sistema que además de producir conocimiento, se encargará de divulgarlo, de vincularlo a procesos de desarrollo social y a ámbitos académicos y pedagógicos.

De la función central de la línea de investigación se pueden derivar otras, tales como:

- Generar eventos de confrontación y socialización de resultados de investigación.
- Desarrollar y consolidar instancias de publicación.
- Realizar asesorías para el desarrollo de proyectos en el área.
- Complementar y actualizar el estado del arte.

Importancia de las Líneas

Las líneas de investigación destacan su importancia por cuanto:

- Permiten concentrar esfuerzos y por ende recursos humanos y materiales hacia la producción de conocimientos científicos de mayor impacto y significación para la sociedad.
- Ofrecen mayores posibilidades de cooperación interinstitucional y generan condiciones para la financiación de proyectos.
- Permiten el fortalecimiento de las unidades académicas.
- Mejoran los ambientes de aprendizaje.

Criterios para la Construcción de Líneas

Para desarrollar la propuesta inicial de construcción de líneas se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Las características del plan curricular del Programa: áreas de énfasis, recursos humanos y materiales, necesidades en el campo docente y de proyección social.
- Trayectoria investigativa del Programa.

- Necesidades del medio social.
- Estado de conocimiento de las áreas consideradas como prioritarias.
- Intereses de los investigadores: profesores, estudiantes (Merton, 1987).

A partir de los anteriores criterios, el Departamento de Lingüística e Idiomas, a través de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, se ha propuesto realizar su tarea formativa, fundamentando su quehacer académico en la adaptación y/o generación de conocimiento científico. Para ello, se fomenta el análisis crítico de las situaciones problemáticas que se presentan en el contexto social, educativo, económico, político, cultural, ideológico, entre otros; al mismo tiempo se potencia la creación de un ambiente científico en todas y cada una de las actividades del diario acontecer y de aquellas que se generan en el estudio de los respectivos temas académicos.

Adicionalmente a lo planteado, en los programas ofrecidos por este Departamento se ha venido impulsando de manera decidida los procesos investigativos, que pueden surgir a partir de la actividad académica diaria, de los eventos de proyección a la comunidad y del estudio de las asignaturas de los respectivos planes de estudio, a través de una secuencia investigativa encaminada básicamente a posibilitar a los estudiantes y a los profesores, el ejercicio de su actividad académica con criterios investigativos sólidos y con orientación hacia el desarrollo socio – económico y cultural de su entorno.

Propuesta de Líneas y Sub-líneas de Investigación

A continuación, se describen las siguientes líneas y sub-líneas de investigación del Departamento de Lingüísticas e Idiomas:

Línea: Lingüística Aplicada a la Pedagogía de los Idiomas.

Con base en el Área de la Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras, se propone la línea de Investigación en Lingüística Aplicada a la Pedagogía de los Idiomas. Esta área del conocimiento en lo referente a la enseñanza de las Lenguas materna y extranjera ha logrado a lo largo del siglo XX un importante desarrollo, paralelo quizá al de otras disciplinas como la Antropología, la Sociología, la Psicología, campos estos que han contribuido a actualizaciones parciales de la Lingüística General. No en vano Marín y Sánchez Lobato (1998)

anotan que “La Lingüística Aplicada es (...) un campo de investigación reconocido, cuyos resultados han contribuido en gran medida a la solución de problemas, tanto teóricos como prácticos”. Más adelante expresan que en Kaplan (1980) encuentran, al menos, algunos parámetros para establecer aspectos conceptuales mínimos que precisarán y determinarán sus líneas de actuación, los cuales podríamos resumir, según ellos, así:

- La Lingüística Aplicada es un campo mediador entre el campo de la actividad teórica y práctica.
- La Lingüística Aplicada es interdisciplinaria.
- La Lingüística Aplicada es una actividad orientada a la resolución de problemas. En dicho aspecto, es menos “científica” que la lingüística teórica.
- La Lingüística Aplicada es científica y educativa.

De lo anterior se puede deducir que el campo de actividad investigativa de la Lingüística Aplicada es muy amplio, pero todo conduce a la misma realidad: el Lenguaje. Así por ejemplo, la descripción de las lenguas extranjeras se puede realizar hoy de manera más científica, más exhaustiva y con consecuencias más pragmáticas que antes.

Objetivos Específicos:

Como resultado de su formación investigativa, los estudiantes deben:

- Aplicar en su práctica profesional la fundamentación lingüística, psicológica, humanística y pedagógica adquirida en los estudios, mediante la conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios conducentes al desarrollo de proyectos sobre problemas de enseñanza y de aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Diseñar propuestas novedosas, en cuanto a la generación y/o adaptación de métodos, modelos, teorías y materiales para la enseñanza y aprendizaje de la lengua materna y de las lenguas extranjeras.
- Elaborar el “Atlas lingüístico y Etnográfico del Departamento de Nariño (ALEN)

Sub-líneas de Investigación: Teoría y Metodología de la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras.

- Experimentación de modelos pedagógicos de enseñanza.
- Experimentación de técnicas, estrategias y recursos didácticos para el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas en Lengua Extranjera y Materna.

Sub-línea de investigación: Diseño Curricular y Elaboración de Materiales.

- Diseño y Experimentación curricular en idiomas.
- Evaluación y/o adaptación de materiales existentes.
- Diseño, elaboración y experimentación de textos de aprendizaje y enseñanza.
- Diseño, experimentación y elaboración de materiales audiovisuales.

Sub-líneas de investigación: Aprendizaje y Adquisición de una Lengua Extranjera.

- Factores cognitivos que inciden en el aprendizaje del lenguaje.
- Estrategias de aprendizaje de cada una de las habilidades: *Listening, speaking, reading and writing*.
- Identificación de estilos de aprendizaje en una Lengua Extranjera.

Línea: Lecto- Escritura en Lenguas Nativa y Extranjera.

Con base en el Área de la Lingüística Textual se propone la línea de Investigación en Lecto-escritura en Lengua Materna y Extranjera. La sociedad se encuentra inmersa en un proceso constante de cambio, generado por el avance de la ciencia y de la tecnología. Por lo anterior, el hombre en muchos casos se ha limitado a actuar mecánicamente; por ello, lentamente ha perdido la capacidad de reflexión frente a la realidad que se le presenta. En una palabra, vive en un mundo masificado en el que la gran mayoría no tiene tiempo para pensar y reflexionar. Por tal motivo, es imperiosa la tarea de implementar una línea de investigación que estimule procesos mentales, que, a su vez, conduzcan al individuo a desarrollar más autonomía e identidad, que lo lleven a desarrollar comportamientos y acciones fundamentados en la reflexión y proyección de sus vivencias. En otras palabras, esta línea se sustenta en el hecho de que la generación de un pueblo lecto escritor es un pueblo pensante de acción, con visión de futuro.

Según lo expresado, la línea en cuestión se asume como un conjunto complejo y reflexivo de conocimientos y actividades en el que confluyen fuerzas que operan en función de relacionar armónicamente toda una teoría de lenguaje con un proceso pedagógico, cuyo objetivo fundamental es mejorar las competencias lingüística, lectoescritora y comunicativa de los hablantes de las lenguas materna y extranjera, mediante el trabajo teórico y práctico.

Sublíneas de Investigación:

- Pedagogía y lectoescritura.
- Didáctica de la lectoescritura.
- Evaluación de comprensión lectora.
- La Lingüística del texto en el desarrollo de la lectoescritura.
- La literatura en el desarrollo de procesos lectoescritores.
- Traducción y procesos de lectoescritura creativa.
- Medios masivos de comunicación y procesos lectoescritores.
- Los textos auténticos en los procesos de desarrollo lectoescritor.

Línea: Evaluación de Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje – Evaluación Institucional

Sublíneas de Investigación y Temáticas

- Procesos de autoevaluación como parte del aprendizaje autónomo con características propias.
- Procesos de evaluación tanto curricular como institucional, que abarcan las prácticas tradicionales como de las nuevas tendencias en el área.

Grupos de Investigación

Existe un grupo de investigación con proyectos en desarrollo con reconocimiento institucional y de Colciencias que se conformó en el programa en los últimos cinco años. Este grupo se

encuentra registrado en el sistema de investigaciones de COLCIENCIAS, como parte del Plan de mejoramiento “Fortalecimiento de la Capacidad investigativa”. Este grupo se describe como sigue:

El grupo de investigación Lenguaje y Pedagogía fue creado en el mes de septiembre de 2007 con el objetivo de analizar las complejidades del proceso de adquisición o aprendizaje de las lenguas materna y extranjeras, investigar las condiciones en las cuales esos procesos ocurren y desarrollar agendas investigativas, centrándose en asuntos teóricos y prácticos alrededor del fenómeno del lenguaje. A este grupo pertenecen docentes y estudiantes de los dos programas del Departamento de Lingüística e Idiomas. El primer proyecto del grupo, “*Assessment Practices and Learners Perceptions at the Linguistics and Languages Department*”, contó con la participación de los profesores Vicente Araújo, Magda Caicedo, Aida Bastidas, Mario Guerrero, Pilar Londoño, Gabriel Obando y de los estudiantes Carolina Collazos, Alex Galeano, María Teresa Pérez y Lileth López. Este equipo trabajó con la coordinación de las profesoras Ana Clara Sánchez y Pilar Londoño. Dicho proyecto se aprobó mediante Resolución Número 380 del 7 de septiembre de 2007 y tuvo una duración de un año.

Los resultados de esta investigación fueron altamente visibles. De ésta se derivaron artículos que se publicaron en la Revista Hechos y Proyecciones del Lenguaje (*A Place for Evaluation, Assessment and Testing in Foreign Language Teaching*), en la revista PROFILE (*Is Colombia Ready for Bilingualism?*) y varias ponencias que se presentaron en eventos regionales y nacionales como el 6° Encuentro de Instituciones Formadoras de Licenciados en Idiomas, ELT Conference. Además, las estudiantes María Teresa Pérez y Lileth López realizaron su monografía, tomando como referente su experiencia en el precitado grupo. Su trabajo se enfocó en *Peer-assessment*. Igualmente, el tema del III Encuentro de Egresados realizado los días 23 y 24 de abril de 2009, “El Papel de la Evaluación en la Enseñanza, Aprendizaje y Actualización en los Programas de Idiomas”, fue organizado por varios miembros del grupo, quienes presentaron ponencias de gran importancia en este evento. En el mismo año (2009), se inscribió en el grupo a los Doctores Helda Alicia Hidalgo Dávila y Edmundo Calvache.

Además, en la actualidad, el Departamento cuenta con otro grupo bien definido, que aunque no se encuentra inscrito aun en el sistema de Colciencias, está liderando otras líneas de investigación y proyectos, se denomina Grupo de Investigación en Lecto – Escritura. Su director es el Doctor Jesús Alirio Bastidas y los co-investigadores son los profesores Mauro

Gómez, Gaby Muñoz y Maura Arciniegas. Es importante mencionar que además de los grupos de investigación del Departamento, el programa cuenta con profesores que se encuentran inscritos en grupos de investigación interdisciplinarios, registrados y clasificados en Conciencias, entre ellos: Historia y Desarrollo, GIDEP (Grupo de Investigación en Pedagogía), GIA (Grupo de Investigación en Argumentación) y Currículo.

En la actualidad, La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés cuenta con proyectos de Investigación inscritos en el Sistema de Investigaciones de la universidad y otros que ya se han concluido los cuales se encuentran en proceso de evaluación para su correspondiente publicación, entre ellos se puede mencionar: La Enseñanza del Inglés en la educación básica secundaria en Colombia durante el periodo 1972- 1994: Un análisis de la evolución de los programas analíticos oficiales, presentado por los Doctores Jesús Alirio Bastidas y Helda Alicia Hidalgo; y “*CBI Materials as a Means to Implement the Language Standards at Primary School Level*”, presentado por las profesoras Helda Alicia Hidalgo y Magda Caicedo, con un grupo de docentes hora cátedra conformado por las profesoras Aida Bastidas y Elcy Obando y los estudiantes de último semestre del programa de Licenciatura en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés, José Benavides y la egresada Damaris Castañeda. Este proyecto ha dado como resultado el diseño de cartillas para la enseñanza de inglés en primaria las cuales se encuentran en proceso de revisión de diseño y pilotaje de contenidos para su posterior publicación. Igualmente, el precitado proyecto y sus resultados preliminares han sido presentados en eventos académicos para egresados de los programas de licenciatura del Departamento de Lingüística e Idiomas: VIII Encuentro de Egresados del Departamento de Lingüística e Idiomas. La implementación de Estrategias pedagógicas alternativas, evento en el que se participó con la ponencia “*A Content Based Instruction Alternative For Primary School English Materials*”, llevado a cabo en Pasto, el 29 y 30 de Agosto de 2014; y recientemente en el I Seminario Internacional de Grupos de Investigación, donde se participó con la ponencia “Materiales para la enseñanza del inglés en primaria: una propuesta basada en contenidos contextualizados”, realizado en Pasto, el 21 y 22 de Agosto de 2014.

7. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Considerando que el programa en mención forma en competencias y desarrollan habilidades para la enseñanza de las lenguas extranjeras, los egresados se han ubicado en opciones laborales que muestran la validez de los programas en la región de influencia del mismo. La mayoría de los egresados están laborando como profesores de inglés en las instituciones educativas públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional. Los egresados que se encuentran laborando en la actualidad participan en las tareas que implica la docencia en idiomas, procesos pedagógicos e investigación en el aula de clase en las instituciones donde laboran.

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa de Licenciatura en Lenguas extranjeras con énfasis en Inglés toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

En las prácticas pedagógicas, los estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas extranjeras con énfasis en Inglés, hace sus primeras aproximaciones a las comunidades educativas en los niveles de básica y media de manera vicaria a partir del tercer, cuarto y quinto, cuando llevan a cabo sus primeras observaciones de carácter formativo para su práctica pedagógica. En los semestres subsiguientes, los estudiantes entran en la fase de producción para iniciar con su ejercicio docente propiamente dicho; en ella, participan en proyectos que tienden a generar impactos sociales, culturales, académicos e investigativos con el propósito de lograr una mejor calidad de educación en nuestro contexto regional e nacional y con proyección internacional. La extensión y la interacción social del programa de Licenciatura en Lengua Extranjera con énfasis en Inglés también se desarrollan en la modalidad de educación no formal a través del Centro de Idiomas.

La Universidad de Nariño y su administración central se han preocupado por la implementación de programas de internacionalización que beneficien a la institución y a los programas de la misma. En este aspecto, existe la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación (ORIC) que es la encargada de trabajar en los procesos de internacionalización de la educación. Aunque la oficina todavía no tiene asignado un rubro directo de gastos, estos dineros los recibe la ORIC a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y

Relaciones Internacionales que es la oficina de la cual depende.

Considerando que la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés cuenta con registro calificado y acreditación de alta calidad, se hace factible que próximamente contemos con convenios para la doble titulación ya que según la investigación y aproximaciones a otros programas a nivel internacional que han realizado los profesores del programa, uno de los requisitos para el establecimiento de estos convenios de doble titulación a nivel internacional es que el programa y la institución a la cual pertenece cuenten con la acreditación de alta calidad.

La interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales es usual en el programa gracias a los profesores y asistentes visitantes que se reciben cada semestre y a la programación de seminarios y eventos. El programa en referencia se enriquece con cada una de las posibilidades de interacción que se crean en ellos; del último seminario internacional que se desarrolló en el Departamento de Lingüística e Idiomas, organizado por el grupo de investigación en Lenguaje y Pedagogía, se logró la integración de una red de investigación a nivel nacional. Esta actividad beneficia la calidad de la Licenciatura teniendo en cuenta que la red se crea con el fin de realizar investigación e intercambiar experiencias de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras que redundarán en beneficio del programa a los cuales pertenecen los profesores que integran la red.

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés ha participado, por medio de sus docentes y estudiantes, en contextos nacionales e internacionales en actividades propias de la naturaleza del programa. En este sentido, se ha tenido la posibilidad de que estudiantes y profesores participen en seminarios, congresos y cursos como expositores y como asistentes. Como tarea del Programa y para cumplir con procesos de internacionalización se desarrollan seminarios regionales, nacionales e internacionales en los cuales participan personas de distintas regiones y países. El programa tiene evidencias de la participación de estudiantes y docentes a nivel nacional y regional en eventos académicos que posibilitan a los asistentes el intercambio de experiencias didácticas e investigativas (Anexo 4. Certificados asistencia a eventos nacionales e internacionales y programas de eventos organizados por el Programa).

Interacción Social

Los criterios y políticas institucionales en materia de proyección social se manifiestan en la

Visión y Misión del Plan de Desarrollo 2008-2020, este documento asume la proyección social y el servicio a la comunidad como funciones sustantivas de la Universidad, en concordancia con la Constitución Nacional y con la Ley 30. Dicha función está orientada a asumir los problemas del entorno como espacios para el conocimiento y a proponer alternativas prioritarias de solución. Además, el Plan de Desarrollo Institucional expresa con relación a la proyección social que “la Docencia y la Investigación, desarrolladas por las diferentes unidades académicas, son acciones integradoras a este propósito” (p.32).

El Plan Institucional plantea como propósitos de la proyección social en primera instancia “consolidar e implementar una verdadera política de proyección social con programas y proyectos que contribuyan a la solución de problemas regionales concretos, interactuando con los sectores económicos, sociales e institucionales públicos y privados”, y además “Integrar la Universidad a la actividad económica, productiva y científica de la región, aplicando efectivamente el conocimiento generado hacia la comunidad estudiantil y hacia la sociedad en general y en particular hacia las comunidades más desfavorecidas por medio de estrategias claras y eficaces y a través de su interacción con los ámbitos gubernamentales, intelectuales y productivos” (p.52). De la misma forma, el Plan Institucional plasma estrategias y actividades o programas de trabajo para dar cumplimiento a los propósitos antes establecidos.

Por otra parte, en coherencia con lo planteado por la Universidad a nivel Institucional, el Departamento de Lingüística e Idiomas considera que la, hoy denominada, interacción social fortalece y valida la presencia de los programas del Departamento en la medida en que la comunidad hace uso y se beneficia de las actividades académicas propuestas en las Licenciaturas. Estas actividades se organizan a través del Centro de Idiomas. Dicha unidad cumple diversas funciones. La primera, ofrecer dos cursos de lengua extranjera a los estudiantes de pregrado de las especialidades de la Universidad de Nariño (Acuerdo 069 de junio 28 de 2000 emanado del Consejo Académico); la segunda, brindar un espacio en el cual usuarios de diversas edades y propósitos tengan la oportunidad de prepararse para enfrentar situaciones comunicativas y exámenes estandarizados en lengua extranjera. Estas dos funciones se han venido cumpliendo de manera efectiva.

La segunda manera de lograr este propósito es por medio de la capacitación permanente de docentes en servicio en el área de lengua extranjera, generalmente en el área de inglés. Esto se realiza a través del convenio No. 346 firmado entre la Universidad y el Ministerio de

Educación Nacional que permite la capacitación permanente de docentes del municipio de Pasto a través de cursos para el desarrollo de la competencia comunicativa del inglés y la actualización en metodología gracias a un diplomado en la Enseñanza del Inglés como lengua Extranjera. Este proyecto se realiza durante el semestre A -2008 y está proyectado hasta el año 2011 una vez se apruebe el nuevo convenio que permita dar continuidad a dicha capacitación. Este convenio se viabiliza gracias al “Plan Nacional de Bilingüismo” propuesto por el Ministerio Nacional de Educación.

Un tercer enfoque hacia la proyección social se desarrolló por medio del convenio número S-CO150-06-GR026 firmado entre la Universidad y la Embajada de los Estados Unidos, que permitió la preparación para el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés, capacitación en la toma de exámenes estandarizados y orientación en liderazgo. Este proyecto denominado “*College Horizons Outreach Program*” estuvo dirigido a jóvenes afro descendientes, estudiantes de bachillerato de la ciudad de Tumaco. Profesores del Departamento estuvieron encargados de dictar las clases y seminarios en la ciudad de Tumaco, lo que implicaba un desplazamiento permanente de dichos docentes. Los estudiantes del Departamento de Lingüística e Idiomas colaboraron haciendo el seguimiento del desempeño académico de los estudiantes por medio de tutorías telefónicas y haciendo uso de correo electrónico y chat. Este proyecto culminó en el año 2009. El objetivo primordial de este proyecto fue guiar a los estudiantes participantes en el convenio en la toma de decisiones académicas a nivel universitario en un futuro, orientando la toma de exámenes de inglés estandarizados que contribuyan a facilitar el ingreso a universidades nacionales y/o extranjeras. Como resultado, la mayoría de estudiantes de este grupo pudieron ingresar a programas de educación superior, y el departamento recibió a la estudiante Srta. Tatiana Pai Quien se encuentra en sexto semestre del programa nocturno, pero ha tomado asignaturas de lengua extranjera en el programa diurno y acaba de viajar a Estados Unidos en el marco del convenio *Aupair*.

8. PERSONAL DOCENTE

El personal encargado del funcionamiento académico del programa está conformado por un grupo multidisciplinario integrado por docentes de los departamentos de Psicología, Filosofía, Ciencias Sociales, y la Facultad de Educación. La relación de los profesores del Departamento de Lingüística e Idiomas comprometidos con el programa se presenta a continuación:

8.1. Número, Dedicación y Formación de los profesores

Nombre completo	Tipo de vinculación	Escalafón docente	Nivel de formación	Institución donde obtuvo su último título
Agreda Martínez Armando	Tiempo completo	Titular	Magister en Literatura	Universidad de Nariño
Araujo Quintero Noé Vicente	Tiempo completo	Asociado	Doctor en Educación	Universidad de Nariño
Bastidas Arteaga Jesús Alirio	Tiempo completo	Titular	PhD. In Education	University of Southern California, Los Angeles USA
Benavides Burgos Jorge Eliécer	Tiempo completo	Titular	Doctor en Educación	Universidad de Nariño
Caicedo Vela Magda Lucy	Tiempo completo	Asistente	Magister en TESOL español	Universidad de Northeen IOWA-USA
Castro Barón Ana	Tiempo completo	Titular	Magister en Etnoliteratura	Universidad de Nariño
Gómez Córdoba Mauro	Tiempo completo	Asistente	Magister en Didáctica de la Lengua y la Literatura	Universidad de Nariño
Guerrero Rodríguez Mario	Tiempo completo	Asociado	Magister en Lingüística Aplicada	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Hernández Pantoja Miguel	Tiempo completo	Titular	Magister en Lingüística Aplicada al inglés	University of New Hampshire
Hidalgo Dávila Helda Alicia	Tiempo completo	Titular	Doctora en Educación	Universidad de Nariño
Ibarra Santacruz Diana	Tiempo completo	Auxiliar	Magister en Lingüística	Radboud University
Londoño Martínez Gloria del Pilar	Tiempo completo	Asociado	Doctora en Educación	Universidad de Nariño
Muñoz Gaby	Tiempo completo	Asistente	Magister Lingüística Aplicada	Universidad de Caldas
Obando Guerrero Gabriel Vicente	Tiempo completo	Asociado	Doctorado Curriculum e Instrucción (En curso)	Florida State University
Sánchez Solarte Ana	Tiempo completo	Asociado	Doctorado	Florida State University

Clara			Curriculum e Instrucción (en curso)	
Tovar Klinger Christian	Tiempo completo	Asociado	PhD in Education	Southern Illinois University
Luz Marina Arias	Hora cátedra	Asistente	Magister en Educación	Virginia Commonwealth University USA
Alex Ahmed Castillo	Hora cátedra	Asistente	Licenciado en Preescolar y Básica Primaria con Énfasis en Inglés – Estudiante de Maestría	Universidad de Nariño
Erika Silvana Paredes	Hora cátedra	Auxiliar	Licenciada en Inglés - Francés	Universidad de Nariño
Carlos Muñoz	Hora cátedra	Asociado	Magister en Ciencias del Lenguaje- Pedagogía FLE	Franche Compté
Jaime Alfredo Salazar	Hora cátedra	Asociado	Especialista en Docencia Universitaria	Universidad de Nariño
Claudia Magaly Sánchez	Hora cátedra	Auxiliar	Licenciada en Inglés – Francés / Maestría en curso	Universidad de Nariño

8.2. Estatuto Profesoral

La Universidad de Nariño, con el propósito de reglamentar la función de su planta profesoral, ha creado el estatuto docente mediante Acuerdo 057 de junio 16 de 1994 emanado por el Honorable Consejo Superior, el cual en este momento se encuentra en revisión. Este documento contiene los siguientes ítems:

- Capítulo 1: Principios, naturaleza y clasificación de los docentes.
- Capítulo 2: Vinculación de los Docentes.
- Capítulo 3: Provisión de Cargos.
- Capítulo 4: Escalafón Docente.
- Capítulo 5: Régimen Salarial y Prestacional de los Docentes.
- Capítulo 6: Distinción de los Docentes.
- Capítulo 7: Situaciones Administrativas.

- Capítulo 8: Derechos y Deberes de los Docentes.
- Capítulo 9: Evaluación.
- Capítulo 10: Régimen Disciplinario.
- Capítulo 11: Retiro del Servicio.

Además, se establece con claridad las relaciones entre la Universidad de Nariño y sus docentes, de conformidad con los aspectos contemplados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 30 de 1992.

El Estatuto General de la Universidad consigna las formas de participación del profesorado en los órganos de dirección de la Institución y del Programa, como son: el Consejo Superior, los Consejos Académico y de Facultad, y los Comités Curriculares y de Investigaciones de los Programas, los Comités de Evaluación Docente, de Asignación de Puntaje, de Sistema de Investigaciones, de Ética. La representación docente en los diferentes consejos y comités se realiza mediante elección democrática.

Los Estatutos mencionados pueden ser consultados en la página principal de la Universidad www.udenar.edu.co, en Secretaria General y Secretaria Facultad de Ciencias Humanas, por tanto, son de dominio público y permiten brindar la información con transparencia a toda la comunidad universitaria sobre los procesos de convocatoria, selección, vinculación, evaluación, entre otros.

8.3. Plan de Capacitación Docente

La Universidad de Nariño fija unas políticas claras en materia de desarrollo integral del profesorado. En su Plan de Desarrollo (2008-2020) plantea como uno de los propósitos de desarrollo “Generar políticas para la capacitación y evaluación docente cuyo objetivo será el mejoramiento del desempeño académico”; “fortalecer el proceso de formación académica a través de planes de capacitación, normatividad apropiada, sistema adecuado de labor académica, aumento adecuado de número de docentes de tiempo completo y medio tiempo, incentivos para la pertinencia, la descentralización administrativa, y la dotación de recursos bibliográficos”; “Formular un plan de formación académica coherente que contenga diversas modalidades, niveles y otras alternativas de Educación Superior de corto, mediano y largo

plazo” (p.51). Estos propósitos y estrategias conllevan a la generación de políticas de formación, actualización y vinculación de docentes (p. 50).

De igual manera en el Estatuto de Personal Docente, Artículos 61 al 88 (Anexo 26) y en los Acuerdos 089, 032 y 058 del Consejo Académico, y la circular No. 001 del Consejo Académico, se establece el procedimiento y las exigencias para tramitar las Comisiones de Estudio, Académicas y Administrativas que autorizan a los docentes a cumplir de manera transitoria actividades o funciones distintas a las que habitualmente desempeñan y que hacen parte de programas, estrategias y mecanismos para promover el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional de los docentes vinculados a los diferentes programas académicos. A esta normativa se suma el acuerdo 043 de mayo 25 de 2004, emanado por el Consejo Superior, y que reglamenta el otorgamiento de becas para los docentes hora cátedra que realicen estudios de postgrado ofrecidos por la Universidad de Nariño.

Como respuesta a este direccionamiento Institucional, el Departamento de Lingüística e idiomas elaboró su Plan de Capacitación docente el cual fue aprobado por el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 271 del 11 de diciembre del 2007. Como respuesta al mismo, en la actualidad tres docentes se encuentran adelantando estudios de Doctorado.

9. MEDIOS EDUCATIVOS

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés cuenta con los medios educativos necesarios y suficientes para el buen desarrollo de las diferentes actividades académicas. El programa cuenta con una biblioteca central a la cual los estudiantes y profesores pueden acceder haciendo uso de la identificación correspondiente. En la parte relacionada con el saber específico, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, posee un Centro de Recursos con material especializado en las áreas de Lingüística, Inglés, Francés y enseñanza de idiomas. Con el fin de facilitar el acceso de estudiantes y profesores a diversas fuentes de información, el Departamento de Lingüística e Idiomas cuenta con un aula de informática.

Para optimizar el uso de estos recursos informáticos, el Departamento cuenta con un técnico encargado del mantenimiento y actualización del aula, así como de la capacitación a los usuarios provenientes de los programas del Departamento. Además, dado que la metodología predominante en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés es la comunicativa, el Departamento ofrece a los estudiantes un espacio en el cual se desarrollen la capacidad auditiva y de habla en lengua extranjera. Este espacio se realiza a través de los dos laboratorios de Idiomas.

9.1. Biblioteca

La Universidad cuenta con la Biblioteca Alberto Quijano Guerrero que tiene Ejemplares de variada índole y cuenta con una hemeroteca que se actualiza regularmente. Ésta se encuentra al servicio de todos sus programas académicos, a la que se puede acceder a través de la página principal de la Universidad, en el Link denominado “Biblioteca”, en el que se encuentra información general, servicios al usuario, consulta de catálogo general y por sedes.

Se puede destacar que la Universidad de Nariño pagó los derechos para la utilización de la red internacional y Base de datos PROQUEST, la cual cuenta con más de 2000 revistas especializadas y seriadas en todas las áreas del conocimiento y las cuales están a disposición de los estudiantes y docentes mediante una clave de acceso.

Por su parte, el Departamento de Lingüística e Idiomas, en los últimos años, se ha preocupado

por incrementar los materiales bibliográficos con los que cuenta para el desarrollo de sus dos programas. Se cuenta con un Centro de Recursos en el que los estudiantes y profesores tienen acceso a material especializado en las áreas de Lingüística, Inglés, Francés y Enseñanza de la lengua materna y de los idiomas extranjeros. Actualmente este centro cuenta con ejemplares de libros, revistas especializadas, videos y CDs. Este centro también recoge una copia de los trabajos de grado de los estudiantes y de los trabajos de investigación de los profesores del Departamento.

El Departamento de Lingüística e Idiomas ha establecido unos criterios y políticas para la adquisición y actualización de material bibliográfico, fundamentalmente de acuerdo a las necesidades de cada área, y se relacionan con la solicitud que hacen los docentes sobre la adquisición de aquellos libros que se consideren indispensables para el trabajo en sus respectivas asignaturas.

9.2. Aulas de informática

La Universidad de Nariño cuenta con el servicio de aulas de informática disponibles para todos los programas académicos, a las que se puede acceder a través de la página principal de la Universidad, en el Link “aula de informática”. Con el fin de incrementar y hacer más efectivo este servicio, se ha inaugurado recientemente las “Aulas de Navegación”.

Para brindar al estudiante universitario un espacio de consulta con equipos de comunicación adecuados, el Departamento de Lingüística e Idiomas y el programa cuenta con dos aulas de informática, en la sede Panamericana, con acceso a Internet, dotada con 18 computadores. Cada computador está equipado con servicio de Internet, programas básicos (e.g., Word, Office, Power Point) y software especializado en la enseñanza de lenguas extranjeras. Esta aula de informática está abierta al público estudiantil y profesoral en la mañana, la tarde y la noche.

El aula es utilizada para consultas especializadas y clases en el área de investigación en pedagogía de las lenguas, writing research papers, reading and writing y CALL. En ésta sala se encuentran 15 computadores, dos impresoras, 4 video beams y cuatro proyectores dos de acetatos, dos de opacos y 3 grabadoras, un equipo de amplificación. Para asegurar un buen uso de estos recursos se cuenta con un docente de informática encargado del aula.

9.3. Laboratorios

Los laboratorios están dotados con alrededor de 50 Cabinas de sonido, igual número de grabadoras, micrófonos y audífonos. Uno de los laboratorios también cuenta con un tablero electrónico, dos televisores, tres reproductores de video y dos equipos de video proyectores, garantizando así mismo que todos los estudiantes tengan acceso a elementos audiovisuales, que coadyuven el proceso de enseñanza- aprendizaje y garanticen múltiples fuentes de input que beneficien a los estudiantes.

9.4. Aulas

El Departamento cuenta con un edificio ubicado en la sede la Panamericana el cual tiene 40 aulas, donde se desarrollan las clases del Departamento de Lingüística e Idiomas. El Departamento tiene a disposición de estudiantes y profesores 8 televisores, 6 video proyectores, reproductores de CD y 24 grabadoras. Adicionalmente, se cuenta con 2 aulas de video más especializadas que contienen cada una con una pantalla y un computador las cuales están a disposición de los docentes.

10. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La infraestructura ofrecida por la Universidad de Nariño para el desarrollo de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés está compuesta por dos campus principales: la Sede Panamericana y la Sede de Torobajo.

Se cuenta además con un coliseo para Deportes, dos canchas de fútbol, dos auditorios para reuniones, actos y ceremonias. Se destaca el auditorio Luís Santander Benavides por tener un diseño moderno y adecuado, con equipos instalaciones audiovisuales y mueblería nueva. Cabe señalar que para eventos que requieran más espacio, el Departamento de Lingüística e Idiomas y sus programas cuentan con las instalaciones que posee la Universidad como son: el Teatro Imperial y el Paraninfo, para actividades de tipo artístico y de formación integral, ubicados en la sede centro, el auditorio Luís Santander y el coliseo Adriana Benítez en la sede Torobajo.

La sede Panamericana, en la cual se desarrolla la licenciatura tiene a su haber un moderno edificio de 40 aulas. Cada aula tiene capacidad para albergar a por lo menos 40 estudiantes. Dado que la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés es de carácter presencial, la Sede Panamericana ofrece los elementos necesarios para que se lleven a cabo diferentes actividades académicas y deportivas en esta sede puesto que además cuenta con cancha de baloncesto y cancha de microfútbol.

Las condiciones de la Sede Panamericana garantizan un óptimo ambiente para el ejercicio profesional y el desarrollo integral de los estudiantes que acceden a los programas ofrecidos por el Departamento.

11. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Selección de estudiantes

El ingreso a la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés así como los procesos de transferencia y homologación de estudios, se rigen por lo estipulado en el Estatuto Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Nariño (Acuerdo No. 009 de 1998, Consejo Académico), fundamentalmente, en lo expresado en el Título I, De las Admisiones en la Universidad (capítulos I, II, III, V, VI y VII) y en el Título II, De la matrícula, las reservas de cupo y los reingresos (capítulos I, II y III). El estatuto en mención, el cual se encuentra en la página de la Universidad de Nariño, incluye la reglamentación sobre matrículas, estímulos, deberes y derechos de los estudiantes, políticas de inclusión, entre otros aspectos.

Existe una reglamentación sobre la asignación de cupos especiales para las siguientes comunidades: comunidad estudiantil indígena de Nariño, comunidad estudiantil perteneciente a las negritudes, mejor bachiller, reinsertados, egresados de un programa de formación profesional, tecnológico o técnico, aspirantes extranjeros, discapacitados, comunidad estudiantil indígena del Departamento del putumayo, población estudiantil desplazada de los Departamentos de Nariño y Putumayo, hijos menores de edad o los que siendo mayores, dependan económicamente de padres víctimas de secuestro en los últimos cinco años, hijos de víctimas de desaparición y bachilleres que en los últimos dos años, antes de la admisión, ostenten la calidad de seleccionado departamental, nacional o preseleccionado nacional o que participen en los deportes reconocidos por el Comité Olímpico Colombiano.

Evaluación académica

La Evaluación académica es el conjunto de procesos y actividades mediante los cuales se valora el grado o medida en que el estudiante: a) Alcanzó los objetivos de la asignatura, núcleo temático o actividad académica. b) Desarrolló su habilidad para aprender a aprender. c) Fundamentó y desarrolló los valores preconizados por la Universidad. Artículo 90. La evaluación académica debe ser: a) PERMANENTE: Los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje. b) SISTEMÁTICA: Cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma. c) ACUMULATIVA: Produce, al término del período académico, una calificación definitiva en la que se reflejan,

según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el semestre o año y las pruebas complementarias. d) OBJETIVA: Esto es, compuesta por procedimientos que tienden a medir el real desempeño del estudiante. e) FORMATIVA: En cuanto debe retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración deberá, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y apreciará positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional. f) CONSECUENTE: En cuanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.

Artículo 91. La evaluación académica, en sus aspectos fundamentales, debe constar en el proyecto o programa de la asignatura, núcleo temático o actividad académica y debe ser conocida y comprendida por los estudiantes. La programación de la asignatura deberá contemplar obligatoriamente las actividades complementarias. Los aspectos no determinados en el proyecto o programa serán concertados entre profesor y estudiantes. La evaluación puede realizarse a través de pruebas escritas, orales, prácticas que incluyen distintas técnicas y estrategias como la observación, la experimentación, la creatividad, los ejercicios de ensayo y libro abierto, diálogos, entrevistas, sesiones grupales, etc. (Artículo) 92. Entiéndase por actividades y pruebas complementarias aquellas que se realizan con el objeto de procurar llenar vacíos conceptuales, enfatizar o profundizar sobre temas específicos en los cuales los estudiantes muestran debilidades.

Otras pruebas de evaluación son las siguientes: a) Validación: es aquella prueba que se realiza para evaluar la idoneidad del alumno en una asignatura. b) Pruebas Preparatorias. Son aquellas que el estudiante debe presentar sobre determinadas áreas del conocimiento, cuando el currículo del Programa las contempla como requisito de grado. c) Sustentación de Trabajo de Grado es la exposición oral que el estudiante hace sobre temas desarrollados en dicho trabajo d) Pruebas de concurso. Son las que realizan las distintas dependencias con el fin de otorgar un beneficio. Las calificaciones en todas las asignaturas serán numéricas de cero (0) a cinco (5), en unidades y décimas y en todos los programas de pregrado de la Universidad, la nota aprobatoria mínima es tres (3.0) (Artículo 99).

La promoción y grado de los estudiantes en el Programa en mención, sigue los parámetros

consignados en el Estatuto Estudiantil (Título IV, Régimen Académico, Capítulo III, De los Títulos, el Grado y el Grado de Honor), en donde se faculta a cada programa para que en los planes de estudio se contemple los requisitos académicos que el estudiante debe cumplir para acceder al título (Art. 107). En el caso del Programa precitado, además de la culminación y aprobación de todas y cada una de las asignaturas y de la Práctica Pedagógica, se exige el cumplimiento de una de las modalidades de Trabajo de Grado existentes, circunscrito a las líneas de investigación planteadas o a temáticas que sean de interés e impacto para el fortalecimiento del aprendizaje o de la enseñanza de las lenguas extranjeras y del español.

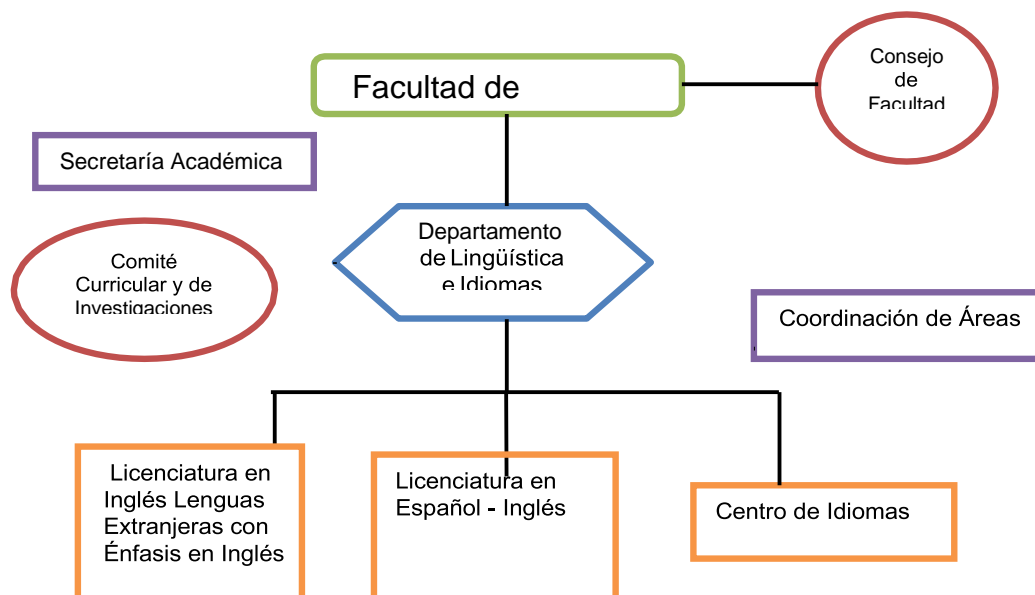
12. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

El Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés de la Universidad de Nariño se halla adscrito al Departamento de Lingüística e Idiomas, y este a la vez a la Facultad de Ciencias Humanas.

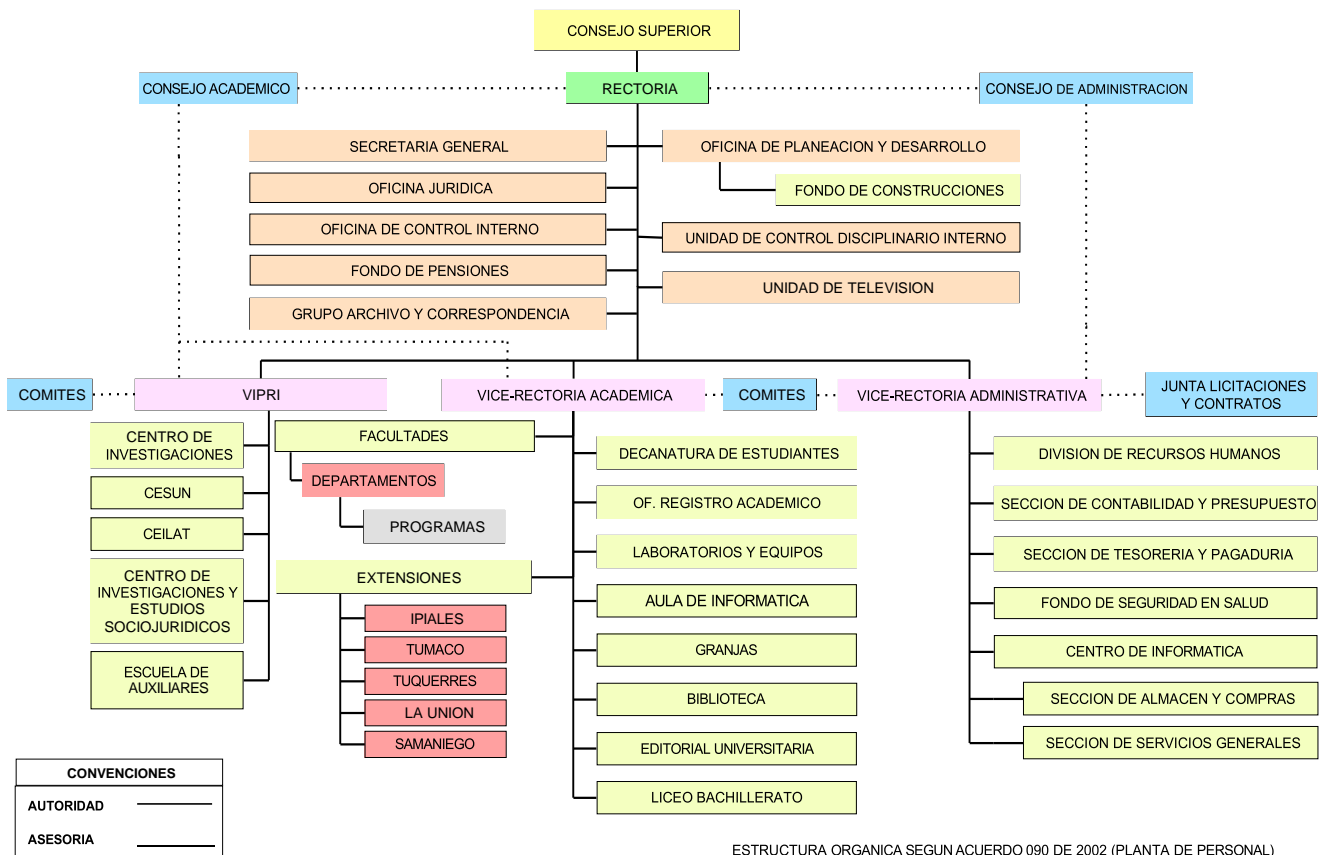
El quehacer académico e investigativo de este Programa de Licenciatura cuenta con el apoyo de diferentes unidades académicas de la Universidad (Programa de Psicología, Programa de Filosofía, Facultad de Educación, etc.) y de grupos de Investigación como el de “Currículo y Universidad” reconocido y clasificado por Colciencias en la Categoría “A”, además de los grupos generados en el mismo Departamento o de otros a los cuales los docentes de esta unidad académica pertenecen.

El apoyo administrativo proviene de la Administración Central en cabeza del Rector de la Universidad y los Vicerrectores Académico y Administrativo, el de Bienestar Estudiantil a través de diversos programas como proyectos de Formación Humanística, proyectos ecológicos y deportivos y apoyo a proyectos sociales.

La organización administrativa al interior del Departamento de Lingüística e Idiomas es la siguiente: Los proyectos de los docentes y estudiantes se apoyan en la Coordinación de las Áreas de Lenguas Extranjeras y de Lingüística, en el Director del Departamento y en el Comité Curricular y de Investigaciones. La siguiente instancia es el Consejo de Facultad, el cual a su vez se encarga de establecer la comunicación correspondiente con el Consejo Académico, y la última instancia es el Consejo Superior de la Universidad de Nariño.

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD:

ORGANIGRAMA - UNIVERSIDAD DE NARIÑO



Tanto el rector como decanos y jefes de Departamento son elegidos democráticamente en votaciones donde participan los docentes y estudiantes de los diferentes programas.

13. AUTOEVALUACIÓN

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés realizó recientemente dos procesos de autoevaluación, uno de los cuales terminó en el año 2013 y constituyó un insumo importante en la obtención de la Acreditación de Alta calidad; la segunda autoevaluación se terminó en el año 2016; y actualmente se encuentra en el tercer proceso de Autoevaluación con miras a renovar la Acreditación de Alta Calidad.

El Departamento continúa desarrollando procesos permanentes de autoevaluación y para tal efecto desarrolla las siguientes actividades:

Semanalmente se programan reuniones de docentes del Departamento en las cuales se analizan y discuten temáticas relacionadas con el currículo y otros aspectos, se diseñan instrumentos de recolección de información en casos necesarios, se analizan diferentes informaciones pertinentes y se planean, de acuerdo a las necesidades que surjan, la organización de talleres, jornadas de trabajo, mesas redondas, así como invitación a estudiantes y conferencistas.

A partir del siguiente semestre, se elaborará y pondrá en ejecución un plan de mejoramiento con base de los resultados de la Autoevaluación del año 2019.

14. PROGRAMA DE EGRESADOS

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés en la actualidad, cuenta con estrategias para el seguimiento formal a los egresados del programa en concordancia con el desarrollo del Plan de Mejoramiento. Entre las actividades para propiciar la interacción con sus egresados, y optimizar el impacto que el programa ejerce sobre el medio, a través de procesos pedagógicos e investigativos contextualizados con la realidad de la región, se han desarrollado siete encuentros consecutivos denominados: (ver anexo 2)

- Año 2008: “Evaluación, Acreditación y Estándares en Educación en Lenguas Extranjeras”.
- Año 2009: “El papel de la Evaluación en la enseñanza, Aprendizaje y Actualización en los Programas de Idiomas”.
- Año 2010: “Enfrentando los Desafíos de la Docencia en el Siglo XXI”
Año 2011: “Enseñanza-Aprendizaje de Lenguas y Tecnología
- Año 2012: “Mejorar la Comunicación: un Desafío para el Profesor de Lenguas” Año 2013: “El Desarrollo Profesional a Través de la Práctica Reflexiva”
- Año 2014: “La Implementación de Estrategias Pedagógicas Alternativas”
- Año 2015 IX: “Discussing teacher development and student proficiency”
- Año 2016 X: “Celebración 50 años Departamento de Lingüística e Idiomas”
- Año 2018 XI: III International Conference, III Red LyP Meeting, and XI Alumni Reunion. Professional Development in EFL: The Role of Language Teachers in Changing Contexts

El encuentro de egresados se realiza anualmente y a partir del año 2012 se agregó, un Seminario Internacional de Actualización en la Enseñanza de las Lenguas, en el cual participan ponentes de diferentes universidades del mundo y que son conocedores e investigadores de las últimas tendencias en metodología e investigación.

Estos encuentros han posibilitado la aplicación de encuestas con el fin de evaluar el impacto de los programas en la región a través de su experiencia como docentes de lengua extranjera, con el fin de contar con los egresados para mantener actualizado el programa, en concordancia con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de la normatividad nacional. Es así como la constante comunicación con nuestros egresados ha dado lugar a los temas que se han desarrollado en cada evento. Cabe anotar que el programa cuenta con un blog, correo electrónico y una cuenta de Facebook a través de los cuales los egresados que se desempeñan en diferentes lugares del país y del exterior, participan con sus comentarios que aportan a los procesos de autoevaluación y mejoramiento del programa (<http://egresadosidiomas.wordpress.com>).

La conformación de la Asociación Colombiana de Profesores de Inglés regional Nariño, asociación que ha estado activa desde los años 70, es una muestra del trabajo que el programa desarrolla en cumplimiento de las políticas institucionales y los procesos de calidad que el CNA requiere. Esta Asociación ha trabajado en los últimos años a través de sus seminarios, las políticas y directrices del orden académico, pedagógico y didáctico de la lengua extranjera, como una forma para mantener el contacto con los egresados y al mismo tiempo ofrecer espacios de capacitación y actualización. Igualmente, en el área de lengua castellana el programa lidera la realización de los seminarios de actualización, tanto en lo académico, como en la composición de sus directivas.

De la misma forma, se programa anualmente el congreso regional, tanto para los egresados que actualmente se desempeñan como profesores de Inglés (ASOCOPI) como para quienes se encuentran trabajando como docentes de Lengua Extranjera. De la misma forma, se ha institucionalizado el desarrollo de una sesión de trabajo denominada *Workshop* que tiene lugar durante el mes de noviembre cada dos años (ver anexo 3). A esta sesión de trabajo asisten los egresados que laboran en instituciones educativas de Nariño y está dirigida por los profesores del programa y en ocasiones se cuenta con invitados nacionales para que realicen talleres sobre metodología de la enseñanza de las lenguas, investigación en el área de lenguas extranjeras, la integración de las habilidades o la incidencia de la tecnología en la enseñanza y aprendizaje del inglés. En estos eventos se organizan juntas de profesores, liderados por los profesores del programa y del Departamento, quienes se encargan de velar por la continuidad y periodicidad de dichos eventos, además la programación de clubes de conversación en lengua extranjera y el Centro de Recursos se han constituido en puntos de encuentro propicios

para el diálogo constante con graduados del programa.

Por otra parte, el blog, (<http://egresadosidiomas.wordpress.com>) mantiene informados a los egresados sobre las actividades del Departamento de Lingüística e idiomas, tarea que también se realiza mediante la página en la comunidad virtual de *facebook* (Egresados Lingüística e idiomas – Udenar) para contactarlos con mayor facilidad.

15. BIENESTAR UNIVERSITARIO

El bienestar universitario se constituye como un servicio a profesores y estudiantes en la universidad colombiana a partir de las reformas que lleva consigo la Constitución Colombiana de 1991. De esta constitución, surge la Ley 30 en 1992 y en ella el artículo 117 que establece las Políticas de Bienestar Universitario. Con base en esta ley, el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior) basándose en el artículo anteriormente mencionado, plantea el artículo 6, el cual da la posibilidad de organizar en cada comunidad universitaria lo concerniente a Bienestar Universitario. Este organismo, en cada universidad, se encargaría de atender lo referente a: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes.

El servicio de bienestar hacia la comunidad universitaria se enmarca en el Acuerdo 03 del 21 de mayo de 1995. Dicho artículo trata sobre las Políticas de Bienestar Universitario y es emanado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). El mencionado acuerdo clarifica que el bienestar universitario tiene como fin el desarrollo humano de los miembros de la comunidad universitaria y el mejoramiento de la vida de cada persona que forma parte de esa comunidad, por lo tanto, el bienestar universitario debe estar dirigido hacia el proceso educativo en el sentido de ser un aporte mediante la planeación de acciones formativas que permitan el desarrollo en los aspectos: cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico de los miembros de la comunidad universitaria.

Con base en los parámetros anteriores el acuerdo reglamenta que estos programas de bienestar universitario deben dirigirse a estudiantes, docentes investigadores y personal administrativo teniendo en cuenta sus funciones dentro de la institución, jornada, metodología y tiempo de dedicación, edad, situación socio económica, necesidades, aspiraciones individuales, así como también intereses, aficiones y habilidades.

La Universidad de Nariño creó la Decanatura de Estudiantes mediante el Acuerdo 202 de diciembre 21 de 1993, emanado por el Honorable Consejo Superior. Esta dependencia mantiene contacto directo con los estudiantes y está encargada, en primera instancia, del Bienestar estudiantil con tareas específicas enfocadas a buscar el desarrollo de las diferentes dimensiones del estudiante en aspectos como lo cultural, social, psicoafectivo y físico, entre otros. Por las tareas de esta decanatura y con algunas adiciones a su labor, esta dependencia se desarrolla como Oficina de Bienestar Universitario en la Universidad de Nariño. Este

organismo está encargado de atender la salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, deportes y recreación de la comunidad universitaria.

Misión

El Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño, es una organización que genera, promueve y coordina programas de Desarrollo Humano en beneficio de la comunidad universitaria con acciones de formación integral, cultural, de salud, recreación y promoción socioeconómica, coherente con la misión y visión institucionales, bajo los principios de pluralidad, participación, autonomía, equidad, transparencia y reciprocidad.

Áreas de servicio:

Área de Salud y Trabajo Social

Tiene como propósito desarrollar acciones que permitan la promoción y el control de factores protectores y de riesgo, que incidan positivamente en la salud física, psíquica y espiritual del estamento estudiantil, en aras de mejorar su calidad de vida.

En este sentido se cuenta con una Unidad Médica moderna, con adecuada dotación de equipos y materiales y con profesionales de medicina, odontología, enfermería, trabajo social y psicología. Los servicios ofrecidos son:

Área de Salud

- Atención Médica y Enfermería: Consulta medicina general, urgencias (Atención inmediata sin cita previa), pequeña cirugía e inyectología.
- Atención Odontológica: profilaxis, exodoncias, obturaciones en resina y amalgama. Las citas para obtener este servicio son agendadas el último lunes y martes de cada mes.
- Cita de urgencias odontológicas, todos los días.
- Atención Psicológica y Consejería Estudiantil: Problemas afectivos, familiares, académicos. Cita previa, atención diaria.
- Trabajo Social y Prevención en Salud: Jornada de salud y atención estudiantil,

programa de anticonceptivos.

Área de Desarrollo Humano

Esta área está encargada de propiciar espacios de expresión, comunicación, conocimiento y participación, así como también la reflexión en torno a situaciones relacionadas con el ser, el sentir y el diario acontecer de la sociedad. Además, se generan espacios para la libre expresión literaria, cultural y artística y el crecimiento tanto personal como colectivo y se propende por la sensibilización en aspectos que promuevan la integración en pro del medio ambiente, el respeto por la naturaleza, el patrimonio natural, cultural y humano de la región.

En esta área se desarrollan programas de crecimiento personal, eco-recreación y vida universitaria. Igualmente, busca promover la realización de acciones a través de seminarios, cursos, talleres, conferencias, encuentros, salidas de campo, Yoga, Danza Contemporánea, Kapoeira (enseñanzas tradicionales), Festival cultural, Encuentro con la palabra, entre otros.

Finalmente, en el programa de desarrollo humano se busca facilitar el conocimiento en cada persona y de los demás miembros de la comunidad, fomentando la capacidad de relacionarse y comunicarse; con el propósito de fortalecer las relaciones humanas para que redunden en beneficio propio y de su entorno social.

Área de Deportes y Recreación

Contribuye a la formación integral y al mejoramiento de la salud física y psíquica de la comunidad universitaria. Para tal efecto, se fomentan programas de tipo recreativo y competitivo, la formación en valores de disciplina, lealtad, solidaridad y compañerismo. Además, promueve la adecuada utilización del tiempo libre con los estamentos de las diferentes dependencias.

Se desarrollan programas de deporte competitivo, a través de la formación de selecciones de fútbol, baloncesto, microfútbol, voleibol, taekwondo, y tenis de mesa, en categorías masculina y femenina. Pero también tiene en cuenta el deporte recreativo, que posibilita la participación de los diferentes estamentos universitarios en campeonatos internos como interfacultades, intercolonias, interroscas, etc.

Área de Cultura

Esta área brinda espacios para la reflexión, donde el lenguaje de la danza, la música, el teatro y las demás artes contribuyen a redimensionar al ser humano como un ser cultural, social y trascendental.

- Programas de Danza: EL grupo de Danzas de la Universidad de Nariño realiza presentaciones artísticas al interior y fuera de la institución como una actividad de proyección social. Participa en intercambios interinstitucionales, a nivel nacional e internacional. De igual forma, el grupo de danzas ofrece talleres y seminarios sobre danza, desarrolla proyectos artísticos en formación humanística y ofrece asesorías técnicas.
- El Movimiento Teatral de la Universidad de Nariño, cuenta a su vez con el grupo base de teatro, el cual propone trabajos a través de la actuación y la reflexión constante; desarrolla seminarios y conversatorios con maestros de la región y directores de los grupos más representativos de Colombia. Igualmente, dirige un taller permanente de formación teatral, talleres permanentes de zancos, acrobacia y teatro.
- En Música se ofrecen talleres de técnica vocal, guitarra popular, guitarra clásica y bajo eléctrico.

Área de Promoción Socioeconómica

Con un criterio de redistribución y equidad, la Decanatura de Estudiantes promueve programas tendientes a mejorar la situación socioeconómica de los estudiantes. Se ofrecen 129 Becas semestrales para desayunos y almuerzos para estudiantes de escasos recursos. Además, ofrece subsidio de vivienda a aquellos estudiantes que no viven en el municipio de Pasto siempre y cuando su situación socioeconómica lo amerite. De igual manera, ofrece monitorias mediante concurso de méritos de diferentes tiempos de dedicación y directorio de páginas verdes en los que se anuncian servicios.

Tutoría de Pares

La dirección de Bienestar Universitario avaló la propuesta de un proyecto de Tutoría de Pares presentado por el Departamento de Lingüística e Idiomas, y la considera muy pertinente

para articularla dentro de las políticas de permanencia con el fin de brindar asesoría y acompañamiento a los estudiantes.

La actividad de la Tutoría de Pares consiste en que aquellos estudiantes que muestran debilidad en el manejo de las lenguas extranjeras, tienen acceso a tutorías totalmente gratuitas que son orientadas por otros estudiantes de semestres superiores, quienes han pasado por un proceso de selección y se han destacado por su buen rendimiento académico. En el momento hay 3 tutores por cada idioma: inglés, francés y español.

Infraestructura física de los servicios de Bienestar

El campus universitario cuenta con tres sedes ubicadas en puntos diferentes de la ciudad: Ciudadela Universitaria Torobajo, Sede Panamericana y Sede Centro.

Dentro de estas instalaciones, se cuenta con una infraestructura propia para la práctica de actividades lúdicas, deportivas y recreativas.

En el área social y deportiva se cuenta con el auditorio Aurelio Arturo en las instalaciones de postgrados con capacidad para 200 personas, un auditorio general en Torobajo con capacidad para 100 personas, un coliseo con capacidad para 400 personas, seis canchas de baloncesto, dos canchas de fútbol, un salón de espejos y un gimnasio. Además, cuenta con la Unidad Médica, que tiene dos consultorios odontológicos, un consultorio médico, uno de enfermería, uno de psicología y uno de trabajo social. Por último, el área cultural cuenta con el Teatro Imperial con una capacidad para 600 personas, el Auditorio Luis Santander Benavides con capacidad para 400 personas y el Centro Cultural Palatino como salón de exposiciones.

16. RECURSOS FINANCIEROS

La Universidad de Nariño dispone de los recursos presupuestales suficientes para el funcionamiento e inversión del Departamento de Lingüística e Idiomas como para sus programas lo que le ha permitido cumplir con su naturaleza y objetivos planteados. El origen de dichos recursos tiene su sustento en la normativa legal vigente, es decir, en la Ley de Presupuesto y en los recursos propios que genera la Institución (matrículas, proyectos, venta de servicios, certificados, constancias, convenios y cobro de derechos respectivos); el Departamento de Nariño contribuye con mínimos recursos.

En primera instancia dicha normativa legal, se sustenta en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, que fija disposiciones para el servicio público de la Educación Superior, en el Capítulo V referido al Régimen Financiero, específicamente en los Artículos 85 y 86; Además, según el Estatuto General de la Universidad de Nariño, en el Capítulo I. Artículo 1, establece que “la Universidad de Nariño es un establecimiento público de carácter departamental académico científico con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y domicilio principal en la ciudad de Pasto”.

En el Capítulo II, relacionado con el Patrimonio y Fuentes de Financiación de la Universidad, en el literal b, se tiene como fuentes de ingresos las partidas que le asignen dentro de los presupuestos Nacional, Departamental o Municipal, y los aportes extraordinarios de entidades públicas y las donaciones privadas. Es importante destacar que la Universidad cuenta con el Estatuto Presupuestal, (Anexo 18. Estatuto Presupuestal) que en el Capítulo II contempla los Principios que rigen el Presupuesto de la Universidad, referidos a la planificación, programación integral, especialización, universalidad, unidad de caja, equilibrio, anualidad y descentralización.

La ejecución presupuestal comprende todos los procesos relacionados con el recaudo de las rentas y recursos de capital y su utilización para el financiamiento oportuno y adecuado de las obligaciones derivadas del desarrollo de las funciones de docencia, de investigación y de extensión. Esta ejecución se hace por medio del Programa Anual de Caja (PAC), mediante el cual se establece el monto mensual de los recursos propios, los giros convenidos de los aportes de la Nación y de los Entes Territoriales, así como el recaudo de los recursos de capital. Por otra parte, el PAC, incluirá la cuantía de los pagos efectivos que se espera realizar en cada uno de los meses del año fiscal, incluyendo las reservas de caja y de apropiación que existieren.

Confrontada la información del costo y gasto total de los Programas en mención, con la Ejecución Total de la Universidad en cada vigencia, se tiene la participación para el Programa descrita en el Anexo 19. De acuerdo a la información histórica del Total de Ejecución de la Universidad se obtiene una participación en promedio de los Programas en el total ejecutado por la Universidad del 1.02%; teniendo en cuenta que en la actualidad se ofrecen 36 Programas Académicos.

El costo promedio por estudiante está determinado por el costo total de los programas entre el número promedio de estudiantes por año, esto permite determinar el grado de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos. Para el periodo analizado el promedio del costo es de \$ 6.105.186.50 originado fundamentalmente en los servicios personales de los docentes, personal administrativo, prácticas académicas, gastos generales, inversiones en infraestructura, dotación de equipos, material bibliográfico, entre otros; que le han permitido al programa garantizar condiciones óptimas de calidad. La Universidad también destina presupuesto para las diferentes funciones del programa (Anexo 22). En la distribución de los recursos por funciones se tienen las siguientes: desarrollo académico, investigación, proyección social, bienestar institucional, función de administración y gestión.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo No. 11 de abril 5 de 2016. Departamento de Lingüística e Idiomas. Universidad de Nariño
- Briones, G. (1995). *La Investigación Social y Educativa*. Tomo I. Convenio Andrés Bello. Bogotá.
- Brown, A. (2002) *The language and communication of SMS: An exploratory study of young adults' text-messaging*, Unpublished BA dissertation, Cardiff University.
- Brown, H. D. (2004). *Some practical thoughts about student-sensitive critical pedagogy*. *The Language Teacher*, 28(7), 23-27.
- Brown, J. S., Collins, A., & Duguid, P. (1989). *Situated cognition and the culture of learning*. Educational researcher.
- Butler, D and Winne, P.(1995). *Feedback and self-regulated learning*. *Review of Educational Research*, 65(3): 245-81
- Canale, M., and M. Swain. (1985). *Theoretical Bases of Communicative Approaches to Second Language Teaching and Testing*. *Applied Linguistics*, 1: 1-47
- Chivers, G. (2005). *Professional competence and informal learning*. Massachusetts: Edward Elgar Publishing, Inc.
- Chomsky, N. (1980). *Rules and Representations*. Oxford: Basil Blackwell.
- Consejo Nacional de Acreditación. Decreto 272 del 11 de febrero 1998.
- Consejo Nacional de Acreditación. C.N.A. Criterios y Procedimientos para la Acreditación Previa de los Programas Académicos de Pregrado y de Especialización en Educación. Santafé de Bogotá. 1998
- Consejo Nacional de Educación Superior Acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995.
- Darling-Hammond, L. (2001). *El derecho aprender. Crear buenas escuelas para todos*. Editorial Ariel, S. A. Provenca, Barcelona.
- Darling-Hammond, L. (2000). *The challenge of staffing our school*. *Educational Leadership*,

58(8) 12-17

- DeSeCo, (2005). *Definition and selection of competencies: Theoretical and conceptual foundations*. Mexico: DeSeCo Publishers.
- Davini, E.(1983). *Conocimiento e interdisciplinariedad*. Brasil : Editores Manole, Ltda.
- Estatuto Estudiantil de pregrado (1998). Universidad de Nariño.
- Freeman, D. L.(2000). *Techniques and principles in language teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- Gadamer. H.G. (1984). *Texto e interpretación en Verdad y método II*. Salamanca, Sígueme.
- Gardner, H. (1987). *Estructuras de la mente. La teoría de las múltiples inteligencias*. F.C.E.,México
- Gastón, M. (1966). *Nueva Pedagogía Científica*. Editorial Luis Miracle. S.A. Barcelona.
- Giroux, H. A. (1997). *Critical Pedagogy as Performative Practice: Memories of Whiteness*. *Sculpture*, 16 (1), 32-35.
- Good, T. Brophy, J. (1996). *Psicología Educativa y Contemporánea*. 5ª Edición, McGraw Hill Mexico.
- Goyes, I., & Uscátegui, M. (2000). *Teoría curricular y universidad*. Pasto: Ediciones Unariño. 2000
- Guarín, J. (2008). *Materiales impresos*. Cali: Maestría en Educación. Universidad Autónoma de Occidente.
- Habermas, J. (1981): *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vols. Taurus, Madrid.
- Heidegger, M. (1964). *El ser y el tiempo*. J. Gaos, Trad. México, D.F.: FCE.
- Hopkins, D.(1990). *The international school improvement project: and effective schooling: Toward a synthesis*. *School Organization*, 10, 179-194.
- Kaplan, R. (1980). *On the scope of applied Linguistics*. New Bury Publishers, Inc. Rowley.

- Kumaravadivelu, B. (2006). *Understanding Language Teaching: From Method to Post method*. New Jersey: Laurence Erlbaum Associates Publishers.
- Larsen-Freeman, D. (2000). *Techniques and principles in language teaching*. New York; Oxford : Oxford University.
- Lewis, M. (2000). *Teaching Collocation*. Hove: Language Teaching Publications.
- Littlewood, W. (1998). *La enseñanza comunicativa de idiomas*. Cambridge University Press.
- Marín, M. y. Sánchez Lobato, J. (1988): *Lingüística Aplicada*. Madrid: Síntesis.
- Melich, J.C. (2001). *La ausencia del testimonio*. Barcelona: Anthropos Editorial Rubi.
- Merton, K. (1987). *The Self-Fulfilling Prophecy. Three Fragments from a Sociologist's Notebook: Establishing the Phenomenon, Specified Ignorance, and Strategic Research Materials.*" *The Annual Review of Sociology* (1987).
- Marco Común Europeo. Documento. 2004
- Ministerio de Educación Nacional LEY 30, de 28 de Diciembre de 1992. Publicaciones MEN. Bogotá. 1992
- Ministerio de Educación Nacional. Plan Nacional de Bilingüismo. Publicaciones MEN. 2004
- Ministerio de Educación Nacional Ley General de Educación (Ley 115) de 1994. Publicaciones MEN. Bogotá. 1994
- Ministerio de Educación Nacional Lineamientos Curriculares. Lengua Castellana.-Editorial Magisterio. Bogotá. 1998.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 272 del 11 de febrero de 1998. Publicaciones MEN. Bogotá. 1998
- Ministerio de Educación Nacional. Idiomas Extranjeros. Lineamientos Curriculares. MEN-Editorial Magisterio. Bogotá. 1999.
- Morin, E. (2006). *Los siete saberes pedagógicos*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Nicolesco, B. (2008). *Methodology of Transdisciplinarity: Transdisciplinarity Journal of Engineering and Science*, 1 (1), 19- 38.

Resolución N. 002 de 2004. Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento.

Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario. Universidad de Nariño. 1999

Pérez Gómez, A. I. (2007). *La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas*. Cuadernos de Educación I. Gobierno de Cantabria.

Perrenoud, P. (2001). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: Profesionalización y razón pedagógica*. Paris: ESF Ediciones.

Rey, A. (1996). *Le Français à l'université*. Descotes éd., Paris, Champion.

Richards, J., & Rodgers, T. (2001). *Approaches and methods in language Teaching* (2nd ed.). Cambridge: Cambridge University Press.

Rychen, D. S. & Salganik, L.H. (2003), *A holistic model of competence. Defining Key Competencies*, 41-63.

Rodríguez Marcos, A. Sanz Lobo, E. Sotomayor Sáez M. V. (1998). *La Formación de Maestros en los países de la Unión Europea*. Narcea. Madrid.

Rorty, R. (1998). *El giro lingüístico*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Rorty, R. (1998). *Philosophy and the mirror of nature*. Princeton: Princeton University Press

Savater, F. (1997). *El Valor de Educar*. Ariel.

Savignon, Sandra J., 2001. *Communicative language teaching for the twenty-first century*. In: Celce-Murcia, Marianne (Ed.), *Teaching English as a Second or Foreign Language*. Heinle & Heinle, Boston, pp. 13–28.

Savignon, S. (2002). *Interpreting Communicative Language Teaching: Contexts and Concerns in Teacher Education*.

Schiro, M. S. (2013). *Curriculum theory: Conflicting vision and enduring concerns*. Los Angeles: Sage Publications, Inc.

Serna, A. J. (2004). *Filosofía, literatura y giro lingüístico*. Pereira: Siglo del Hombre Editores.

Spichtinger, D. (2002). *The Spread of English and Its Appropriation*. Tesis disponible en Internet. *The Language Teacher*, 28(7), 23-27. 2004.

Renzo, T. (1981). *Psicopedagogía*. Madrid: Narceo Ediciones.

Renzo, T. (1991). *Bilingual Education as a big game*. Madrid: Eli Ediciones.

Sapir, E. (1954). *El lenguaje*, 1ª edic. (español). México, Edit. Fondo de Cultura Económica. _____ . 1963. *Selected Writings of Edward Sapir in Language, Culture and Personality*, David Mandelbaum (editor), 1ª edic. Edit., Los Angeles, University of California Press, Berkeley.

Trotter, R. (1986). *The mystery of mastery*. *Psychology Today*, 20(7), 32-38.

Universidad de Nariño. Acuerdo O69 de junio 28 de 2000 emanado del Consejo Académico. 2000

Universidad de Nariño. *La Formación de Profesionales de la Educación en la Universidad de Nariño*. San Juan de Pasto. 1999.

Woolfok, A. (1998). *Educational psychology*. New York: Allyn and Bacon Publishers.

Zabala, A. y Arnau, L. (2008). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó

Zemelman, H. (1998). *Sujeto: Existencia y potencia*. Barcelona: UNAM

WEBGRAFÍA

www.udenar.edu.co/comunicados/formacionhumanistica.html

www.tc.edu/tesol/CLP

www.udea.edu.co/

<http://egresadosidiomas.wordpress.com>

Anexos

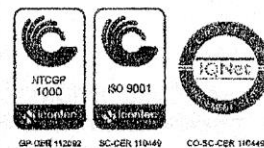
Anexo 1: Acuerdo 127 de 22 de noviembre de 2016



V.A.



Universidad de Nariño
Consejo Académico



ACUERDO NÚMERO 127
(22 de noviembre de 2016)

Por la cual se adoptan medidas en los programas de licenciatura, respecto a la práctica pedagógica.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y, CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

Que la Ley No. 1753 de junio 9 de 2015, por la cual se expide el Plan de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un nuevo País", en su artículo No. 222, establece que los programas de licenciaturas a nivel de pregrado que tengan como mínimo cuatro (4) cohortes de egresados y que no se encuentren acreditados en alta calidad, deberán obtener dicho reconocimiento en un plazo de dos (2) años contados a partir de la entrada en vigencia de esta ley.

Que mediante el Decreto No. 2450 del 17 de diciembre de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, reglamenta las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado y acreditación de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, en concordancia con el Decreto No. 1075 de mayo 26 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación;

Que la Resolución No. 2041 del 3 de febrero de 2016, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, establece las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación y modificación del registro calificado;

Que mediante la Circular No. 14 del 16 de febrero de 2016, el Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de realizar precisiones sobre el trámite para el otorgamiento de Acreditación de Alta Calidad de los programas de licenciaturas, establece aclaraciones al procedimiento que las IES deben observar en cumplimiento de la normatividad vigente;

Que la Universidad de Nariño continuará con la oferta de programas de licenciatura para la región, por la importancia para la formación de maestros, por lo cual es necesario realizar ajustes y precisiones a los currículos de tales programas, sobre todo, en relación a la práctica pedagógica, de conformidad con el Decreto No. 2450 y la Resolución No. 2041, en comento.

Que además de cumplir con las normas nacionales, la Universidad de Nariño, requiere cumplir con el propósito misional de formar Licenciados, por lo cual es necesario establecer una política institucional para los programas de Licenciatura, respecto a la práctica pedagógica.

Que en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Aprobar para los programas de Licenciatura, la concepción de práctica pedagógica.

CAPÍTULO I: PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ARTÍCULO 2°. Aprobar la concepción, clasificación de los contextos y acciones de la práctica pedagógica en los programas de licenciatura, así:

A. **CONCEPCIÓN DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA:** la práctica se aprecia como un hacer que se retroalimenta constantemente con dinámicas autorreflexivas, reflexivas y críticas; está sustentada ^{Sustentada} alimentada por una serie de procesos teóricos, reflexivos, interpretativos e investigativos que permiten orientar, interpretar, realizar, confrontar y transformar las acciones educativas y formativas, desarrolladas y a desarrollarse, en contextos concretos.

Se concibe el hacer como una centralidad que interactúa con el pensamiento, la concepción y generación de ideas, la exploración y experimentación de métodos y soluciones, y la proyección de planes de acción.

B. **CONTEXTOS DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA:** según los momentos formativos, la práctica pedagógica pone su énfasis en dos contextos: el SOCIOEDUCATIVO-INTERNO y el SOCIOEDUCATIVO-EXTERNO.



1) **Contexto Socioeducativo Interno:** lo constituye el entorno académico generado por la Universidad y cada una de las facultades, departamentos y programas. En este contexto se inscriben los ambientes teórico-prácticos de aprendizaje al interior de un concepto ampliado de aula, por lo tanto, incluye el salón de clases, auditorios, laboratorios, talleres, zonas verdes, cafeterías, espacios de recreación, los lugares de tránsito y encuentro, y, en general, los espacios comunes de la Universidad.

Son de igual importancia los ambientes académicos para la fundamentación teórica que se desarrollan en función de la concepción, proyección y desarrollo de la Práctica Pedagógica, como también las prácticas de aprendizaje, donde el estudiante puede abordar necesidades y problemáticas educativas en situaciones o hechos reales, para observar, formular, planear, realizar y evaluar procesos de práctica pedagógica relacionando el pensar y el diseñar con el hacer.

Desde el punto de vista metodológico, el Seminario-Taller, como estrategia para desarrollar la acción del pensar/hacer, puede preparar un terreno favorable para las apropiaciones teóricas y la vinculación de éstas con contextos problemáticos específicos; por su parte, el Taller, contribuye a diseñar/hacer proyectos concretos en función de una práctica de aprendizaje pedagógico; adicionalmente, la estrategia de Laboratorio contribuye al desarrollo de las acciones de explorar-experimentar-hacer.

2) **Contexto Socioeducativo Externo:** lo conforman entornos socioeducativos concretos y localizados en ámbitos institucionales y no institucionales; con lo cual, la academia se pone en estrecha relación con el afuera de la Universidad, donde adquiere sentido histórico y pertinencia, y se proyecta la formación del licenciado en realidades sociales específicas.

Además de las estrategias de Seminario-Taller y Taller, este contexto tiene la estrategia de Laboratorio como un espacio que le permite articular la formación pedagógica con la investigación formativa y la interacción social, y constituye, evidentemente, un espacio para la Innovación Pedagógica.

C. **ACCIONES DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA:** se concibe que la Práctica Pedagógica la constituyen las siguientes acciones: Pensar/Hacer, Diseñar/Hacer, Explorar-Experimentar-Hacer, Proponer/Hacer y Proyectar/Hacer.

C1. **Pensar/Hacer:** contempla el pensar sobre el hacer, esto es, constituye un aprendizaje teórico-práctico; que contribuye a la generación y apropiación de pensamiento; permite reflexionar críticamente sobre hechos, contextos y experiencias específicas o posibles de práctica pedagógica y de la didáctica. Esta acción conlleva el estudio de prácticas y experiencias pedagógicas de carácter paradigmático, tanto por la claridad en su formulación, su originalidad y carácter innovador, como por su pertinencia social, sus alcances concretos en la transformación de realidades socioeducativas específicas, y su viabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

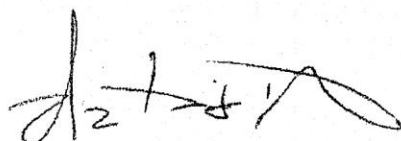
- C2. **Diseñar/Hacer:** aborda la dimensión cognitiva y la dimensión creativa, innovadora y productiva del pensamiento. Fortalece la capacidad para proponer y desarrollar ideas para su realización en escenarios experimentales, tales como los asumidos en un laboratorio, o teniendo en perspectiva a escenarios socioeducativos específicos.
- C3. **Explorar-Experimentar-Hacer:** implica una concepción de Práctica Pedagógica caracterizada por un hacer que se despliega en condiciones de libertad creativa, donde no existe la censura, y donde la evaluación es considerada una estrategia para mejorar y no constituye una amenaza psicológica a la libertad de explorar y experimentar.
- C4. **Proponer/Hacer:** acoge las propuestas de talleres y los proyectos de innovación pedagógica generados en los laboratorios, los cuales, son susceptibles de ser aplicados en contextos institucionales y no institucionales con base en la identificación previa de necesidades reales presentes en esos contextos. Su carácter propositivo conduce a retomar y producir procesos reflexivos y autorreflexivos, generando el espacio para contrastar las prácticas pedagógicas con los soportes teórico-epistemológicos, la fundamentación metodológica y el análisis del contexto social. La acción Proponer/Hacer constituye una oportunidad para la comprensión de hechos y sujetos, y para la acción-reflexión-transformación de realidades socioeducativas, y adscribe una pluralidad de métodos y técnicas de investigación, tales como: análisis documental, etnografía, Investigación Acción Participación, destinados a la formación para la investigación y a la transformación social.
- C5. **Proyectar/Hacer:** concierne a la Práctica Docente, en tanto espacio culminante de la Práctica Pedagógica, la cual es concebida como un espacio de aprendizaje que propicia un encuentro dialógico entre pensamiento y experiencia; entre proyección, realización y reflexión; y se interrelaciona con la investigación formativa y la proyección social.

ARTÍCULO 3°. Los Consejos de Facultad aprobarán la reglamentación específica para cada una de las Licenciaturas, previa presentación de la misma por parte de los Comités Curriculares y de Investigaciones,

ARTÍCULO 4°. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la firma del mismo, y deroga todas las disposiciones de la Universidad de Nariño, que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de pasto, el 22 de noviembre de 2016.



CARLOS SOLARTE PORTILLA
Presidente



CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA O.
Secretario General

Proyectaron: Javier Calcedo Zambrano, Asesor de desarrollo Académico.
Hernán Cabrera Eraso, Director División autoevaluación, Acreditación y Certificación.

Revisó: Martha Sofia González Insuasti, Vicerrectora Académica.

Anexo 2: Programa de Egresados

Bienvenidas

Nuestra profesión está en constante cambio y numerosos desafíos deben ser enfrentados por docentes de lenguas materna y extranjeras. Este encuentro busca discutir esos desafíos y encontrar, a través del diálogo y de las diversas ponencias, alternativas que nos permitan estar preparados para enfrentarlos de la mejor manera posible. Los invitamos a participar de este evento académico y a reflexionar sobre nuestro quehacer de forma permanente.



Departamento de Lingüística e Idiomas Universidad de Nariño
Sede Panamericana
Teléfono: 7226771
<http://egresadosidiomas.wordpress.com>
linidiomas@udenar.edu.co

"Enfrentando los Desafíos de la Docencia en el Siglo XXI"

Cuarto Encuentro de Egresados



Departamento de Lingüística e Idiomas
Universidad de Nariño Sede Panamericana
6 y 7 de mayo de 2010

Programación

Jueves 6 de mayo

8:00-10:00 Inscripciones

10:00 Instalación del Evento

10:30 Helda Alicia Hidalgo-Considering our Context in the Teaching of English at Primary School.

11:30 Judith Puertas-How to Keep up Students' Motivation

2:30 Maura Arciniegas /Mauro Gómez/ Adriana Pabón -Tipos de Textos que producen los estudiantes en Lengua Castellana y Literatura en la Universidad (Licenciatura en Lengua castellana e Inglés).

3:30 Refrigerio

4:00 Ana C. Sánchez S.-The Challenge of Autonomous Learning in EFL Settings*

4:00 Juan Esteban López-Using the Laboratory to develop Communicative Competence*

Viernes 7 de mayo

8:30 Juan Esteban López-Using the Laboratory to develop Communicative Competence*

8:30 Ana C. Sánchez S.-The Challenge of Autonomous Learning in EFL Settings*

9:30 Judith Puertas- Maximizing Students' Production

10:30 Refrigerio

11:00 Stephen Rhodes/Sandra Carlosama - Teaching Oral Skills to Large Groups Using Cooperative Learning

2:30 Jairo Gaviria-Learn About Schools in the USA and use the Best Strategies for your Classroom


3:30 Gabriel Obando- Promoting Interaction in the EFL Classroom

4:30 Panel-¿Cuáles son los Desafíos más Importantes de la Docencia y Cómo podemos Enfrentarlos?

6:00 Clausura del Evento

Todas las plenarias se
llevarán a cabo en el auditorio
de la Facultad de Educación.

*Debido al número de cabinas del laboratorio, este taller se hará simultáneamente con otra ponencia y se repetirá para dar a los participantes la oportunidad de asistir



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS



V ENCUENTRO ANUAL DE EGRESADOS

CERTIFICAN QUE:

Participó como _____ en el V Encuentro de
Egresados de los programas del
Departamento de Lingüística e Idiomas

Enseñanza, Aprendizaje, Lenguaje y Tecnología

San Juan de Pasto
Mayo 26 y 27 de 2011

EDMUNDO MORA GUERRERO
Director

Gobernación de
Nariño

Secretaría de Educación Departamental

Comunicado de Prensa



SEPTIMO ENCUENTRO DE EGRESADOS DEL DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

La Universidad de Nariño y el Departamento de Lingüística e Idiomas han organizado el VII encuentro de egresados: El Desarrollo profesional a través de la práctica reflexiva. Se abordarán temas relacionados con avances en la ciencia lingüística y en la metodología de la enseñanza de las lenguas extranjeras. El objetivo es contribuir de manera significativa a enriquecer la fundamentación científica y metodológica de los participantes.

LUGAR: UDENAR SEDE PANAMERICANA (VIPRI)

FECHA: 30 Y 31 DE AGOSTO

HORA: 8:00 am

VALOR: \$20.000.00

Mas información

EDMUNDO MORA GUERRERO

7226771 e-mail: linidiomas@udenar.edu.co

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos Delgado B.'.

LUIS CARLOS DELGADO B.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE COMUNICACIONES

SED NARIÑO

FRIDAY, SEPTEMBER 18

Morning Session

**Departamento de Lingüística e Idiomas
Sede Panamericana**

8:30 Concurrent Sessions

1. Is it about the Electronic Tools or is it using the Electronic Tools to Facilitate Learning?
Dr. Madalina Tincu (Room105).
2. Foreign Language Anxiety: Comparing Students and Teachers' insights. Lic. Sandra Pianda/Carolina Chavez (Video Room).
3. Implementing the SIOP Model in the EFL setting. MA Hernán Figueroa/Lic. Yolanda Figueroa (Room 205).
4. Incorporating Cultural Awareness Techniques to Enhance Linguistic Competence in EFL Settings. Lic. Leonardo Flórez/Lic. Lucy Ruales (Room 206)

9:30 Coffee Break

10:00 Concurrent Sessions

1. Zen Zone: Meditation in EFL classes. MA Monique Simpson (Room 105).
2. Affective Factors and Foreign Language Instruction: What are the Implications?
MA Ana C. Sánchez Solarte (Video Room).
3. Metacognitive Awareness Strategies in Reading for Technical Vocabulary Acquisition in Young Adult Learners Belonging to the Fourth, Fifth, and/ or Sixth Levels of English, Belonging to the Faculty Of

Mechanics at Higher School Polytechnic Of Chimborazo, Riobamba-Ecuador.
Lic. Verónica Egas (Room 205).

4. Learners' Satisfaction and Language Teacher Education programs. MA Gabriel Obando and Katrin Riddle (Room 206).

11:00 Concurrent Sessions

1. El Efecto de Estrategias basadas en la Intervención Sistémica en la Proficiencia Oral de Estudiantes de Lenguas Extranjeras.
Andrés M. Sánchez Solarte (Room 105).
2. Designing and Setting SMART language goals to deal with Foreign Language Anxiety.
Lic. Celica Chamorro/Lic. Rosa Chamorro (Video Room).
3. Ed-coaching for Language Teachers in Development. MA Claudia Cárdenas/MA Isabel C. Sánchez (Room 205).
4. La Formación en Investigación un Compromiso de las Licenciaturas. MA Pilar Londoño (Room 206).

Afternoon Session

Paraninfo Universidad de Nariño Sede Centro

2:30 PLENARY 6

Eco-pedagogía de la comprensión orgánica-
Pedagogía de la Lectoescrituralidad en la
Universidad Colombiana. Dr. Arley Cerón

3:30 PLENARY 7

What will Language Learning look like in the 21st Century? Dr. Erik Johnson

4:30 Closing Ceremony and Social Gathering

**II SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN
EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS**

IX ENCUENTRO DE EGRESADOS



**Discussing Teacher Development
and Student Proficiency**

16, 17 y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015



**DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
PASTO, COLOMBIA**

WEDNESDAY, SEPTEMBER 16**Morning Session**

Paraninfo Universidad de Nariño
Sede Centro

8:00 – 9:30 Registration

9:30 - Opening Ceremony

10:00 - PLENARY 1

Interaction in the EFL Classroom.
Dr. Cheryl Roberts

11:00 PLENARY 2

Nova et Vetera: Cuando lo Nuevo ya Estaba hecho.
Dr. José Ignacio Correa

Afternoon Session

Paraninfo Universidad de Nariño
Sede Centro

2:30 PLENARY 3

Thinkers' Alchemy: Using "The Alchemist" to Stimulate Critical Thinking. Monique Simpson

3:30 PLENARY 4

Reflective Teaching: the Stepping Stone for Action Research. Lic. Danny Pissarello

4:30 Vino de Honor

THURSDAY, SEPTEMBER 17**Morning Session**

Departamento de Lingüística e Idiomas
Sede Panamericana

8:30 Concurrent Sessions

1. Teaching Portfolios. Dr. Cheryl Roberts (Room 105).
2. The Role of Working Memory on SLA: How to Tap On It. Dr. Helda Alicia Hidalgo / MA Magda Lucy Caicedo. (VideoRoom)
3. The use of lesson plans based on jigsaw activities in the development of speaking skills. Lic. Nelson Ortega (Room 205)
4. The post methodology, a new teaching philosophy to cope with hard teaching conditions. Lic. Diego Paredes/Ricardo Caicedo. (Room 206)

9:30 Coffee Break/Alumni Surveys

10:00 Concurrent Sessions

1. Knock, Knock. Who's there? Come... who? Competence... MA Mónica Vinueza (Room 105).
2. Combating fossilization errors through Self-Peer assessment and raising of awareness. Lic. Hamilton Obando / Lic. José Benavides (Video Room).
3. Affective factors in the EFL classroom: anxiety and self-esteem. Diana Erazo / Valeria Eraso (Room 205).

4. Implementing Professional Development for English Teachers: a Reflective Approach. MA Hernán Figueroa / MA Ibeth Guzmán (Room 206).

11:00 Concurrent Sessions

1. Fostering Intercultural Understanding: Issues on the incompatibility in identities between home and target cultures. MA Yi-Fen Cecilia Yu (Room 105).
2. Vocabulario... Creativo. Roberto Martignago (Video Room).
3. Anxiety in second language acquisition: Students' perceptions. Lucero Burbano/Cesar Santacruz (Room 205).
4. Cultural barriers in the Acquisition of English as a Second Language in the Monolingual Colombian Context. MA Yoana Cristina Pinzón Pinto (Room 206).

Afternoon Session

Paraninfo Universidad de Nariño
Sede Centro

2:30 PLENARY 4

Understanding Definitions and Personal/Individual Texts in a World of Technology. Dr. MadalinaTincu

3:30 Coffee Break

4:00 PLENARY 5

Enseigner La Litterature Aujourd'hui.
Dr. Alfonso Rafael Buelvas.

II
**SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN
 EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS**
 IX
ENCUENTRO DE EGRESADOS

16

17

18

**Discussing Teacher Development
 and Student Proficiency**

SEPTIEMBRE

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
 PASTO, COLOMBIA**



**DOCENTES Y EGRESADOS
 \$ 150.000**

**ESTUDIANTES
 \$ 80.000**


Mayor Información


**<http://egresadosidiomas.wordpress.com>
udenaarconference@gmail.com**

Anexo 3: Workshops

Bienvenidos Colegas

La docencia es una profesión multidimensional que a diario nos reta a innovar y a hacer uso de los recursos que tengamos a nuestra disposición para propiciar situaciones de aprendizaje. A veces, el fenómeno de burnout dificulta encontrar nuevas formas de presentar contenidos. Este encuentro brinda alternativas pedagógicas que nos permitan abordar la evaluación, la investigación, la enseñanza de las habilidades y el desarrollo de materiales con otra perspectiva. Esperamos que disfruten tanto la parte académica como la social en este evento.






Departamento de Lingüística e Idiomas
Universidad de Nariño
Sede Panamericana
Teléfono: 7226771
<http://egresadosidiomas.wordpress.com>
linidiomas@udenar.edu.co

VIII

ENCUENTRO DE EGRESADOS

29 y 30 de agosto de 2014



Departamento de Lingüística e Idiomas
Universidad de Nariño
Sede Panamericana

Objetivos del Encuentro

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los vínculos del Departamento de Lingüística e Idiomas con sus egresados a través de la recopilación de información relevante sobre su situación laboral y las expectativas creadas alrededor de la actividad académica e investigativa del Departamento que permita una interacción dialógica y bilateral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Este evento busca:

- ✓ Mantener la comunicación entre nuestros egresados y la Universidad de Nariño.
- ✓ Conocer el nivel de inserción laboral de nuestros egresados.
- ✓ Recopilar información que nos ayude a diseñar programas de postgrados y capacitación acorde a sus necesidades.
- ✓ Evaluar la percepción de los egresados sobre nuestros programas de licenciatura.
- ✓ Crear un espacio de encuentro socio-académico que brinde un clima de comunicación e intercambio.
- ✓ Brindar a los Egresados del Departamento de Lingüística e Idiomas un espacio de actualización académica accesible y la oportunidad de reencontrarse con sus pares al interior de la Universidad.
- ✓ Discutir temas de interés para el Departamento y los egresados.

VIERNES 29 DE AGOSTO

Sesión Mañana

8:00-9:00 Inscripciones Sede Panamericana

9:30 Ceremonia de Apertura
Paraninfo de la Universidad de Nariño

10:00 Plenaria 1: La evaluación del aprendizaje de los Idiomas: visiones epistemológicas. Vicente Araújo

11:00 Plenaria 2: La Lengua extranjera como medio de instrucción. Jorge Benavides

Sesión Tarde

2:30 Plenaria 3: La Enseñanza para la Comprensión: Una Estrategia de investigación en el aula. Pilar Londoño

3:30 Refrigerio y Aplicación de Encuestas

4:30 Plenaria 4: A Content Based Instruction alternative for primary school English. Magda Caicedo/Helda Alicia Hidalgo

Vino de Honor

Las sesiones del día viernes se llevarán a cabo en el Paraninfo de la Universidad de Nariño Sede Centro. Las sesiones del día sábado se realizarán en diferentes espacios de la Universidad de Nariño, Sede Panamericana



SÁBADO 30 DE AGOSTO

Sesión Mañana

8:30 Sesiones Simultáneas
Music as a good technique for foreign language teaching. Lucero Burbano/Carolina Chavez. (Aula 105)

La vidéo comme instrument pédagogique d'apprentissage de vocabulaire. Yasmin Loza/Anderson Chaves (Aula de Video 2° piso)

The use of technology for creating short stories. Juan Esteban López (Laboratorio 3er piso - 15 cupos)

9:20 Refrigerio

9:45 Presentación del PEP Lengua Castellana-Inglés (Auditorio Educación 3er piso)

10:20 Sesiones Simultáneas
ICT Strategies and techniques for language teachers in order to alleviate language anxiety in foreign language learners. Rosa Chamorro/Célica Chamorro (Laboratorio de Computadores 3er piso)

Escritura creativa y habilidades comunicativas. Roberto Martignago (Aula de Video 2° piso)

Integrating the four English Language skills through the CBI Approach in a Colombian Setting, practical ideas. José Benavides/Martha Uribe (Aula 105)

11:10 Plenaria 5: Alternatives for working with large classes. Ana Clara Sánchez (Auditorio Educación 3er piso)

12:00 Clausura del Evento

Bienvenidos Colegas

La labor de los docentes es muy compleja, es, en palabras de Kumaravadivelu (2003) un arte y una ciencia, es básicamente una actividad subjetiva llevada a cabo de forma organizada. A veces las variables externas que afectan la enseñanza y el aprendizaje no permiten que los docentes tomen el tiempo necesario para reflexionar sobre su quehacer. Este VII Encuentro se centra en la importancia de ser reflexivos, de repensar lo que hacemos, de usar las herramientas con las que contamos en este contexto para revitalizarnos como personas y maestros.



Departamento de Lingüística e Idiomas
Universidad de Nariño
Sede Panamericana
Teléfono: 7226771
<http://egresadosidiomas.wordpress.com>
linidiomas@udenar.edu.co

VII ENCUENTRO DE

"El Desarrollo Profesional a través de la Práctica Reflexiva"

6 y 7 de Septiembre de 2013



Departamento de Lingüística e Idiomas
Universidad de Nariño
Sede Panamericana

Objetivos del Encuentro

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los vínculos del Departamento de Lingüística e Idiomas con sus egresados a través de la recopilación de información relevante sobre su situación laboral y las expectativas creadas alrededor de la actividad académica e investigativa del Departamento que permita una interacción dialógica y bilateral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Este evento busca:

- ✓ Mantener la comunicación entre nuestros egresados y la Universidad de Nariño.
- ✓ Conocer el nivel de inserción laboral de nuestros egresados.
- ✓ Recopilar información que nos ayude a diseñar programas de postgrados y capacitación acorde a sus necesidades.
- ✓ Evaluar la percepción de los egresados sobre nuestros programas de licenciatura.
- ✓ Crear un espacio de encuentro socio-académico que brinde un clima de comunicación e intercambio.
- ✓ Brindar a los Egresados del Departamento de Lingüística e Idiomas un espacio de actualización académica accesible y la oportunidad de reencontrarse con sus pares al interior de la Universidad.
- ✓ Discutir temas de interés para el Departamento y los egresados.

Sesión Mañana

8:00-10:15 Inscripciones
Lugar: Departamento de Lingüística e Idiomas
10:15 Ceremonia de Apertura
Lugar: Auditorio VIPRI

11:00 Plenaria 1: Content- Based Materials: A Means To Develop The Four Language Skills At Primary School Level In Pasto Schools. Alicia Hidalgo/Magda Caicedo (Auditorio VIPRI)

Sesión Tarde

2:30 Sesiones Simultáneas
Don't bleed my paper! – Reflecting on Written Production Assessment. Johanna Delgado/Santiago Gustin (Auditorio VIPRI)

Las TIC en la Comprensión y Producción Textual. Cécica Chamorro / Rosa Chamorro (Aula de informática A).

3:30 Coffee Break

4:00 Fostering Learner Centered Classrooms. Diego de la Portilla (Auditorio VIPRI)

Reflecting on Fear in the Classroom: Using Abstract Nouns & Cognitive Verbs To Facilitate Discussion In The EFL Classroom. Jacob Luth (Aula de Proyecciones Departamento)

5:00 Plenaria 2: Reflective Teaching as a Way out of Burnout. Ana Clara Sánchez (Auditorio VIPRI)

Sesión Mañana

8:30 Sesiones Simultáneas
The Use of Blended Learning: Tips and Ideas for Regional Teachers. Juan E. López (Laboratorio B)

Jigsaw: An Effective Strategy for Teaching EFL. Martha Uribe/José Benavides (Aula de proyecciones Departamento)

9:20 Coffee Break

9:45 Mesa de Trabajo Acreditación (Auditorio VIPRI)

10:00 Sesiones Simultáneas
What Sociocultural and Political Aspects Have Influenced the History of English Teaching in Colombia: 1972-1994. Heida Alicia Hidalgo/Magda Caicedo (Auditorio VIPRI)

Escritura Reflexiva Maura Arciniegas/Adriana Pabón (Aula de proyecciones Departamento)

El Fracaso Escolar y la Variación Sociolingüística. Pilar Navarro (Aula de Informática A)

11:00 Plenaria 3: A Reflection on Undergraduate Foreign Language Courses. Gabriel Obando (Auditorio VIPRI)

11:45 Entrega de Certificados y Ceremonia de Clausura (Auditorio VIPRI)

Bienvenidos

Uno de los mayores retos para los profesores de Lenguas es lograr que sus estudiantes sean capaces de utilizar de manera eficiente el lenguaje en diferentes contextos académicos y sociales. Hoy en día escribir artículos y presentar entrevistas como, parte de exámenes estandarizados son tareas cada vez más comunes. Nos corresponde como docentes proporcionar experiencias de aprendizaje comunicativas que preparen a los estudiantes para afrontar estas tareas de manera exitosa.



Departamento de Lingüística e Idiomas
Universidad de Nariño
Sede Panamericana
Teléfono: 7226771

<http://egresadosidiomas.wordpress.com>
linidiomas@udenar.edu.co
internacionales.udenar@gmail.com

VI ENCUENTRO DE Y SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACION

"MEJORAR LA COMUNICACIÓN: UN DESAFÍO PARA EL PROFESOR DE LENGUAS"



Departamento de Lingüística e Idiomas
Universidad de Nariño
Sede Panamericana
31 de mayo y 1 de junio de 2012

Jueves 31 de mayo

8:00—9:00 Inscripciones

9:00– 10:00 Instalación del Evento

10:00- 12:00 Dr. Jesús Alirio
**Bastidas -Desarrollo Profesional de
 los Profesores de Inglés.** (Auditorio
 VIPRI)

2:30 Helda Alicia Hidalgo—Can
**Tasks Designed by FL Teachers
 Promote Class Interaction?**
 (Auditorio VIPRI)

3:30 Refrigerio

4:00 - 5:00 Pilar Londoño -La
**Escritura, una Oportunidad de
 Reflexión Sobre la Experiencia del
 Docente en el Aula** (Aula 105)

5:00 - 6:00 Julia Andrea Molina
**Guerrero / Paola Eraso Angulo.
 When Evaluation Becomes an Ally.**
 (Aula 105)

Viernes 1 de junio

8:30 - 9:30 Maritza Bravo - **The
 Incidence of Metacognitive
 Strategies in Reading
 Comprehension in English Learning**
 (Auditorio VIPRI)

9:30 - 10:30 Nigel Childs – **Education
 & Culture in the UK.** (Auditorio VIPRI)

9:30 - 10:30 Angie Samaniego/
 Diego de la Portilla/Juan Esteban
 López - **Developing Effective
 Communication in the Classroom.** -
 English Laboratory. (Laboratorio B)

10:30 Refrigerio

11:00 - 12:00 Angela Julieth
 Ordoñez Martínez - **English
 Language Strategies for Children
 with Specific Language Difficulties**
 (Auditorio VIPRI)

2:30 - 6:00 Karen Ogulnick (Long
 Island University, Brookville, New
 York, USA). **Fulbright Lecturer. –
 Theories of Second Language
 Acquisition** (Auditorio VIPRI)

6:00 Clausura del Evento

ORGANIZA:

Departamento de Lingüística e Idiomas
 Universidad de Nariño

y



Oficina de Relaciones Internacionales y
 Cooperación - Universidad de Nariño